ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

OEA/Ser.S
JAE-Doc. 29/98
9 de abril de 1999
Original: inglés

**INFORME AL
CONSEJO PERMANENTE
DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

AUDITORÍA DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 1998 Y 1996

**Por la
Junta de Auditores Externos**

SECRETARÍA GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C. 20006
1999

adm

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VÉRIFICATEURS EXTÉRIEURS

17th Street and Constitution Avenue, N.W. Washington, D.C. 20006

9 de abril de 1999

Al Consejo Permanente de la
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Junta de Auditores Externos tiene el agrado de presentar su informe anual sobre la auditoría externa de cuentas y estados financieros de la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) de acuerdo con el Artículo 117 de las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General. Nuestro informe cubre el año que concluyó el 31 de diciembre de 1998, e incluye:

- Comentarios y recomendaciones de la Junta para mejorar los procedimientos operacionales y controles contables internos de la OEA.

- Auditoría de Cuentas y estados financieros de los principales fondos de la OEA.

  Fondo Regular
  Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)

- Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y el Fondo Panamericano Leo S. Rowe;

- Auditoría de cuentas y estados financieros de la Cuenta Especial para el Caribe: Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global;

- Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones;

- Auditoría de cuentas y estados financieros de la Junta Interamericana de Defensa;

- Auditoría de cuentas y estados financieros de la Unidad para la Promoción de la Democracia (OEA/DEMOC); y

- Auditoría de cuentas y estados financieros de la Fundación para las Américas.

El informe anual de la Junta se basa principalmente en la auditoría independiente efectuada por Ernst & Young de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. La Junta revisó y analizó el trabajo de auditoría así como los documentos de trabajo con los representantes de la firma. En la preparación de su informe, la Junta también consideró los informes del Inspector General de la Organización y conversaciones con altos funcionarios de la administración.

Los estados financieros del Fondo Regular y FEMCIDI presentados en este informe representan la actividad financiera del año que concluyó el 31 de diciembre de 1998, en base comparativa con el año que concluyó el 31 de diciembre de 1996. (Véase la Nota 3 de los estados financieros). Los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Secretaría General que requieren mostrar la situación financiera y los resultados operacionales en términos del costo histórico sin considerar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. El dictamen de Ernst & Young, en lo que se refiere a los estados financieros para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1998, es sin reservas.

Con base en los dictámenes emitidos por Ernst & Young con respecto a los fondos auditados, la Junta certifica, de acuerdo con el Artículo 119 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, que:

- Los estados financieros de todos los fondos auditados están de acuerdo con los libros, registros, documentos, y comprobantes de la Secretaría General.

- Los valores y depósitos en efectivo han sido comprobados mediante certificación de los depositarios de la Secretaría General, y el efectivo en caja ha sido verificado mediante un arqueo físico, medida que la Junta consideró apropiada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Hemos incluido, como Anexo A de la Sección I, el dictamen de Ernst & Young sobre el cumplimiento con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Además, nuestro informe contiene varias recomendaciones formuladas para mejorar los procedimientos operacionales y de controles contables internos de la OEA, tanto en la sede como en las Oficinas en los Estados miembros.

En mayo de 1997, el Consejo Permanente aprobó la Resolución CP/RES.703 (1122/97) que revisó el Artículo 108, renumerándolo como Artículo 124, el cual dispone que:

> "La Junta someterá su informe al Consejo Permanente dentro de los primeros cuatro meses del año. El informe deberá incluir los comentarios preliminares de la Secretaría General. Observaciones formales adicionales serán proporcionados por la Secretaría General y por la Oficina del Inspector General sobre los planes para la adopción de medidas referentes a las recomendaciones del informe. El Consejo Permanente hará las observaciones y recomendaciones que considere necesarias. El informe, junto con las observaciones del Consejo Permanente, de la Secretaría General y de la Oficina del Inspector General, será presentado en el siguiente período ordinario de sesiones de la Asamblea General".

Este informe se presenta de conformidad con el Artículo 124.

Al 31 de diciembre de 1998, el Fondo Regular tenía un saldo negativo de $921,000, lo que representaba una reducción de más de $6 millones del saldo de unos $5.5 millones al 31 de diciembre de 1997. La recaudación de cuotas del Fondo Regular durante 1997 fue de un total aproximado de $67.5 millones. (Se recaudaron el 82% de las contribuciones de ese año y 17% de atrasos de años anteriores.) El saldo de las cuotas que no se han recaudado al 31 de diciembre de 1998 asciende a un total de $49 millones, frente a $42.9 millones al 31 de diciembre de 1997.

Los miembros de la Junta desean expresar su reconocimiento por la cooperación de la Secretaría General al facilitarles el trabajo de auditoría y a la Asamblea General y al Consejo Permanente por la oportunidad de brindar su asistencia en la evaluación de las operaciones financieras y administrativas de la OEA.

Jacquelyn L. Williams-Bridgers
Presidente

Adrian Strachan
Miembro

Víctor Enrique Caso Lay
Miembro

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ÍNDICE

Página

SECCIÓN I

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y CONTROLES CONTABLES INTERNOS

Capítulo 1 - Comentarios relacionados con la Secretaría General	I-3
Capítulo 2 - Comentarios relacionados con las Auditorías realizadas por la Oficina del Inspector General	I-20
Capítulo 3 - Comentarios relacionados con las Operaciones de la Oficina del Inspector General	I-28
Capítulo 4 - Comentarios relacionados con el Fondo Panamericano Leo S. Rowe	I-31
Capítulo 5 - Comentarios relacionados con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones	I-32
Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento 23 de marzo de 1999	I-33

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Responsabilidad por los Estados Financieros	II-3
Informe de los Auditores Independientes 23 de marzo de 1999	II-5
Estados Financieros	II-11
Notas a Estados Financieros	II-16
Información Suplementaria	II-27
Estados de Cuotas Asignadas, Ofrecimientos, Recaudaciones y Saldos	II-31
Estados de Apropiaciones	II-35
Fondos Específicos– Estados de Variaciones en los Saldos de Fondos	II-41

SECCIÓN III

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe Memorial y Fondo Panamericano Leo S. Rowe	III-3
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe	III-5
Informe de los Auditores Independientes 12 de marzo de 1999	III-7
Estados Financieros	III-9
Notas a Estados Financieros	III-11
Fondo Panamericano Leo S. Rowe	III-13
Informe de los Auditores Independientes 12 de marzo de 1999	III-15
Estados Financieros	III-17
Notas a Estados Financieros	III-20

SECCIÓN IV

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Informe de los Auditores Independientes 12 de marzo de 1999	IV-3
Estados Financieros	IV-5
Notas a Estados Financieros	IV-8

SECCIÓN V

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE LA CUENTAESPECIAL PARA EL CARIBE: PLANIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

Informe de los Auditores Independientes 12 de marzo de 1999	V-3
Estados Financieros	V-5
Notas a Estados Financieros	V-8

SECCIÓN VI

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Informe de los Auditores Independientes 12 de febrero de 1999	VI-3
Estados Financieros	VI-5
Notas a Estados Financieros	VI-7

SECCIÓN VII

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Informe de los Auditores Independientes 23 de febrero de1999	VII-3
Estados Financieros	VII-5
Notas a Estados Financieros	VII-8

SECCIÓN VIII

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS

Informe de los Auditores Independientes 8 de abril de 1999	VIII-3
Estados Financieros	VIII-5
Notas a Estados Financieros	VIII-8

SECCIÓN I

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y CONTROLES CONTABLES INTERNOS

CAPÍTULO 1

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA GENERAL

Los asuntos relacionados con la Secretaría General se han agrupado en las siguientes tres categorías: 1) asuntos que siguen preocupando, 2) medidas sobre asuntos previos y 3) nuevos asuntos. Siete asuntos examinados en el informe del año pasado en relación con la Secretaría General siguen siendo motivo de preocupación para los miembros de la Junta.

TEMAS QUE SIGUEN CAUSANDO PREOCUPACIÓN

Calificaciones del Personal y Procesos Operacionales

En los últimos años, varias oficinas de la Secretaría General han sido afectadas por reducciones de personal y, a raíz de ello, funcionan con una dotación mínima. La Junta entiende que la reducción es necesaria. Sin embargo, la Junta considera importante asegurar el mantenimiento de una dotación y calificaciones suficientes, especialmente en las funciones más fundamentales y en las áreas más vulnerables de la Organización, como el Departamento de Sistemas Administrativos e Información (DSAI) y el Departamento de Servicios Financieros (DSF).

La Junta tomó conocimiento de que el Director de Recursos Humanos se encuentra en vías de realizar una revisión de las calificaciones y necesidades de capacitación del personal a nivel de toda la OEA, durante el desarrollo de un sistema de evaluación del desempeño. La Junta considera que este es un emprendimiento ambicioso pero necesario, que aportará valiosa información para el mejoramiento del personal. Sin embargo, la Junta reitera su recomendación anterior de que la administración de la OEA examine la dotación de personal dentro de la Organización. La Junta recomienda que el estudio de la dotación de personal incluya una revisión de los niveles y capacidades de los empleados para asegurar que las áreas tienen las dimensiones correctas y que los empleados están asignados a los cargos más apropiados. Por supuesto que la administración de la OEA definiría el alcance de esta evaluación. Entendemos que la administración considera que, dado que la Organización se encuentra en medio de esta situación de cambio, no es el mejor momento para realizar este estudio. Sin embargo, la Junta no concuerda con esta opinión.

La implementación de un nuevo sistema de información gerencial (MIS) permitirá una operación más eficiente en funciones vitales de la OEA. Pero la Organización debe aprovechar al máximo la implementación del primer sistema nuevo en más de 20 años ampliando su esfuerzo para rediseñar los procesos básicos de su operación, conjuntamente con la implementación del nuevo sistema. Un estudio más amplio de la dotación de personal, como se acaba de recomendar, permitiría que la OEA determinase cómo el nuevo sistema ha incidido en las necesidades de personal. La Junta recomienda que se recurra a un contratista externo que examine los principales procesos de la actividad y recomiende la manera de rediseñar las operaciones, incorporando ideas para utilizar el nuevo sistema OEA/Oracle de la forma más efectiva.

Examen de Políticas y Procedimientos

Al igual que en los años anteriores, la Junta ha llegado a la conclusión que es necesario actualizar las políticas y procedimientos de la Organización que rigen las operaciones diarias de la Secretaría General. En realidad, la Inspectora General indicó que esta era su preocupación número uno en la OEA. Ello incluye el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA, el Manual Financiero del Campo y los manuales departamentales que rigen las actividades y operaciones cotidianas de cada departamento. Ernst y Young (E&Y) señaló que se había iniciado la tarea de actualización de los manuales que describen los procedimientos para las licitaciones competitivas, pero que esa tarea no había concluido.

La Junta recomienda, al igual que en años anteriores, que la OEA facilite los esfuerzos para mejorar los manuales de política y procedimientos de la Secretaría General. Es importante contar con un cuerpo de criterios congruente que documente las normas y reglamentos vigentes en la Organización para garantizar que los empleados y los contratistas de la OEA conocen y cumplen estos procedimientos, especialmente teniendo en cuenta los cambios sustanciales que han afectado a la Organización. La Junta recomienda que la OEA actualice las políticas y los procedimientos conjuntamente con todo examen de la dotación de personal y del rediseño de los procesos fundamentales que se lleve a cabo. La Junta comprende que este proyecto llevará tiempo, pero considera que existen ciertas áreas que tienen una necesidad más inmediata de

contar con políticas y procedimientos actualizados. La Junta recomienda que la OEA priorice las áreas y, como mínimo, establezca cuanto antes las políticas y procedimientos de las áreas de alta prioridad.

Sistemas de Información Gerencial

El DSAI se encuentra en vías de implementar medidas correctivas para mejorar la estructura global de control del entorno de MIS. Los miembros de la Junta consideran que el nuevo sistema de computación es uno de los problemas más vitales que tiene por delante la OEA en este momento y entiende que es necesario concentrar allí la atención y el esfuerzo durante el año próximo, especialmente teniendo en cuenta la fecha límite ineludible del año 2000. La Junta recomienda que se financie en forma suficiente y oportuna este programa.

Acceso Físico – En el pasado, la Junta ha expresado su preocupación por el acceso físico al centro de datos. La OEA ha mejorado sustancialmente los controles de acceso. Sin embargo, debido a la sustitución de la unidad principal de computación por una arquitectura cliente-servidor, se ha planteado una nueva serie de problemas de seguridad. En un entorno de cliente-servidor, las instalaciones y los servicios están físicamente distribuidos en toda la Organización. En lugar de contar con un centro de datos que exige controles de acceso, ahora se dispone de otras instalaciones que requieren un acceso controlado, incluyendo salas de servidores múltiples, salas de encaminamiento y conmutación, e instalaciones para la gestión de las comunicaciones.

Como parte del plan de modernización, la OEA está actualizando sus instalaciones y servicios e instalando controles de seguridad para el acceso en todas las instalaciones cliente-servidor, a fin de contar con controles de acceso adecuados de las operaciones sensibles, incluyendo tarjetas de acceso, listas de acceso controladas, cerraduras de seguridad y otros dispositivos para controlar el acceso. La OEA se propone completar el mejoramiento de la seguridad física en el segundo trimestre de 1999. La Junta se mostró satisfecha ante las mejoras y recomienda que la OEA concluya la labor en plazo.

Requisitos de Prueba de los Controles para el Cambio de Programa – La OEA ha establecido políticas y procedimientos para el desarrollo y el mantenimiento del sistema. Las políticas abarcan los requisitos en materia de definición, normas programáticas y normas para la

documentación. Sin embargo, no existen políticas en relación con la prueba que debe realizarse como parte del desarrollo del programa y el proceso de cambio. La falta de orientación podría comprometer la calidad de los programas nuevos o modificados. La Junta recomienda que se formalicen los procedimientos en relación con la prueba de programas y se comunique a todo el personal que participa en el proceso de desarrollo y cambio del sistema.

Planificación para la Recuperación en Caso de Desastre – El plan de contingencia de la OEA es obsoleto y exige una revisión para reflejar el entorno de sistemas actual a fin de que todos los procesos fundamentales de la OEA puedan recuperarse a tiempo. La OEA ha realizado una importante tarea y considera que para fin de año contará con un plan completo de recuperación. Los elementos principales del plan de recuperación para casos de desastre son los siguientes: una sala con un servidor principal, de acceso limitado; una sala con un servidor secundario; una sala con un servidor auxiliar e instalaciones auxiliares desplazadas. La Junta considera que este es un asunto importante y recomienda que la OEA implemente el plan lo antes posible.

Directrices para los Usuarios de Computadoras Personales (PC) – El uso de las PC en la Organización se hace cada vez más importante a medida que un mayor número de funciones migran de la unidad principal de computación al PC LAN. Con la excepción de algunos memorandos distribuidos, no se cuenta con directrices para el usuario sobre el empleo de las PC. La administración de la OEA indicó que se están preparando estas directrices en coincidencia con la implementación del nuevo sistema. Esas directrices abordarán asuntos vinculados a la seguridad de las contraseñas, el almacenamiento de datos auxiliares y el uso de *software* privado, correo electrónico e Internet. La Junta se complace ante la labor que ha realizado la administración de la OEA en esta área y recomienda que continúe labor a fin de contar con directrices para los usuarios de las PC que reflejen el nuevo entorno de trabajo.

Política Centralizada de Software – En 1998, la OEA implementó una política conforme a la cual todas las compras de *software* deben ser aprobadas por el DSAI. Sin embargo, esta política no controla la instalación no autorizada de programas de computación adquiridos por

terceros. La Junta recomienda que se formule una política en relación con la instalación de programas de computación no autorizados y que controle centralmente toda instalación y mantenimiento de *software* para usuarios finales a fin de garantizar el cumplimiento de las normas de la Organización. La Junta también recomienda que se exija a los usuarios que firmen una declaración anual de cumplimiento de este requisito.

Preparación para el Año 2000

El tema de la llegada del año 2000 concentrará la atención mundial en los sistemas y aplicaciones computarizadas que no puedan reconocer el año 2000 en el campo de datos. Esto determinaría que el sistema no pudiera procesar aplicaciones fundamentales. Fallas relacionadas con la llegada del año 2000 amenazan prácticamente a todas las áreas operacionales de la OEA, en mayor o menor grado. Las operaciones podrían verse significativamente afectadas si la Organización y sus proveedores no enfrentan con eficacia el problema que plantea la llegada del año 2000.

E&Y realizó un examen somero del problema del año 2000, aunque su función no es evaluar los preparativos de la OEA para esa situación. La Oficina del Inspector General también examinó este problema. Esta Oficina indicó que el sistema OEA/Oracle está preparado para enfrentar el problema del año. Sin embargo, la Oficina prevé que varios Estados miembros no estén preparados para enfrentar esta situación el 1 de enero del año 2000. Esto podría afectar varios aspectos de la OEA, incluidas las Oficinas Nacionales. Este problema del año 2000 también podría afectar otras actividades operativas; por ejemplo, la OEA no está segura de cuáles podrían ser los efectos del incumplimiento por otros proveedores en sus operaciones. A juicio de la Oficina del Inspector General, con una planificación y acción adecuadas y oportunas de la administración, se podrían mitigar o evitar los problemas vinculados a la llegada del año 2000.

La administración de la OEA ha abordado el problema que plantea el año 2000 en la computación mediante un plan de dos niveles: internamente, la administración está realizando un examen completo, pruebas y un plan de mejoramiento de las instalaciones físicas y de los sistemas de información empresarial; y a nivel de toda la OEA, la Secretaría General, de acuerdo con lo recomendado por la Oficina del Inspector General, asignó un coordinador general responsable de coordinar el cumplimiento global de los requisitos para enfrentar la llegada del año 2000 en

todos los aspectos que afectan a la institución.

La Junta recomienda que la OEA identifique todas las áreas que considera no cumplen con los requisitos para la llegada del año 2000 y elabore planes de contingencia para dichas áreas. La Junta también recomienda que la OEA evalúe su exposición a agentes externos; dado que la OEA no puede garantizar que sus proveedores y contratistas estén debidamente preparados para el cambio, la Organización debe considerar la posibilidad de implementar procedimientos de verificación adicionales para garantizar la precisión de la información que reciba de agentes externos que se vea afectada por las fechas. La Junta también recomienda que la OEA se concentre en el cumplimiento por parte de los Estados miembros y en determinar cómo su acción afectará a las operaciones de la Organización.

Controles Internos

En 1998, el Departamento de Servicios Financieros enfrentó una vez más desafíos considerables y singulares. Aparte de rediseñar las funciones de registro e informes contables para contrarrestar la escasez de recursos humanos, el personal del Departamento también participó activamente en las fases de planificación, desarrollo, prueba, capacitación y conversión de la implementación del nuevo sistema. Aunque la auditoría de E&Y no identificó ninguna debilidad importante, señaló una serie de áreas en las que los controles podrían mejorarse. Aunque estos casos no eran numerosos ni sustanciales, recomendamos que la OEA considere en ajustar estos controles porque ello contribuiría a un control interno más riguroso.

La Junta se mostró satisfecha de que el Departamento de Servicios Financieros haya emprendido una completa revisión interna de los controles y que este dedicado a la reingeniería de sus procesos. Sin embargo, la Junta considera que, dada la demanda sustancial que recae sobre los limitados recursos del Departamento, este debe seguir revisando sus actividades para asegurar el mantenimiento de control adecuado durante el resto del período de implementación del sistema. Teniendo esto en cuenta, la Junta recomienda que el DSF determine si pueden lograrse mayores eficiencias en el procesamiento de transacciones y/o considerar la posibilidad de una contratación externa adicional con empresas calificadas, por lo menos durante la etapa de implementación. Cualquiera sea la estrategia que se adopte, la misma debe ejecutarse sin sacrificar la

integridad de los controles internos.

Como se señaló en informes anteriores, el Departamento de Servicios Financieros ha contratado externamente ciertas funciones, siendo la más importante la del registro de transacciones de las oficinas fuera de la Sede y los procedimientos de conciliación de la cuenta bancaria principal de la OEA en la Sede, así como el cálculo de los reembolsos de impuestos. La Junta considera que este criterio es prudente y respalda el esfuerzo del Departamento de recapacitar a los empleados en las distintas áreas funcionales. Sin embargo, la Junta recomienda que la OEA reevalúe en forma periódica los controles de estas funciones y garantice que todas las transacciones son registradas debidamente.

La Junta detectó una serie de mejorías, inclusive en los plazos del registro de las transacciones de las Oficinas Nacionales y en la aprobación de las conciliaciones bancarias de las Oficinas Nacionales. Sin embargo, la Junta comprobó que en 1998 las conciliaciones bancarias de la cuenta bancaria principal de la Seda no se realizaban sistemáticamente en forma oportuna.

La revisión reveló otras debilidades de control interno. Por ejemplo, E&Y comprobó que se estaba utilizando un código en las transacciones que al mismo tiempo obligaba y desembolsaba fondos. Por lo menos en un caso, se pagó una factura dos veces a raíz del uso de ese código. Dadas las posibilidades de abuso, la Junta recomienda que este código se limite en su uso y se revise para determinar la pertinencia de la transacción de que se trate.

Ciertas transacciones no estaban debidamente documentadas, aunque no se identificaron irregularidades :

- transferencias procesadas en el Fondo de Reembolso de Impuestos;
- algunos reembolsos de viajes se pagaron sin todos los comprobantes;
- algunas transacciones de gasto, y algunas obligaciones en DEMOC.

La Junta también comprobó que algunos informes mensuales o trimestrales no se suministraban a los Estados miembros.

E&Y identificó aproximadamente US$352.000 en cheques

pendientes por más de 12 meses. Dado que estos cheques ya no son válidos, la Junta recomienda que los mismos sean cancelados y se destinen los fondos a un mejor uso.

No se había implementado la recomendación de la Junta de exigir la doble firma para los cheques que superaran cierto monto. La Junta recomienda que el Departamento de Servicios Financieros analice el nuevo sistema para determinar si esta recomendación sigue siendo necesaria, dados los controles establecidos dentro del sistema.

La Junta reconoce que algunas de las debilidades anteriormente señaladas pueden haber tenido lugar como consecuencia de los cambios significativos que afectaron al Departamento en el curso del año. Además, la Junta también considera que algunas de estas debilidades serán corregidas una vez que el nuevo sistema se utilice a plena capacidad. Sin embargo, la Junta recomienda encarecidamente al Departamento de Servicios Financieros mantenerse vigilante en relación con los controles y empeñarse por obtener el máximo beneficio de los nuevos sistemas

Activos Fijos

Activos de la Sede – La Junta se mostró satisfecha ante las mejorías alcanzadas en esta área. Sin embargo, la Junta identificó algunas áreas de preocupación. Por ejemplo, no se habían capitalizado US$76.434 en activos fijos; aproximadamente US$110.000 en activos fijos que habían sido adquiridos antes de 1998 no se agregaron al registro de activos fijos sino hasta 1998, debido a un descuido, y el registro del activo fijo no era exacto.

E&Y también comprobó que no se suministraban copias de las facturas al Departamento de Recursos Materiales (DRM). Por lo tanto, este Departamento estaba capitalizando el monto obtenido de las órdenes de compra. La Junta recomienda que la OEA implemente políticas que garanticen que todas las compras de activo fijo sean examinadas y registradas en forma congruente y oportuna, lo cual debe incluir una copia de la factura final.

El Departamento de Recursos Materiales realizó un inventario físico en 1998. Sin embargo, el inventario se realizó a lo largo de todo el año. E&Y observó que, aunque las normas presupuestarias y financieras permiten que el inventario se realice en forma cíclica, ello sólo debe realizarse cuando existen los controles pertinentes, lo cual no ocurre. E&Y también observó varias instancias en que

los registros financieros no estaban actualizados para reflejar los resultados del inventario físico. El Departamento de Recursos Materiales no cuenta con procedimientos específicos para la realización de inventarios. La Junta recomienda que se elaboren procedimientos formales para garantizar que el punto de partida del inventario es congruente con los registros financieros; que se contabilizan todos los rubros y que los resultados se identifican oportunamente para poder actualizar debidamente los registros financieros. La Junta también recomienda que se asigne personal capacitado a la realización de los inventarios físicos y la actualización pertinente de los registros de activos fijos. Además, la Junta recomienda que, debido a las preocupaciones que plantea el inventario, el Departamento de Recursos Materiales considere la posibilidad de realizar un nuevo inventario físico tan pronto como se formulen esos procedimientos.

La Junta recomienda una vez más la necesidad de examinar y tal vez revisar dos áreas conexas de las políticas y los procedimientos de la OEA. Una de ellas requiere que la OEA realice un inventario total de los activos fijos cada dos ejercicios fiscales. La otra, exige que la OEA realice una evaluación independiente periódica del acervo del Museo. Dado que la OEA ya no presenta informes en forma bienal, de acuerdo con las normas actuales, el DRM debería realizar un inventario completo cada dos años, y la Junta no cree que ese sea el propósito de las políticas. Además, la Junta entiende que ciertos tipos de activos pueden ser más vulnerables al robo que otros (computadoras portátiles, por un lado y, mobiliario, por el otro), por lo cual, pueden requerir un inventario más frecuente que otro tipo de activos. La Junta recomienda que el DRM procure una modificación de las Normas Presupuestarias y Financieras para reflejar los nuevos períodos de declaración. La Junta también recomienda que el DRM elabore una metodología para examinar los riesgos vinculados a cierto tipo de activos y realice exámenes del inventario sobre la base de esas evaluaciones de riesgos.

Con respecto a la evaluación del acervo artístico, dado que el valor de las obras de arte no varía mucho con el tiempo, quizás sería adecuado modificar las disposiciones para realizar evaluaciones más espaciadas. Por lo tanto, la Junta recomienda que se examinen y revisen las Normas presupuestarias y financieras para admitir períodos más

prolongados entre las evaluaciones para reflejar mejor las verdaderas necesidades.

Las obras de arte adquiridas en 1998 fueron debidamente incorporadas al registro del activo fijo. Sin embargo, como se señaló en años anteriores, la OEA no siempre registró las obras donadas inmediatamente después de recibidas, sino que esperó hasta que el Comité de Obras de Arte, que se reúne cada dos años, aprobara la pertinencia de las obras. La Junta recomienda -y la Directora del Museo de Arte de las Américas acordó con ello- crear una nueva categoría para los activos pendientes de aprobación por el Comité para su inclusión en el Museo, denominada "obras pendientes de aprobación". La Directora informaría de estos activos al Departamento de Recursos Materiales de inmediato, para que se puedan actualizar los registros del activo fijo. Las obras se podrían eliminar del registro de activos fijos si el Comité declina su inclusión en el Museo.

Activo de las Oficinas Nacionales – El Departamento de Recursos Materiales suministra anualmente a las Oficinas Nacionales una lista de los activos fijos y requiere que las Oficinas realicen un inventario físico y actualicen la lista. En 1998, sólo una porción de las oficinas de los países devolvió la información solicitada. Aunque los activos que se encuentran en las Oficinas Nacionales representan sólo un pequeño porcentaje del activo total de la OEA, la Junta recomienda que el Departamento haga un seguimiento a las Oficinas Nacionales que no respondieron, a fin de mantener una comunicación permanente con las mismas y asegurar la declaración precisa del activo fijo de la Organización. El Departamento debe actuar con las Oficinas Nacionales para garantizar el mejoramiento de la tasa de respuesta en el futuro. La Junta recomienda que la Oficina del Inspector General siga realizando el inventario físico del activo fijo durante sus evaluaciones periódicas de las Oficinas fuera de la Sede y suministre información detallada sobre sus conclusiones al Departamento de Recursos Materiales. La Junta también recomienda que este Departamento modifique los registros del activo fijo sobre la base de las conclusiones de la Oficina del Inspector General, en forma oportuna.

Obligaciones No Respaldadas por Compromiso Firme

E&Y volvió a observar una serie de obligaciones que no estaban respaldadas por compromisos firmes, al 31 de diciembre de 1998. Muchas de las obligaciones no respaldadas se referían a gastos de viaje. Las obligaciones

no liquidadas al 31 de diciembre de 1998 ascendían a un total de US$11,7 millones (Fondo Regular: US$7,7 millones; Fondos Específicos y FEMCIDI: US$4 millones). Esta es una mejoría sustancial con respecto a 1997, año en que E&Y comprobó obligaciones no liquidadas por US$22,3 millones.

Sobre la base de una muestra aleatoria, E&Y extrapoló un error de US$255.940 en el Fondo Regular, US$167.810 en los Fondos Específicos (incluido FEMCIDI) y US$114.054 en DEMOC. Esto representa una mejoría sustancial con respecto a años anteriores; por ejemplo, en 1997 E&Y extrapoló un error de más de US$6 millones. Aunque la situación había mejorado significativamente, E&Y siguió insistiendo en que este coeficiente de error podría ser material. Por lo tanto, la OEA realizó un examen institucional de las obligaciones no liquidadas.

Sobre la base de la labor que la OEA ha realizado al concluir el trabajo de campo, E&Y determinó que el monto de las obligaciones no respaldadas por compromisos firmes ascendía a US$327.046. Este monto incluía US$10.578 previamente identificados por E&Y. Los otros US$316.468 en obligaciones no respaldadas estaban representados por los respectivos fondos, en los siguientes montos:

Fondo regular	US$244.984
FEMCIDI	US$ 0
Fondos específicos	US$ 71.484
	US$316.468

Este monto no es sustancial, por lo cual la OEA no efectuó un ajuste de los estados financieros de 1998.

Como se señaló antes, se habían logrado mejoras sustanciales en la administración de los fondos, lo que puede atribuirse, por lo menos en parte, al empeño de la OEA de examinar periódicamente sus obligaciones abiertas. En 1998, la OEA descentralizó el examen y exigió que las áreas técnicas controlaran sus obligaciones minuciosamente y desobligaran aquellas que ya no eran necesarias, a fin de liberar recursos para otras actividades. La Junta se mostró satisfecha ante el empeño del Departamento de Programa Presupuesto de capacitar a las demás oficinas y proporcionarles un manual con directrices sobre cómo mejorar la administración de las obligaciones. Sin embargo,

todavía parece existir cierta renuencia a desobligar fondos. Por lo tanto, la Junta recomienda una vez más que la administración recalque la necesidad de administrar debidamente las obligaciones no liquidadas. Es esencial que el trámite de las obligaciones sea controlado más minuciosamente, tanto en la etapa inicial como final.

ACTIVIDADES REFERENTES A TEMAS ANTERIORES

Controversia sobre Ofrecimiento

Durante varios años, la mayoría del saldo de ofrecimientos pendiente del FEMCIDI se vinculaban a un ofrecimiento de Estados Unidos formulado en 1977 por aproximadamente US$8,7 millones. A comienzos de 1997, la Misión de Estados Unidos ante la OEA informó a la Junta, en forma coincidente con la auditoría anual de los estados financieros, que los Estados Unidos no habían reconocido este saldo pendiente de US$8,7 millones.

En 1997, la Junta trajo a la atención de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios este asunto, para que lo considerara y adoptara una resolución. Sin embargo, en la reunión annual de 1998 la Junta comprobó que este tema no había sido resuelto. Por lo tanto, en 1998, la Junta recomendó al Consejo Permanente que resolviera esta situación. La Junta se mostró satisfecha de conocer que el problema ha sido resuelto y el monto ha sido descargado de los registros.

Museo de Arte de las Américas

El Museo de Arte de las Américas exhibe obras de arte de numerosos artistas de las Américas. Los miembros de la Junta entienden que la colección de este Museo es de suma importancia educativa y cultural. La Junta previamente informó que, a su juicio, el Museo no parecía atraer a un número de visitantes acorde con la importancia de su acervo. Los miembros de la Junta entendieron que era su deber que el activo de la OEA estuviera destinado a un uso acorde con su valor, incluidas las obras de arte. Por lo tanto, los miembros de la Junta recomendaron que la administración de la OEA considerara distintas alternativas para exhibir las obras de arte.

En el curso de 1998, el Museo de Arte de las Américas implementó una extraordinaria serie de actividades que mejoraron la colección y el acceso a estas importantes obras. Las actividades fueron en general implementadas en forma innovadora, teniendo en cuenta que el Museo de

Arte no cuenta con un presupuesto para adquisiciones u otras actividades. Aparte de las personas que visitaron el Museo, se llegó a una nueva audiencia mediante actividades de extensión tales como los préstamos y las muestras itinerantes; se distribuyó material educativo y se reprodujeron objetos en libros y otras publicaciones. Además, el Museo participó en una serie de programas de extensión comunitaria. De igual manera, se están formulando planes para crear un "museo virtual" en Internet, que ampliaría sustancialmente la audiencia. La Junta quisiera felicitar a la Directora del Museo de Arte por su extraordinaria labor y recomendar que la Directora siga procurando medios innovadores para acercar la cultura del Museo a la comunidad.

TEMAS NUEVOS

Situación Financiera

Pago de Cuotas y de Atrasos. -La situación financiera del Fondo Regular de la OEA se ha deteriorado considerablemente en 1998. Al 31 de diciembre de 1998, el Fondo Regular registraba un saldo deficitario de US$921.000 –una disminución de más de US$6 millones desde el 31 de diciembre de 1997, en que el Fondo Regular registró un saldo cercano a los US$5,5 millones. Esta deficiencia se debió primordialmente a una falta en la recaudación de cuotas en 1998. El total de la recaudación de cuotas durante 1998 fue de US$67,5 millones (habiéndose recaudado el 82% de las cuotas de 1998 y el 17% de los atrasos de ejercicios anteriores). Al 31 de diciembre de 1998 los saldos no recaudados de las cuotas totalizaban US$49 millones, en comparación con US$42,9 millones al 31 de diciembre de 1997. Los ingresos por intereses y cargos por apoyo administrativo y técnico también disminuyeron en 1998, a US$3,5 millones, en comparación con US$4,9 millones en 1997.

Aunque la administración de la OEA ha informado a la Junta que se habían recaudado fondos por cantidades significantes en el primer trimestre de 1999, esta disminución del presupuesto operativo preocupa seriamente a la Junta. La administración de la OEA ha informado a la Junta que la Asamblea General también se encontraba preocupada y ha implementado incentivos para estimular a los países a pagar sus cuotas en forma oportuna. Por ejemplo, se ofreció un 2% de reducción de las cuotas atrasadas si el país paga antes del 31 de diciembre del 2000. Asimismo, la OEA solamente

financiará eventos en países que se encuentren al día con las cuotas o hayan concertado un calendario de pago de las cuotas atrasadas y cuota corriente antes del 1 de abril de 1999.

La Junta felicita a la Asamblea General por la adopción de estas medidas pero considera que es necesario hacer más a este respecto. Creemos que si las cuotas se siguen recaudando con tanto atraso, la OEA no podrá cumplir con sus mandatos. La Junta considera imperativo para la salud financiera del Fondo Regular que el Consejo Permanente adopte medidas rápidas y definidas en este respecto. Aunque la Junta no se considera en posición de sugerir opciones, quisiera señalar que el monto de cuotas no recaudadas y los atrasos no es buen presagio para la OEA.

Mantenimiento de Fondos Específicos. La Junta detectó que una serie de Fondos Específicos registraban un saldo deficitario. De acuerdo con las normas de la OEA, los gastos de los Fondos Específicos se supone que no se pueden realizar hasta no recibirse las contribuciones (a menos que se haya establecido un acuerdo específico). Aunque la Junta considera que la mayor parte de los déficits recientes serán financiados, detectó que una serie de estos rubros han estado pendientes durante varios años. Más aún, la administración de la OEA informó a la Junta que considera que algunos de estos ofrecimientos nunca serán recibidos.

La Junta esta profundamente preocupada ante esta situación. Como se señaló, la situación financiera del Fondo Regular se ha deteriorado en momentos en que la OEA tiene que modernizarse y cumplir un creciente número de mandatos. Cuando los países no cumplen sus ofrecimientos a los Fondos Específicos y las actividades son llevadas a cabo de todos modos, se afecta al Fondo Regular. La Junta recomienda que la OEA examine las políticas y procedimientos vigentes en relación con los gastos incurridos en proyectos de los Fondos Específicos para asegurar que no se vea penalizado el Fondo Regular. Por ejemplo, si un país quiere ser Sede de un evento de la OEA, actualmente se le exige que aporte cierto monto por adelantado. Sin embargo, la Junta tomó conocimiento de que, aunque no se realice ese aporte por adelantado, normalmente el evento se lleva a cabo. La administración de la OEA indicó este tipo de situaciones eran causa de varios déficits.

La Junta recomienda que, si el país no aporta el dinero por adelantado como se requiere, el evento debe ser trasladado a la Sede o cancelado. Además, la Junta recomienda que la OEA examine la lista de ofrecimientos pendientes para los Fondos Específicos y realice la recaudación pertinente. Los que se consideren incobrables, deben ser descargados de los registros. La OEA planea utilizar los informes producidos por el nuevo sistema para informar al Consejo Permanente sobre los Fondos Específicos que se encuentran en situación deficitaria. La Junta recomienda que este proyecto, que daría más transparencia al sistema, se implemente en forma sistemática y oportuna.

Reembolso de Gastos Generales.- Otra preocupación es que muchos de los Fondos Específicos y Voluntarios no están reembolsando al Fondo Regular por el apoyo administrativo. El Fondo Regular exige el reembolso de estos recursos por un monto del 10% - 15% de los montos aportados. Sin embargo, en general, esto no se ha realizado. Según la administración de la OEA, en muchos casos, los contribuyentes, establecen específicamente que no desean que esos recursos se utilicen para gastos generales. Aunque la Junta entiende la intención en que se funda la solicitud, no cree que las implicaciones de ello sean claramente transmitidas a los contribuyentes. A medida que aumenta el número de Fondos Específicos y Voluntarios, aumenta también los costos de apoyo; sin embargo, si no se cuenta con la porción de la contribución destinada a este costo, el Fondo Regular, que ya se encuentra en una situación financiera difícil, se ve aún más afectado.

La Junta entiende que la Secretaría General ha asumido una serie de proyectos importantes en los últimos años y podría no estar en condiciones de asumir nuevos proyectos importantes en el futuro cercano, pero recomienda que la OEA avance hacia la formulación de un sistema de contabilización de costos que documente los costos de los servicios de apoyo a los Fondos Específicos y Voluntarios. Una vez documentados y establecidos estos costos, se puede establecer el cobro de una tarifa por estos servicios. Si la administración del Fondo considera que las tarifas son excesivas, puede contratar los servicios de otra fuente. La información de costos también sería útil para que los contribuyentes conocieran el costo real de los programas. Por ejemplo, los contribuyentes podrían decidir no emprender ciertos proyectos si supieran su costo real.

Sistemas de Información Gerencial

Modernización de los Sistemas – La Junta se encuentra preocupada por el hecho de que ciertas áreas de la OEA no se hayan modernizado. El área más importante es la de Recursos Humanos/Nómina de Sueldos. La administración de la OEA es consciente de este problema y está tratando de preparar un contrato para contemplar este módulo el 1 de enero del 2000. La administración de la OEA confía en poder resolver satisfactoriamente este problema. Dado lo avanzado de la fecha, la Junta está preocupada porque la implementación puede no estar lista para cumplir el plazo del 1 de enero del 2000. La Junta recomienda que la OEA elabore un plan de contingencia para el caso de que no se complete a tiempo la implementación del módulo Recursos Humanos/Nómina.

Aunque no es sustancial, no se han formulado planes para obtener un módulo de los activos fijos ni un módulo para los préstamos Rowe. La OEA proyecta utilizar un programa de hojas de cálculo para computar el activo fijo y está considerando opciones para la computación de los préstamos Rowe. Aunque la Junta concuerda en que quizá no sea necesario que estén actualizados al 1 de enero del 2000, recomendamos que la OEA se asegure de la debida modernización de esas áreas. Teniendo en cuenta los aspectos de control identificados por la Junta creemos necesario contar con *software* para computar estas áreas.

La Junta también es consciente de que la OEA proyecta implementar el sistema OEA/Oracle en las Oficinas Nacionales, lo que permitirá una mejoría significativa en la eficiencia y la oportunidad de la información financiera que se incorpora al sistema. La Junta recomienda que la OEA otorgue gran prioridad a esta tarea y a su conclusión en plazo oportuno. La Junta también recomienda utilizar dos o tres Oficinas como proyectos piloto antes de implementar el nuevo proceso en todas las Oficinas Nacionales.

Capacitación – La Junta está preocupada por la suficiencia de la capacitación que se le brinda a los usuarios de los nuevos sistemas. Aunque la OEA ha indicado que se ha puesto el acento en la capacitación de los usuarios, la Junta es consciente de que existe preocupación de parte de una serie de empleados de la OEA en cuanto a este aspecto. La Junta tomó conocimiento de que la intención original era capacitar a dos empleados de cada grupo y, luego, que estos capacitaran a los demás empleados de sus respectivas oficinas. Lamentablemente, esto no ha funcionado con mucha eficacia. Entendemos que la OEA

está preparando capacitación adicional para los empleados y la Junta entiende que llevará cierto tiempo que estos se habitúen al nuevo sistema; sin embargo, la Junta recomienda que la OEA se concentre en esta área y se asegure que todos los usuarios conocen el nuevo sistema y se sienten cómodos con él, en forma oportuna. La Junta considera que la capacitación es vital para garantizar la implementación con éxito del sistema y entiende que esta inversión de tiempo y recursos es necesaria para asegurar un uso efectivo del nuevo sistema.

Controles en el Sistema OEA/Oracle – Dado que los estados financieros correspondientes a 1998 fueron preparados con el sistema anterior, E&Y realizó una labor limitada en torno al nuevo sistema OEA/Oracle. Sin embargo, sobre la base de este breve examen, E&Y identificó tres áreas de preocupación que la Junta recomienda a la OEA corregir rápidamente: 1) no se exige que los cheques que se procesan a través del nuevo sistema estén en orden correlativo; 2) los gastos de las Oficinas Nacionales para el primer trimestre de 1999 no habían sido incorporados al sistema y 3) el sistema permitió que un usuario incorporara débitos negativos y créditos, lo que constituye un método contable inadecuado.

Reducción del Uso de Papel.- La Junta cree que la OEA está abrumada por la cantidad de papel y que existen una serie de oportunidades para imprimir eficiencia a las publicaciones. Se dispone de nueva tecnología para distribuir la información en formas innovadoras, como Internet, Intranet o los CD-ROM. Aunque la Junta no pretende que la OEA pueda ser una entidad que se abstenga del uso de los impresos, recomienda que procure alcanzar esa eficiencia en la distribución de información, utilizando el papel en forma menos intensa.

CAPÍTULO 2

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

En 1998, la Oficina del Inspector General emitió 13 informes de auditoría, 2 informes de inspecciones y 4 investigaciones. Nueve de las 13 auditorias (70%) fueron realizadas en la Sede; 4 de las 13 auditorías (30%) fueron realizadas en oficinas y proyectos de la Secretaría General ubicados en los Estados miembros. El Inspector General de la OEA auditó la Unidad de Comercio y el Sistema de Información de Comercio Exterior; la Unidad Intersectorial de Turismo, los contratos con Walton Thomas International, el programa de reembolso de impuestos, la revista Américas, el proyecto para el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico de Centroamérica, las preocupaciones del año 2000 en materia de computación, el desarrollo de los sistemas Oracle y el Fondo Panamericano Leo Rowe. La Oficina del Inspector General también examinó la Oficina Nacional y proyectos de Costa Rica, el programa de desminado, proyectos del CIDI en Dominica, México y Colombia, y el Programa de Cooperación Técnica para la Consolidación de la Paz y la Reintegración en Nicaragua. Además, se realizaron dos inspecciones y una investigación fuera de la Sede y tres investigaciones en la Sede. Algunos de los problemas identificados en el curso de las investigaciones tenían carácter sistémico y afectaban a la OEA en su conjunto, por lo cual, se incluyen en el resumen.

AUDITORÍAS DE PROYECTOS EN LOS ESTADOS MIEMBROS

En 1998, la Oficina del Inspector General realizó auditorías del Programa de Cooperación Técnica para la Consolidación de la Paz y la Reinserción en Nicaragua, el Programa de Asistencia para el Desminado en Centroamérica, las Oficinas Nacionales y los proyectos de Costa Rica y los proyectos del CIDI en Dominica, México y Colombia.

Programa de Cooperación Técnica para la Consolidación de la Paz y la Reinserción en Nicaragua

- No se manejaban debidamente los compromisos financieros.
- El Departamento de Servicios Financieros había dejado de suministrar un informe de las "autorizaciones de desembolso no vencidas" a la Oficina Nacional; sin embargo, esta era la única fuente de información para actualizar sus registros sobre obligaciones financieras.
- Algunos viajes oficiales no cumplían con las políticas y procedimientos de la Secretaría General y se admitían los viajes sin la autorización oficial.
- Era necesario elaborar un sistema en relación con las solicitudes de becas a la OEA y, una vez seleccionado, las oficinas de los gobiernos y los organismos patrocinadores debían ser informados de los beneficiarios.

Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica Implementado por la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA

- El programa de desminado ha alcanzado sus objetivos programáticos en forma excelente. Sin embargo, la Oficina del Inspector General consideró que la OEA debiera reconsiderar el "problema de las minas" para trasladarlo del ámbito de un proyecto de una unidad a un ámbito integrado y multidisciplinario. El problema de las minas ya no puede considerarse desde la perspectiva estrecha de la destrucción de las minas como fin en sí mismo; representa un desafío importante y de largo plazo que reviste características humanitarias, sociales, educativas, industriales y agrícolas, y debe abordarse utilizando un criterio integrado y multidisciplinario similar al de la ONU.
- El programa de desminado de Costa Rica se encuentra parcialmente paralizado porque ya no se dispone de un helicóptero
- Los vehículos son obsoletos, costosos de mantener y sirven como buenos ejemplos para mantener una política de organización que comprenda la disposición de vehículos que no resultan económicos.
- Existía la necesidad de mejorar la coordinación entre la Sede y las oficinas en el campo y examinar detenidamente las solicitudes de equipo de las oficinas en el campo.
- Debieran duplicarse las prácticas administrativas y financieras óptimas.
- Debieran evitarse los pagos en efectivo.

La República de Costa Rica

- Debiera contarse en todo momento con una persona que tramite las exenciones de aduana.
- En algunos casos, se habían realizado los gastos antes de registrarse las obligaciones.
- La lista de activos era inexacta.
- Se habían aprobado reclamos de reembolso de gastos de viaje incompletos.
- No se disponía de procedimientos adecuados en relación con la donación de los activos del proyecto una vez concluido.

Heritage Dance (Dominica), Programa de Becas Cuahutemoc (México) y Programa de Apoyo a la Iindustria del Papel (Colombia)

- La auditoría determinó que la SEDI no había administrado y evaluado eficazmente los proyectos como lo requiere su mandato. La Oficina del Inspector General entendió que la falta de una administración, evaluación y seguimiento efectivos de los proyectos por la SEDI era la causa primordial de las carencias de control interno identificadas en el curso del examen de estos tres proyectos por la OIG.

AUDITORÍA DE LAS OPERACIONES EN LA SEDE

Como se mencionó, la Oficina concluyó nueve auditorías de las operaciones en la Sede. A continuación se resumen las conclusiones de estas auditorías.

Unidad de Comercio y Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE) de la OEA

- El examen reveló que la Unidad de Comercio y el SICE cumplían sus objetivos en forma satisfactoria y que sus logros habían sido en general extraordinarios.
- La oficina no había realizado ninguna planificación a largo plazo, en especial con respecto a su dotación y su estructura orgánica.
- Las oficinas utilizaban contratos por resultado, lo que constituye un método inadecuado de contratación a largo plazo.
- Existían una serie de direcciones de e-mail no autorizadas e indicios de que se habían almacenado datos electrónicos de carácter comprometedor.
- Un empleado que realizaba tareas de consultoría externa no había recibido autorización formal para trabajar, como lo exige el reglamento de la OEA.
- Los empleados entendían que necesitaban capacitación para utilizar el nuevo *software* que se estaba instalando.
- Dos cargos de SICE (financiados por SICE) no estaban destinados a ninguna de estas oficinas. Uno de estos cargos era el de coordinador de la unidad.
- En general, estas oficinas estaban desembolsando los fondos adecuadamente. Sin embargo, era necesario fortalecer las prácticas de adquisiciones. Por ejemplo, se había comprado un número excesivo de *software*, algunas computadoras habían sido "canibalizadas" para utilizar repuestos sin la debida documentación y la lista del inventario no coincidía con los registros que llevaba el Departamento de Recursos Materiales.

Evaluación de la Unidad Intersectorial de Turismo de la OEA

- A efectos de atraer financiamiento externo y promover una cooperación efectiva con el sector privado y los organismos internacionales de préstamo, la Unidad debe ser más dinámica en la formulación de su imagen, sus operaciones y su capacidad para ofrecer y demostrar la experiencia de la OEA.
- La Unidad no logró satisfactoriamente sus objetivos en relación con los estudios de investigación, los documentos de política y un intercambio efectivo de información y promoción de la cooperación entre los sectores público y privado con la finalidad de movilizar nuevos recursos.
- La insuficiencia de capacidad técnica y la falta de planes sistemáticos y de una ejecución más efectiva de las medidas de seguimiento obstaculizó la capacidad de la Unidad para atraer financiamiento externo.
- El mandato de la Unidad es complementario con los objetivos del CIDI y no existe superposición ni duplicación en este aspecto.
- Las comunicaciones entre el CIDI y la Unidad de Turismo eran insuficientes, en particular, se señaló la falta de información cuando los proyectos eran ejecutados por órganos nacionales.
- La Unidad carecía de instalaciones suficientes para reuniones.

- La OEA no contaba con una guía para gastos de viajes oficiales pagados por entidades externas.
- La Unidad no cumplía las directrices de la OEA en materia de contratos por resultado.
- El *website* de la Unidad requería mejoras para ofrecer información actualizada de fácil acceso.
- La lista del inventario que lleva el Departamento de Recursos Materiales no era precisa.

Contratos con Walton Thomas International y una Evaluación del Concepto de Contratación Externa de la OEA al 15 de febrero de 1998

- Diecinueve contratos entre Walton Thomas International y la Secretaría General cumplían los criterios previstos en el concepto de contratación externa.
- Aunque actualmente era eficiente en función del costo para el Departamento de Servicios Financieros contratar externamente otras diez tareas, el Departamento tiene que controlar los contratos para garantizar que los mismos siguen siendo eficientes en función del costo.
- El Departamento de Servicios Financieros ha sacrificado controles esenciales del contratista al no examinar ni controlar las transacciones de las oficinas en el campo.
- Otros veinte contratos, para funciones de largo plazo o esenciales, no debieron concertarse externamente. La OIG considera que el contratista no ofrece incentivos adecuados para mantener a los empleados, se pierde el control de la asignación de funciones y la OEA podría no estar contando con los empleados más calificados.
- Los topes de la dotación del personal de la OEA no tienen una base realista, por lo cual es necesario realizar con urgencia un estudio sobre utilización de los recursos humanos.
- No existe centralización ni uniformidad en la negociación y contratación de tareas externamente.
- No existe una cláusula en los contratos que permita la realización de auditorías.

Programa de Reembolso de Impuestos Administrado por el Departamento de Servicios Financieros de la OEA

- El programa de reembolso de impuestos es complejo y exige una capacitación especial, que no se encuentra en el Departamento de Servicios Financieros. Sin embargo, la OIG considera que esta función no debe contratarse externamente, para mantener la privacidad y poder cumplir efectivamente las responsabilidades fiduciarias del Departamento.
- El DSF no dio seguimiento efectivo y oportuno a las reclamaciones.
- Los reembolsos de impuestos a las personas que reciben reembolsos deben ser auditados internamente.
- Debe obtenerse información adecuada y oportuna de las personas que reciben reembolsos a fin de facilitar y acelerar el cálculo.

Revista Américas, Oficina de Información Pública

- Aunque el Consejo Permanente exigió declaraciones anuales de los ingresos y gastos de la revista, no fueron presentados en 1997.
- La lista del inventario era inexacta.
- La OIG realizó el seguimiento de una recomendación anterior de cobrar un pago en exceso que se había realizado a una compañía que brinda servicios de mantenimiento y

comprobó que no se había cobrado todo el dinero y que la compañía había ido a quiebra. La OIG recomendó que la Secretaría General determine si la persona responsable del pago en exceso debe reembolsar a la OEA.

- Los empleados no siempre presentaban en plazo los registros de asistencia, pero el DSF no cumplía con la política establecida de no pagar a los empleados que no presentaran estos registros.

Evaluación del Proyecto para el Fortalecimiento del Desarrollo Científico y Tecnológico en Centroamérica, Etapa II

- No todos los países que participan en este proyecto suministraron en plazo la documentación requerida, incluida las copias de los estados bancarios, a la oficina ejecutora. La documentación es necesaria para facilitar la verificación del uso de los fondos.
- El proyecto transfirió entre actividades fondos que superaban los límites del contrato de ejecución y no obtuvo las aprobaciones pertinentes.
- Los fondos de otros donantes no siempre se mantuvieron separados de los aportes del CIDI, como lo exigen los contratos de ejecución.
- No siempre se aplicaban debidamente las tasas de los viáticos.
- Es necesario brindar capacitación para facilitar la preparación de los informes financieros.
- En general, la SEDI no había dado un seguimiento efectivo ni había realizado la evaluación pertinente que exige el contrato de ejecución, lo que socavó la eficacia y los resultados del proyecto.

Evaluación del Problema del Año 2000 en la Secretaría General

- La OIG espera que los sistemas de información de la OEA cumplan con los requisitos para enfrentar la llegada del año 2000 cuando el sistema de datos Oracle esté instalado y probado en su totalidad.
- Aunque la OIG considera que la OEA cumplirá con estos requisitos, prevé que varios Estados miembros no cumplan con estos requisitos antes del 1 de enero del 2000. Esto puede afectar varios aspectos del funcionamiento de la OEA, incluidas las Oficinas Nacionales.
- La OEA no tiene seguridad de que el sistema de inventario del Museo de Arte cumpla con los requisitos de computación para la llegada del año 2000.
- No se han formulado planes para garantizar que el sistema de computación de los préstamos Rowe esté preparado para la llegada del año 2000.
- La llegada del año 2000 también puede afectar otras actividades operativas, por ejemplo, la OEA no está segura de cuáles serán los efectos que el incumplimiento de los sistemas de otros proveedores puede tener en sus operaciones. A juicio de la OIG, con una planificación y una acción adecuada de la administración, los problemas vinculados a la llegada del año 2000 pueden mitigarse o evitarse.
- Es necesario que un coordinador actúe como líder en la concientización, la formulación de planes de contingencia y el apoyo técnico global. El coordinador debe concentrarse en la importancia de que se cumplan todos los requisitos para enfrentar la llegada del año 2000, seleccionar el criterio global para estructurar el programa del año 2000 que evaluará la pertinencia de la información existente, apoyar las tareas que plantea el año 2000 y

movilizar los recursos necesarios. El coordinador también debería asegurar que todos los equipos y programas de computación cumplen con los requisitos para enfrentar la llegada del año 2000; debe providenciar el control efectivo de las tareas que realicen los Estados miembros para hacer frente a este problema e informar sobre los posibles efectos; debe garantizar que todos los sistemas internos que afecten a las operaciones han sido probados, y brindar informes trimestrales al Secretario General. El coordinador también debe establecer un *website* con información disponible sobre el problema llamado "Y2K", debe controlar a los proveedores de equipo y garantizar la preparación de los planes de contingencia.

Impacto del Sistema Financiero OEA/Oracle

- El plan de implementación actual difícilmente concluya en la fecha prevista y no se preparó ningún plan de contingencia para esa eventualidad.
- La situación es complicada por la posibilidad de una falla total o parcial del sistema de información anterior, debido a los problemas denominados "Y2K".
- Dado que no existe una política de seguridad que abarque a toda la Organización, la OIG consideró que sería difícil elaborar procedimientos congruentes y sustanciales en materia de seguridad.
- Los usuarios se sentían atraídos por el nuevo sistema y estaban dispuestos a participar en la implementación.
- La OIG se sintió complacida de que la OEA haya optado por un sistema aprobado y de que la administración haya decidido no modificarlo.
- El riesgo de no disponibilidad del sistema era bajo dado que existía suficiente experiencia de los usuarios con procedimientos manuales.
- Las instancias de prueba y producción se encuentran en la misma plataforma. La prueba y la producción de datos, por lo tanto, se encuentran en el mismo servidor de la base de datos Oracle.
- No se disponía de control de la red/herramientas de afinación.
- Algunas responsabilidades dentro del MIS no se habían separado debidamente.
- Se habían autorizado inadecuadamente vacaciones anuales en la sección del MIS para diciembre y enero.
- No se había preparado una función de seguridad para los sistemas de información.
- No se habían preparado procedimientos de control para el cambio de programa.
- El personal de desarrollo del MIS no participaba debidamente en la implementación ni en la capacitación.

Fondo Panamericano Leo S. Rowe de la OEA

- La OIG entendió que el Secretario del Fondo no se había empeñado debidamente en el cobro de las deudas pendientes. La referencia de un número limitado de préstamos a un agente de cobranzas no constituye una utilización adecuada de los recursos.
- La administración del Fondo había pedido la descarga en libros de algunos préstamos, aunque la lista de préstamos que debían ser descargados era incompleta. Todos los préstamos inactivos desde 1993 deben ser descargados de los libros.

- Se habían violado los requisitos al concederse modificaciones en las condiciones de los contratos, en particular la reducción de los pagos y la prórroga del primer desembolso, sin una fundamentación adecuada y sin aprobación del Comité.
- Las condiciones de los préstamos no siempre coincidían con el reglamento.
- Se permitió que los empleados que recibían préstamos se atrasaran más allá de los 60 meses aprobados en el reglamento y no se exigía ningún otro calendario de pago.
- El Fondo no siempre cumplía las instrucciones y directivas impartidas por la Secretaría y no siempre informa al Comité sobre la situación de las directivas.
- El sistema del Fondo Rowe requiere ser actualizado y no cumple los requisitos para la llegada del año 2000.
- Es necesario contar con procedimientos escritos adecuados para garantizar que los prestamos se registran y se concilian, y que se realiza el cobro y se cumplen las directivas del Comité.

INSPECCIONES

Como se señaló antes, la OIG realizó dos inspecciones, ambas fuera de la Sede.

Programa de Cooperación Técnica para la Consolidación de la Paz y la Reintegración en Nicaragua

- La OEA tiene un alto grado de credibilidad en Nicaragua.
- Se ha empezado a crear la red de derechos humanos.
- El fortalecimiento del Estado a nivel local, especialmente el apoyo a los alcaldes en la zona del programa, es beneficioso.
- Se ha prestado debida atención a las víctimas de las minas.

Evaluación de los Controles Internos en la Oficina Nacional de Nicaragua para la Ejecución del Proyecto de Construcción de Viviendas

- Se verificó la existencia de controles internos para asegurar el cumplimiento del reglamento de la OEA por parte de la Oficina/Nicaragua.

INVESTIGACIONES

Como se señaló antes, la OIG realizó cuatro investigaciones, dos de las cuales identificaron problemas sistémicos de la OEA. Los informes que identifican las preocupaciones principales se resumen a continuación.

Disposición Inadecuada de Publicaciones

- La funciones de producción y distribución de publicaciones son áreas separadas y la OIG consideró que la falta de coordinación entre estos grupos ha dado lugar a una sustancial acumulación de publicaciones sobre la OEA.
- La OEA no contaba con una política en relación con la disposición de publicaciones. Las publicaciones no se consideran activos, por lo cual no rigen los requisitos para

desprenderse de activos. Sin embargo, la producción de estas publicaciones cuesta dinero y algunas son financiadas a través de contribuciones voluntarias. Por lo tanto, estas publicaciones deben considerarse como activos, con una vida útil.

- Es necesario contar con una política clara y coherente en relación con la producción, almacenamiento y distribución de las publicaciones, incluida la definición de su vida útil y su disposición final, y las publicaciones deben pasar por un proceso normal de enajenación de activos.

Desembolsos Contra Cuentas que han Caducado

- La SEDI no ha realizado una gestión efectiva para asegurar el cumplimiento de las resoluciones de la CEPCIDI en relación con el uso de cuentas que han caducado y el DSF no adoptó medidas adecuadas y a tiempo para garantizar la administración efectiva de los recursos de la OEA y el registro oportuno de las transacciones financieras para mantener los adecuados controles contables internos.
- Es necesario que exista una comunicación más dinámica y oportuna entre el DSF y la SEDI en relación con las irregularidades en los gastos de los proyectos, particularmente en situaciones que indican incumplimiento de los plazos de desembolso y de las resoluciones de la CEPCIDI.

CAPÍTULO 3

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

En los últimos años, los miembros de la Junta expresaron su preocupación por la cobertura de las auditorías, la dotación de personal, el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías, la planificación y la inclusión de los comentarios de la administración en los informes de la Oficina del Inspector General. Como se señaló en el capítulo 2, la OIG realizó el 70% de sus auditorías en la Sede. La Junta entiende que esta combinación de trabajo entre la Sede y los proyectos fuera de la Sede es adecuada y se complace en observar que la OIG está poniendo el acento en la evaluación de las situaciones que existen en la Sede. Como la Junta lo indicó en el pasado, entiende que, aunque existen áreas de alto riesgo en las Oficinas Nacionales, las operaciones más sustanciales se realizan en la Sede. Por lo tanto, la cobertura auditable más sustancial debe abarcar a la Sede.

Los miembros de la Junta también quisieran señalar cuatro áreas que han sido examinadas en informes anteriores y un asunto nuevo.

Cooperación con Otros Grupos Auditores

La Junta entiende que la OIG cuenta con una dotación de personal limitada para cumplir su función vital. Una de las áreas que constituye un drenaje de recursos es el de los viajes a las Oficinas Nacionales y a las oficinas fuera de la Sede. Aunque el OIG quisiera contener estos costos, es esencial la supervisión de estas oficinas. La Junta recomienda que la OIG procure establecer lazos de cooperación con otras organizaciones auditoras del Hemisferio Occidental con el propósito de que estas ayuden a realizar algunos exámenes de esas oficinas fuera de la Sede. La Junta considera que esto sería especialmente beneficioso para los exámenes de los proyectos del CIDI y de las Oficinas Nacionales. Por ejemplo, la Junta recomienda que la inspección general procure establecer una relación de trabajo con OLACEFS, la organización que reúne a las instituciones de auditoría de América Latina y el Caribe. La Junta considera que que esto permitiría utilizar más ventajosamente los recursos de la OIG, garantizando a la vez una presencia adecuada en las oficinas fuera de la Sede.

Dotación de Personal

En el informe de 1997, la Junta reiteró que la dotación de personal de la OIG estaba por debajo del nivel adecuado y sugirió que sería especialmente beneficioso contar con un auditor con experiencia en computación. La evaluación del nuevo programa de MIS será vital en los próximos años y, por tanto, la OIG debe contar con personal calificado para examinar esta área. Entendemos que la dotación de personal se ha reducido en toda la Organización; sin embargo, creemos que contar con una dotación adecuada en la OIG es vital para garantizar el mantenimiento de los controles internos adecuados de la OEA, especialmente vitales teniendo en cuenta las restricciones de personal de la Organización.

Desde la última reunión, no se ha incrementado el número de cargos de la OIG, por lo cual no ha podido contratar un auditor con experiencia en computación. Sin embargo, la inspección ha decidido llenar la vacante actual del cargo de Inspector General Asistente con un auditor profesional con experiencia en computación que también conoce el ámbito de Oracle. La Junta entiende que este es un plan conveniente y constituye un uso razonable de los limitados recursos. Al contratar a un auditor con experiencia en computación a alto nivel, la OIG podrá contratar a una persona con experiencia sustancial que podrá brindar orientación al resto del personal. La Junta recomienda a la OIG y al Secretario General a actuar con rapidez en torno a este proyecto a fin de contar con la experiencia cuando avance la implementación del sistema Oracle y se acerque la llegada del año 2000.

En su informe de 1997, la Junta expresó cierta preocupación por el hecho de que la OIG creara un cargo en Panamá, con un auditor de menor nivel, que requeriría una capacitación sustancial. Dado que se cuenta con cargos limitados, la Junta quería asegurar que se llenaran los cargos vacantes con personas experimentadas. La Junta también expresó su preocupación respecto de la supervisión y orientación que debía otorgarse a este empleado, dado que se encontraba fuera de la Sede. La Junta recomendó que la OIG reconsiderara el mantenimiento de un empleado fuera de la Sede. La Junta se complace de que la inspección general haya examinado detenidamente esta situación y haya llegado a la conclusión de que, para garantizar la máxima utilización de los recursos, el cargo debía asignarse a la Sede.

Seguimiento de la Auditoría

El Inspector General indicó que sigue existiendo un alto grado de cumplimiento de las recomendaciones de la OIG. La OIG ha establecido con éxito un sistema de seguimiento de las medidas para el cumplimiento de sus recomendaciones. La OIG también empezó a priorizar algunas de las recomendaciones para ayudar a la OEA a adoptar una decisión en torno a cómo utilizar con mayor eficacia sus escasos recursos y comprender las recomendaciones que exigen una implementación inmediata.

Planificación

En el pasado, la Junta señaló que la OIG proyectaba sus auditorías utilizando una metodología cíclica, aunque se realizaban otras tareas de acuerdo con las necesidades. La Junta se complace de que la OIG haya modificado la metodología de planificación para garantizar su concentración en áreas de alto riesgo. El plan de trabajo de la OIG pone especial acento en las áreas de alto riesgo identificadas por la Junta y en las solicitudes especiales del Consejo Permanente y el Secretario General. Las actividades de auditoría se concentran en las áreas con alto grado de riesgo y para fomentar la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones de la Secretaría General y de todos los programas y proyectos de la OEA. Teniendo en cuenta la disponibilidad mínima de personal, es importante que la OIG se concentre en los problemas más significativos.

La Junta examinó el plan de trabajo de la OIG para 1999 y entiende que es adecuado y que se concentra en una serie de áreas de alto riesgo, como los controles internos del DSF y la implementación del nuevo sistema de computadoras. La Junta recomienda encarecidamente a la

OIG que siga concentrando su atención en el desarrollo del nuevo sistema de MIS y en la contratación externa. Recomendamos que la OIG siga examinando los informes anuales de la Junta y el informe anual de E&Y para identificar las áreas de alto riesgo.

Comentarios de la OEA sobre los Informes de la OIG

El año pasado la Junta señaló que no existía una política formal para la consideración e inclusión de los comentarios de los auditados sobre los informes de la OIG. La Junta entendió que obtener comentarios formales sobre los informes de la OIG y considerar detenidamente la inclusión de los comentarios de los auditados en los informes de la OIG permitiría contar con informes más equilibrados y precisos. La inspección general informó que la OIG examina todas las conclusiones y recomendaciones con los auditados y que todos los comentarios de estos se toman en cuenta antes de concluir cada informe. La Junta se complace ante este esfuerzo y cree que el mismo garantizará el equilibrio de los informes de auditoría. Sin embargo, la Junta quisiera una vez más recomendar que se obtengan los comentarios escritos de los auditados y se incluyan en un apéndice a cada informe.

CAPÍTULO 4

COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El Fondo Panamericano Rowe es un fondo fiduciario establecido para otorgar préstamos a estudiantes de los países miembros, que no sean residentes ni ciudadanos de Estados Unidos, y otorgar préstamos a los empleados de la OEA con propósitos educativos y de emergencia. Durante 1998, el Fondo obtuvo US$878.637 y el activo neto total pasó de US$10.100.515 al fin del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1997, a US$10.782.802 al fin del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1998.

En el pasado, la Junta había comprobado que un número sustancial de préstamos se encontraban con atrasos en los pagos. En 1998, 113 préstamos, por un valor aproximado de US$116.500, que no habían registrado actividad alguna desde 1993, fueron eliminado de los libros. Además, se habían remitido 74 préstamos a un agente de cobranzas. El agente de cobranzas indicó que 22 de los préstamos eran incobrables porque habían prescrito. Cincuenta y dos préstamos se encontraban en poder del agente de cobranzas; se informó que 23 quizás no se puedan cobrar y otros 29 se encuentran pendientes. Es difícil realizar la cobranza en el caso de los estudiantes que regresan a sus países de origen, especialmente cuando la garantía también reside fuera de Estados Unidos. Además, la OIG y E&Y identificaron nuevos préstamos que permanecían inactivos desde antes de 1993 y que debían ser anulados en libros.

La Junta también expresó su preocupación por los controles internos en torno a la administración de los préstamos. Por ejemplo, no siempre se completaban los contratos de préstamo, las condiciones se modificaban sin el debido respaldo y se otorgaban prórrogas sin la aprobación del Comité. El Director de Becas y el Secretario del Fondo Rowe han garantizado a la Junta que se ha tomado muy en serio un reciente informe de la OIG en relación con las mejoras necesarias y que actualmente están empeñados con el Comité en rediseñar el proceso y fortalecer los controles internos. Calculaban que la mayoría de las mejoras se podían alcanzar a fin de año. En su opinión, un área significativa que exige solución es la necesidad de contar con un sistema adecuado para el seguimiento de los préstamos Rowe, aunque la sección de MIS está empeñada en varias alternativas.

La Junta se complace de la atención que se ha prestado a las recomendaciones de la OIG y quisiera subrayar algunas áreas para su consideración. La Junta recomienda que el Fondo Rowe se empeñe más decididamente en la administración de sus préstamos. Aunque la Junta no está proponiendo un cambio de filosofía, cree que podrían aplicarse requisitos más rigurosos, manteniendo el espíritu del programa. Un buen comienzo sería ejecutar los contratos que se mantienen con las garantías de los préstamos de estudiantes en mora. Aunque la Junta recomienda que los préstamos incobrables se eliminen de los registros contables, no quiere que se proceda en tal sentido prematuramente; debe hacerse todo lo razonablemente posible para cobrar esos préstamos. La Junta también recomienda a la administración del Fondo Rowe que actúe con el Departamento de Sistemas de Administración y Tecnología de la Información para determinar efectivamente la forma más adecuada de dar seguimiento a los préstamos y aplicar rápidamente las medidas proyectadas.

CAPÍTULO 5

COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones está conformado por el Plan de Jubilaciones y Pensiones (Plan) y el Plan de Previsión. El Plan es un sistema de aportes jubilatorios que se mantiene para beneficio de todos los empleados "regulares" de la OEA y demás organismos afiliados. El Plan de Previsión está destinado a ciertos empleados "no regulares" de la OEA y a otros organismos afiliados. En los últimos años, el Fondo de Pensiones había atravesado dificultades para obtener información de sus custodios y de sus actuarios en un plazo que permitiera que E&Y completara la auditoría de sus estados financieros en fecha para incluirlos en el informe anual a la Junta, el cual debe presentarse ante el Consejo Permanente, a más tardar, el 30 de abril. En los últimos dos años, la Junta ha actuado conjuntamente con la administración del Fondo de Jubilaciones y E&Y para establecer mejores comunicaciones y plazos razonables.

La Junta se vio complacida de ver que se han logrado grandes mejorías en el cumplimiento de los plazos y en las comunicaciones, como lo demuestra el hecho de que los estados financieros del Fondo de Jubilaciones estuvieron listos y fueron auditados dentro de los plazos de la Junta. Somos conscientes de los esfuerzos que debieron realizar entre la administración del Fondo de Jubilaciones, los custodios, el actuario y E&Y. La Junta quisiera expresar su agradecimiento por esta ardua labor y encomiar a todos los que participaron en ella. La Junta recomienda a la administración del Fondo de Jubilaciones que siga empeñada en la conclusión en plazo de los estados financieros y la auditoría.

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento

Junta de Auditores Externos
Organización do los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros de los fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) al 31 de diciembre de 1998 y por el año terminado en esa fecha, indicados en el índice adjunto, y hemos emitido nuestro informe (el Informe de Auditoría) con fecha 23 de marzo de 1999.

Nuestras auditorías se llevaron a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

El cumplimiento con los reglamentos y regulaciones de la Organización (reglamentos y regulaciones) es responsabilidad de la administración de la Organización. Como parte del proceso para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales, llevamos a cabo comprobaciones del cumplimiento por parte de la Organización con las provisiones incluidas en los capítulos III, IV, VII y IX de las Normas Generales. Sin embargo, nuestro objetivo no fue opinar dictaminar sobre el cumplimiento de dichas provisiones en su conjunto. Por consiguiente, no expresamos una opinión.

Así mismo comprobamos ciertos gastos de ejecutivos principales acerca de la compensación, viajes, hospitalidad oficial, contratos y servicios de consultoría, honorarios y regalos por discursos, así como los beneficios propios de ejecutivos para determinar el cumplimiento con el Reglamento de Personal de la Organización y los capítulos III y IX de las Normas Generales.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a las partidas examinadas, la Organización cumplió en todos los aspectos materiales con las disposiciones antes mencionadas. Observamos algunas instancias no significativas de falta de cumplimiento con los reglamentos y las regulaciones en las siguientes áreas: obligaciones sin liquidar y activos fijos. Nuestros comentarios sobre algunos de dichos asuntos han sido informados a la Junta de Auditores Externos, en correspondencia separada, con fecha 23 de marzo de 1999.

Este informe está dirigido únicamente para información de la Junta de Auditores Externos, la Secretaría General, el Consejo Permanente y la Asamblea General de la Organización, y no se intenta que sea, ni debe ser, utilizado por ninguna persona fuera de esas entidades específicas.

Ernst & Young LLP

23 de marzo de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CON EL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Secretaría General ha preparado y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en los estados financieros adjuntos. Los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales, para el funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General.

Las prácticas contables utilizadas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios contables generalmente aceptados aplicados en la presentación de estados financieros. Una descripción de las desviaciones más significativas con respecto a estos principios se presenta en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos. La Secretaría General mantiene un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para asegurar razonablemente que los registros contables son confiables para la preparación de los estados financieros. El sistema incluye un programa de auditoría interna para dar seguridad que se utilizan métodos y procedimientos de operaciones apropiados en la ejecución de los planes, normas y directrices de la Secretaría General.

Además, la Junta de Auditores Externos, integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para auditar todas las cuentas, fondos, y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha contratado los servicios de la firma de contadores independientes, Ernst & Young LLP para examinar los estados financieros. Su opinión sobre los estados financieros está basada en procedimientos de auditoría que incluyen una revisión de la estructura de control interno, y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto proporcionar un nivel razonable de certeza de que los estados financieros están presentados razonablemente en todo aspecto significativo. La Junta se reúne regularmente con los auditores independientes, funcionarios de la Secretaría General y auditores internos para revisar y evaluar las actividades y responsabilidades relativas a la contabilidad, auditoría y los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes así como los internos tienen acceso ilimitado a todos los registros mantenidos por la Secretaría General.

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros combinados de los fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) al 31 de diciembre de 1998 y por el año terminado en esa fecha, indicados en el índice que se acompaña en la página II-9. La responsabilidad de estos estados financieros es de la Administración de la Organización. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 3, la Organización de los Estados Americanos prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta de la de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el índice adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldos de los fondos combinados antes mencionados de la Organización de los Estados Americanos al 31 diciembre de 1998 y las variaciones en los saldos de los fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables descritas en la Nota 3.

Nuestras auditorías se han realizado con el objeto primordial de dictaminar sobre los estados financieros básicos indicados en el índice adjunto para los fondos de la Organización de los Estados Americanos mencionados en el primer párrafo de nuestro dictamen tomados en conjunto. La información suplementaria en los Anexos 1 al 8 adjuntos se presenta con el objeto de facilitar un análisis adicional y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria fue objeto de los procedimientos de auditoría que se aplicaron en las auditorías de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

Hemos auditado y emitido previamente una opinión sin salvedad sobre los estados financieros de los fondos antes mencionados de la Organización de los Estados Americanos al 31 de diciembre de 1996 y por el año terminado en esa fecha, de los cualas se presenta aquí información resumida para fines de comparación.

Ernst & Young LLP

23 de marzo de 1999

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ÍNDICE
ESTADOS FINANCIEROS

			Página
Cuadro	**1**	Subfondos de Operaciones y de Reserva - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos	II-13
Cuadro	**2**	Subfondos de Operaciones y de Reserva - Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondos	II-14
Cuadro	**3**	Fondos Específicos - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos, y Variaciones en los Saldos de Fondos	II-15

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUADRO 1

SUBFONDO DE OPERACIONES Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	31 de diciembre de 1998			31 de diciembre de 1996
	Regular	FEMCIDI	Combinado	Combinado
ACTIVOS				
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	$ 5,985	$ 14,814	$ 20,799	$ 42,127
Anticipos a empleados	50	-	50	52
Otros activos	3,533	10	3,543	7,137
Sumas a cargarse a apropiaciones de años futuros (Nota 14)	4,797	7	4,804	4,235
Participación en terrenos, edificios y equipo (Nota 8)	33,916	-	33,916	35,094
	$ 48,281	$ 14,831	$ 63,112	$ 88,645
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS				
Obligaciones sin liquidar (Nota 3)	$ 7,748	$ -	$ 7,748	$ 11,959
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado	2,299	39	2,338	335
Cuentas por pagar y otros pasivos	5,270	101	5,371	8,631
Deuda a largo plazo (Nota 12)	7,485	-	7,485	9,183
	22,802	140	22,942	30,108
Saldos de fondos:				
Subfondo de operaciones apropiado	(952)	10,904	9,952	20,274
Subfondo de operaciones no apropiado	-	3,482	3,482	9,363
Subfondo de reserva	-	305	305	2,989
	(952)	14,691	13,739	32,626
Inversión en terrenos, edificios y equipos	26,431	-	26,431	25,911
	$ 48,281	$ 14,831	$ 63,112	$ 88,645

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SUBFONDO DE OPERACIONES Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

(en miles)

CUADRO 2

	Año terminado el 31 de diciembre 1998			Año terminado el 31 de dic. 1996
	Regular	FEMCIDI	Combinado	Combinado
Aumentos				
Recaudación de cuotas/ofrecimientos	$ 67,575	$ 10,156	$ 77,731	$ 94,175
Menos créditos por pronto pago	196	-	196	210
	67,379	10,156	77,535	93,965
Contribuciones por apoyo administrativo y técnico	2,475	-	251 (a)	20 (a)
Ingresos del Fondo de Tesorería	1,035	1,307	2,342	4,757
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones	2,993	221	3,214	5,843
	73,882	11,684	83,342	104,585
Disminuciones				
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:				
Asamblea General y Consejo Permanente	13,333	-	13,333	13,372
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	9,185	-	9,185	24,258
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	-	-	-	6,539
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	-	-	-	4,277
Unidades y Oficinas Especializadas	17,872	-	17,872	-
Consejo Interamericano para el Desarollo Integral (CIDI)	2,810	17,056	19,866	11,412
Oficinas fuera de la Sede	6,269	-	6,269	7,573
Actividades de la Subsecretaría para Asuntos Juridicos	1,641	-	1,641	1,082
Actividades de la Subsecretaría de Administración	9,190	-	9,190	10,101
Costos Comunes Administrativos y de Personal	14,198	-	14,198	15,548
Contribuciones a otras agencias	5,867	-	5,867	5,849
	80,365	17,056	95,197 (a)	100,011 (a)
Aumento (disminución) neto durante el período	(6,483)	(5,372)	(11,855)	4,574
Saldos de fondos al comienzo del período	5,531	20,063	25,594	28,052
Saldos de fondos al término del período	$ (952)	$ 14,691	$ 13,739	$ 32,626

(a) Las cantidades combinadas excluyen $2,224 en 1998 y $1,725 en 1996 de contribuciones entre fondos al Fondo Regular. Estas contribuciones se eliminan como gastos en los respectivos fondos.

Véanse notas adjuntas

FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	Al 31 de diciembre de 1998			31 de diciembre de 1996
	REGULAR	FEMCIDI	Combinado	Combinado
ACTIVOS				
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	$ 21,364	$ 14,652	$ 36,016	$ 31,870
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar	456	19	475	660
	$ 21,820	$ 14,671	$ 36,491	$ 32,530
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS				
Obligaciones sin liquidar	$ 2,203	$ 1,785	$ 3,988	$ 5,773
Cuentas por pagar y otros pasivos	4,060	133	4,193	8,208
Saldos de fondos	15,557	12,753	28,310	18,549
	$ 21,820	$ 14,671	$ 36,491	$ 32,530

ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	Año terminado el 31 de diciembre de 1998			Año terminado 31 de dic. 1996
	REGULAR	FEMCIDI	Combinado	Combinado
Aumentos				
Contribuciones (Notas 3 y 10)	$ 23,811	$ 9,531	$ 33,342	$ 19,896
Reembolso por reembolsos de impuestos (Nota 11)	10,101	-	10,101	7,249
Otros ingresos, transferencias e intereses	1,032	2,325	3,357	(60)
	34,944	11,856	46,800	27,085
Disminuciones				
Gastos y Obligaciones	18,396	9,973	28,369	24,965
Reembolsos a donantes y transferencias	1,553	281	1,834	-
Reembolsos por impuestos a empleados (Nota 11)	7,176	-	7,176	12,385
	27,125	10,254	37,379	37,350
Aumento/(disminución) neto durante el período	7,819	1,602	9,421	(10,265)
Saldos de fondos al comienzo del período	7,738	11,151	18,889	28,814
Saldos de fondos al término del período	$ 15,557	$ 12,753	$ 28,310	$ 18,549

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1996

1. Organización y Estados Financieros

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones en el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas se mantienen de acuerdo a principios de contabilidad de fondos. Cada fondo se contabiliza separadamente. En los estados financieros que se adjuntan, los fondos administrados por la Secretaría General, de acuerdo a sus orígenes y fines, se clasifican como sigue:

Fondo Regular, financiado principalmente por las cuotas de los Estados miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA (ver Nota 3D). El objeto de este fondo es prestar servicios de apoyo general requeridos por la Secretaría General, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas. Además de las actividades de la Secretaría General, las siguientes actividades están financiadas a través de apropiaciones presupuestarias del Fondo Regular y son incluidas en los estados financieros del Fondo Regular:

- Asamblea General
- Consejo Permanente de la OEA
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Mujeres
- Consejo Interamericano de Desarrollo Integral
- Comité Interamericano Jurídico
- Instituto Interamericano del Niño
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

El Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), financiado principalmente por contribuciones voluntarias de los Estados miembros para apoyar los programas adoptados por el Consejo y aprobados por la Asamblea General. FEMCIDI financia programas de cooperación multilateral y nacional así como proyectos y actividades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

Fondos Específicos y fondos de contribuciones especiales (Fondos Específicos), financiados por donaciones o legados para realizar las actividades especificadas por el donante o testador y otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, para realizar o fortalecer actividades específicas o programas de la Secretaría General. Estos fondos incluyen fondos designados que han sido segregados para fines específicos y su uso es restringido a través de asignación de la Asamblea General o de la Secretaría General.

1. Organización y Estados Financieros (Continuación)

La posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Regular y Especiales Multilaterales se reflejan en los cuadros 1 y 2 sobre una base combinada. Además, la posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Específicos se incluyen como cuadro 3 sobre una base combinada.

A. Subfondo de Operaciones

Las cuotas, las contribuciones voluntarias y los correspondientes costos efectuados para llevar a cabo las actividades presupuestarias de los fondos, están incluidos en los estados financieros adjuntos, en los casos aplicables, como actividad del subfondo de operaciones.

B. Subfondo de Reserva

Se han establecido algunos subfondos de reserva que son financiados de acuerdo a los siguientes criterios:

I. Subfondo de Reserva del Fondo Regular

Este Subfondo es una reserva para contingencias con el fin de asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de la Secretaría General. De acuerdo a las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General (Normas Generales), el exceso de los ingresos sobre las obligaciones y gastos en el Subfondo de Operaciones, se agrega al Subfondo de Reserva. El exceso de obligaciones y gastos sobre los ingresos en el Subfondo de Operaciones se cubre mediante transferencias del Subfondo de Reserva en la medida de sus disponibilidades. Además, las Normas Generales permiten el uso temporal del Subfondo de Reserva para financiar gastos del Fondo Regular mientras este recibe los ingresos esperados. Al 31 de diciembre de 1998, el Subfondo de Reserva presenta un saldo deficitario de $952,000.

II. FEMCIDI - Subfondo de Reserva

Este subfondo es una reserva de contingencias para asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero del FEMCIDI mientras la Secretaría General no reciba las contribuciones ofrecidas. El monto de este subfondo de reserva será equivalente al 3% de los ofrecimientos recaudados del FEMCIDI.

C. Otros Organismos y Organizaciones Especializadas

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1998 y 1996 y los correspondientes ingresos y gastos por los años terminados en ambas fechas, de los organismos sujetos a control presupuestario e informes financieros separados cuyos nombres se indican a continuación, no están incluidos en los estados financieros de la OEA que se adjuntan:

1. Organización y Estados Financieros (Continuación)

C. Otros Organismos y Organizaciones Especializadas (Continuación)

- Junta Interamericana de Defensa *
- Instituto Interamericano Indigenista
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola *
- Biblioteca Interamericana Simón Bolívar *
- Consejo Interamericano de Música *
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe *
- Fondo de Beneficios Médicos de la OEA *
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA *
- Fundación Panamericana de Desarrollo *
- Organización Panamericana de la Salud
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe *

2. Cambio en el Período de Reporte Financiero

Efectivo el 1 de enero de 1998, la Organización cambió su sistema de informe presupuestario de bienio (dos años) a ciclo anual, autorizado por una enmienda al Artículo 77 de las Normas Generales. Las Normas Generales establecen que las apropiaciones deben estar disponible para cubrir las obligaciones incurridas durante el año para el cual fueron aprobadas. Las apropiaciones del Fondo Regular pueden ser extendidas pero sólo por el tiempo necesario para liquidar las obligaciones pendientes al cierre del año por el cual fueron aprobadas, pero no más allá del 31 de diciembre del siguiente año, año en que éstas caducarán irrevocablemente.

3. Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad y a una presentación de estados financieros que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las variaciones más significativas son las siguientes:

A. La Secretaría General considera impráctico evaluar la cobranza de cuotas asignadas y no recaudadas, y ofrecimientos voluntarios pendientes de recaudación; por lo tanto, las cuotas y ofrecimientos se incluyen en los estados financieros de los varios fondos sólo en la medida en que han sido recaudados. Las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados miembros y otras partes interesadas se contabilizan en forma similar al momento de ser recaudadas.

* Reciben contribuciones en efectivo, en especie o apoyo administrativo del Fondo Regular.

3. Principios de Contabilidad (Continuación)

B. Las obligaciones sin liquidar en ciertos fondos incluyen cantidades relativas a compromisos originados en los ofrecimientos hechos por los fondos a Estados miembros u otras instituciones para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al término de los respectivos períodos. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar un programa o actividad en particular.

C. La OEA proporciona a sus empleados ciertos beneficios que devengan durante su período de servicio y son pagaderos en distintas fechas durante su empleo o al momento de su retiro, sea voluntario o involuntario. Los gastos por dichos beneficios se contabilizan en el momento en que se pagan y no cuando se devengan.

Estos gastos para los años terminados al 31 de diciembre de 1998 y 1996 son los siguientes:

	1998	1996
Viajes al país de origen	**$ 193,000**	$ 193,000
Repatriación de familia y efectos personales por separación	**150,000**	144,000
Indemnización por separación y pago por terminación	**1,235,000**	1,238,000
Beneficios Médicos posteriores a la separación	**1,293,000**	965,000
Total	**$2,871,000**	$2,540,000

La licencia anual y especial devengada y no contabilizada era aproximadamente $9,371,000 y $14,602,000 al 31 de diciembre de 1998 y 1996, respectivamente.

D. La Asamblea General de la OEA adopta un programa-presupuesto consolidado que comprende los presupuestos para el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, además del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a todos los costos aprobados del personal (de carrera) están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Hay también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre varios fondos en base a servicios prestados, la Asamblea General ha determinado que los otros fondos deberán pagar una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución puede no guardar relación directa con el costo real de los servicios prestados a esos fondos durante el período.

3. Principios de Contabilidad (Contiuación)

E. Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular y FEMCIDI incluyen ciertas sumas cargables a operaciones de años futuros. Estos gastos son diferidos como medio de financiamiento presupuestario y no en virtud de, ni en razón a los beneficios que puedan generarse en períodos futuros.

F. Los Estados de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos del Fondo Regular y del Fondo Especial Multilateral no incluyen los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA (Ver Nota 9).

G. Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de Estados miembros y otras partes interesadas en forma de uso de facilidades y servicios. En los estados financieros que se adjuntan no se registran cantidades relacionadas al uso de dichas facilidades y servicios ya que la Secretaría General considera inestimable el valor de dichas contribuciones.

H. No se provee un Estado de Flujo de Caja, ni se aplican otras disposiciones según los principios de contabilidad generalmente aceptados relacionados con la presentación de estados financieros. Además, no se incluyen en los ingresos las ganancias o pérdidas no realizadas de inversiones y las inversiones no se registran a valor justo de mercado.

4. Uso de Estimados

La preparación de estados financieros requiere que la administración haga estimados y suposiciones que afectan los montos presentados en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales podrían diferir de esos estimados.

5. Reclasificaciones

En 1998, el fondo de reembolso de impuestos y ciertos fondos internos de servicio están presentados como parte de los Fondos Específicos. Estos fondos anteriormente eran consolidados en el Fondo Regular. Con el fin de permitir comparación entre períodos contables, se han modificado los estados de 1996 (Cuadros 1 y 3) para demostrar estos cambios.

6. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. El Fondo Regular, el Fondo Especial Multilateral y los Fondos Específicos, tienen una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a sus respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. El Fondo de Tesorería de la OEA es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujetos a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de los diversos fondos en proporción a sus saldos.

6. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Continuación)

La composición del Fondo de Tesorería de la OEA al 31 de diciembre es la siguiente:

	1998	1996
Depósitos a la vista y a plazo excluyendo $ 898,000 y $7,433,000 de giros no presentados a cobrar al 31 de diciembre de 1998 y 1996, respectivamente	**$14,193,000**	$ 914,000
Convenios de recompra	**1,788,000**	9,472,000
Pagarés del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos a costo amortizado (valor aproximado de mercado $41,441,000 y $63,169,000 al 31 de diciembre de 1998 y 1996, respectivamente)[1]	**40,092,000**	62,922,000
Intereses acumulados por cobrar	**796,000**	1,129,000
Moneda local en Oficinas Nacionales	**291,000**	430,000
	$57,160,000	$74,867,000
Menos depósitos en:		
Fondo de Retiro y Pensiones	**(267,000)**	(807,000)
Fondos Fiduciarios (Rowe, Beneficios Médicos)	**(97,000)**	(89,000)
Más:		
Caja Chica y efectivo en tránsito	**19,000**	25,000
Efectivo y depósitos en custodia según Cuadros 1 y 3	**$56,815,000**	$73,996,000

7. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 1998 y 1996 se efectuaron en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. Estas transacciones han sido convertidas al dólar de los Estados Unidos utilizando las tasas de cambio vigentes al momento de las transacciones. Los activos en moneda extranjera, incluidos en los estados financieros adjuntos, que consisten principalmente en el efectivo y depósitos a plazo ($291,000 y $430,000 al 31 de diciembre de 1998 y 1996, respectivamente) fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Parte de estas monedas está restringida en cuanto a su convertibilidad y, por lo tanto, tienen que ser utilizadas en actividades de la OEA.

1 Vencimiento de los Pagarés del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos al 31 de diciembre de1998.

	Costo Amortizado	**Valor Aprox. de Mercado**
Corriente (un año o menos)	$ 10,018,000	$ 10,106,000
1 – 5 años	$ 29,119,000	$ 30,280,000
6 – 8 años	$ 955,000	$ 1,055,000
	$ 40,092,000	$ 41,441,000

8. Terrenos, Edificios y Equipo

La Secretaría General sigue la práctica de cargar a las apropiaciones del período fiscal en curso las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y posteriormente capitalizar estas adquisiciones en un fondo separado de Activos Fijos. Esto permite a la Organización reflejar continuamente los gastos por concepto de activos fijos contra las sumas apropiadas para estos propósitos y al mismo tiempo presentarlos como activos capitalizados en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos.

Los activos fijos del Fondo Regular adquiridos mediante deudas a largo plazo vinculadas están capitalizados por el total del costo, incluyendo la deuda a largo plazo. La parte de los activos fijos del Fondo Regular no financiada por deuda a largo plazo está incluida en Inversión en terrenos, edificios y equipos.

Esta deuda se amortiza contra apropiaciones vigentes y de años futuros ($924,000 en 1998 y $772,000 en 1996) para cubrir los pagos de la hipoteca actual (Ver Nota 12).

Los terrenos, edificios y equipo son registrados al costo y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a su vida útil estimada. Al 31 de diciembre los activos fijos se integraban como sigue:

Activo	Base de depreciación	1998	1996
Terrenos	- no depreciados	$ 5,491,305	$ 5,491,305
Edificios	- 50 años	31,305,024	30,497,618
Vehículos	- 5 años	2,055,825	1,797,442
Muebles y equipo	- 10 años	6,032,312	7,310,600
Maquinaria y equipo técnico	- 10 años	7,815,840	7,340,029
Obras de arte	- no depreciadas	2,095,817	1,898,217
		54,796,123	54,335,211
Menos: depreciación acumulada		$(20,879,868)	$(19,240,344)
Valor en libros al 31 de diciembre		$ 33,916,255	$ 35,094,867

Unicamente se han incluido en los estados financieros aquellos activos bajo el control directo de la Secretaría General en la Sede, sus oficinas en los Estados miembros y algunos bienes en sus misiones.

9. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica antes de que realmente se incurran los gastos. Según la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de esas actividades. A los que reciben tales anticipos se les solicita que posteriormente comprueben los gastos efectuados en la forma que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios Financieros consideren adecuada. Este tipo de anticipos se registra como gasto del período en que se desembolsan los fondos. Los anticipos sujetos a rendición de cuentas al 31 de diciembre de 1998 y 1996, fueron los siguientes:

	1998	1996
Fondo Regular	$42,000	$134,000
Fondo Especial Multilateral	-	$343,000
	$42,000	$477,000

10. Contribuciones a los Fondos Específicos

Las contribuciones a los Fondos Específicos durante el año terminado el 31 de diciembre de 1998, como se reflejan en el Cuadro 3 de los estados financieros adjuntos, fueron las siguientes:

Donante	Fondo Regular	FEMCIDI	Total
Estados Miembros			
Argentina	$ 654,943	$ -	$ 654,943
Bolivia	158,731	-	158,731
Brasil	-	1,927,806	1,927,806
Canadá	510,306	-	510,306
Chile	32,000	292,027	324,027
Colombia	141,372	83,479	224,851
Costa Rica	34,101	-	34,101
Dominica	6,279	-	6,279
Ecuador	2,500	25,066	27,566
El Salvador	15,221	-	15,221
Estados Unidos	20,341,021	355,000	20,696,021
Guatemala	474,225	47,923	522,148
Haití	20,400	-	20,400
Honduras	37,566	80,008	117,574
Jamaica	13,044	-	13,044
México	64,900	739,624	804,524
Panamá	-	1,618,154	1,618,154
Perú	7,950	-	7,950
República Dominicana	32,980	-	32,980
Trinidad y Tobago	16,100	-	16,100
Uruguay	11,460	50,944	62,404
Venezuela	191,234	-	191,234
Observadores:			
Alemania	30,265	342,638	372,903
Comunidad Econ. Europea	191,969	378,966	570,935
España	328,939	-	328,939
Finlandia	82,692	-	82,692
Francia	72,727	-	72,727
Holanda	202,823	-	202,823
Japón	263,000	-	263,000
Reino Unido	41,575	-	41,575
Suecia	2,469,595	-	2,469,595
Estados no miembros y Otros:			
Banco Mundial	-	856,199	856,199
Banco I-A de Desarrollo	611,277	97,000	708,277
Dinamarca	1,769,760	-	1,769,760
Naciones Unidas	33,210	2,097,174	2,130,384
Noruega	1,497,708	-	1,497,708
Otros	3,550,082	538,764	4,088,846
TOTAL	**$33,911,955**	**$9,530,772**	**$43,442,727**

11. Reembolsos de Impuestos

Los reembolsos de impuestos representan cantidades asignadas o por asignar a algunos estados miembros por reembolsos efectuados a ciertos empleados de la Secretaría General por concepto de impuestos a la renta pagados a los Estados miembros respectivos.

12. Deuda a Largo Plazo

Solamente el Fondo Regular incurrió deudas a largo plazo las cuales se contrajeron bajo los siguientes términos y condiciones:

Primera hipoteca con "Legg Mason Real Estate Services" (garantizada por el edificio de la Secretaría General - 1889 F. St.)

Saldo de capital al 31 de diciembre de 1998:	$7,484,970
Condiciones de pago	25 años, pagadero en mensualidades hasta octubre de 2004
Tasa de interés anual	9.375%
Gasto por intereses durante 1998	$ 749,282
Amortización de capital durante 1998	$ 923,508
Saldo de capital al 31 de diciembre de 1997	$8,408,478

El 28 de enero de 1999, la Organización refinanció a través de Nations Bank el capital remanente de la hipoteca en el edificio Secretaría General. El acuerdo de refinanciamiento establece pagos mensuales hasta el 1 de octubre de 2004 a un interés del 6%. Los pagos de capital que vencen en los próximos cinco años son los siguientes: **1999**, $1,050,232; **2000**, $1,176,488; **2001**, $1,249,052; **2002**, $1,326,090; **2003**, $1,407,881.

13. Arrendamientos

La Secretaría General tiene arrendados ciertos locales y equipo. El gasto de estos arrendamientos fue aproximadamente $633,000 y $663,000 en los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1996, respectivamente. El monto de arrendamientos posteriores al 31 de diciembre de 1998 no es significativo.

14. Planes de Jubilación

Todos los empleados de la Secretaría General que reúnen los requisitos pertinentes son participantes del Plan de Jubilaciones y Pensiones o del Plan de Previsión. Los planes se financian con contribuciones de la Secretaría General, de otras agencias participantes y de los empleados en base a porcentajes fijos de los sueldos. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente a $6,349,000 en 1998 y $7,482,000 en 1996.

14. Planes de Jubilación (Continuación)

Al 31 de diciembre de 1998 los beneficios acumulados y los activos netos del plan fueron los siguientes:

Valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan:

Conferido	$218,422,000
No conferido	$ 15,696,000
Total al 31 de diciembre de 1998:	$234,118,000
Activos Netos disponibles para beneficios	$393,772,000

La tasa de rendimiento promedio ponderado que se usó para determinar el valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan se asumió que fuese del 8.5%.

Además del plan de jubilación antes descrito, la Secretaría General proporciona una pensión vitalicia a los ex-Secretarios Generales y ex-Secretarios Generales Adjuntos, con beneficios de supervivencia para sus cónyuges y ha extendido pensiones a ciertos ex-funcionarios cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo de estos beneficios, $295,000 en 1998 y $291,000 en 1996, se presupuesta y reconoce en el año en que se paga. El valor actual aproximado de pagos futuros es de $4.2 millones y $4.1 millones al 31 de diciembre de 1998 y 1996, respectivamente, como se refleja en el Estado de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo del Fondo Regular.

15. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados

Además de proporcionar los beneficios de pensiones descritos en la Nota 14, la Secretaría General proporciona beneficios de salud y seguro de vida a los retirados y sus dependientes. El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los retirados. El costo para la Secretaría General de su porción de la atención médica y del seguro de vida se reconoce a medida que se paga. Para los años terminados en 1998 y 1996, estos costos fueron $1,465,000 y $1,135,000 respectivamente.

16. Reclamos del Personal

Hay un número de acciones pendientes y amenazas de acción ante el Tribunal Administrativo (Tribunal) en las que se alega que el Secretario General ha tomado medidas administrativas que han afectado adversamente los intereses de los funcionarios recurrentes.

16. Reclamos del Personal (Continuación)

El 13 de mayo de 1994, el Tribunal emitió la Sentencia No. 124 a favor de casi 500 funcionarios recurrentes y ex-funcionarios, relacionada con la no aplicación de la disposición sobre costo de vida de la política salarial adoptada en 1983. La Sentencia otorgó a la Secretaría General la opción de pagar a los funcionarios actuales el valor de la indemnización en licencia anual. Por lo tanto, en mayo de 1995 la Secretaría, con la aprobación del Consejo Permanente, implementó un plan bajo el cual las indemnizaciones se convirtieron en licencia anual con un valor estimado de $6.5 millones. La licencia debe ser utilizada o se pierde legalmente, de no utilizarse dentro del período concedido. Al 31 de diciembre de 1998, el valor estimado de la licencia anual asociada con la Sentencia No. 124, es aproximadamente $1.9 millones. Un número de funcionarios han sometido solicitudes de audiencia objetando el período de tiempo y las disposiciones sobre uso obligatorio del plan.

En la opinión de la administración, los reclamos pendientes de funcionarios o las amenazas de acción no tendrán un impacto financiero significativamente adverso en la situación financiera de la Secretaría General.

17. Contingencias

Hay algunos casos pendientes en las cortes de trabajo de Brasil de personas que sostienen haber sido funcionarios de la Secretaría General. Hasta ahora, las cortes brasileras han declarado sentencias en dos casos, adjudicando daños contra la Secretaría General por aproximadamente $410,000. En 1998, una de estas sentencias ($350,000) fue revocada por la Corte Laboral Brasilera bajo apelación. Además, hay otros reclamos presentados por otras personas como consecuencia del curso normal de las actividades de la Organización. En la opinión de la administración, estos casos y reclamos no tendrán un serio efecto material negativo en la situación financiera de la Secretaría General.

18. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del Año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones de la OEA.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ÍNDICE

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Página

Estados de Cuotas Asignadas, Ofrecimientos, Recaudaciones y Saldos

Anexo 1	Fondo Regular	II-33
Anexo 2	FEMCIDI	II-34

Estados de Apropiaciones

Anexo 3	Fondo Regular Resumen de Apropiaciones	II-37
Anexo 4	Fondo Regular Disposición de Apropiaciones	II-38
Anexo 5	FEMCIDI Disposición de Apropiaciones de 1996	II-39
Anexo 6	FEMCIDI Disposición de Apropiaciones de 1997	II-40

Fondos Específicos - Estados de Variaciones en los Saldos de Fondos

Anexo 7	Fondo Regular	II-43
Anexo 8	FEMCIDI	II-47

ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS, OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 1

FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1997		Cuotas asignadas para 1998		Recaudado para reembolsos de impuestos	Crédito por pronto pago	Recaudaciones en 1998		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1998
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad			Para 1998 y años anteriores	Por adelantado para 1999	
ANTIGUA Y BARBUDA	$ 11,175	$ -	0.02	$ 14,900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,075
ARGENTINA	4,458,000	-	4.90	3,658,000	-	-	4,458,000	-	3,658,000
BAHAMAS	-	-	0.07	52,300	-	-	52,300	-	-
BARBADOS	-	100	0.08	59,700	-	-	59,700	-	-
BELICE	-	-	0.03	22,400	-	-	22,400	-	-
BOLIVIA	435,607	-	0.07	52,300	-	-	50,000	-	437,907
BRASIL	9,574,200	-	8.55	6,382,800	-	-	1,691,400	-	14,265,600
CANADÁ	-	50,000	12.36	9,227,100	-	184,500	9,227,100	2,260,650	-
CHILE	-	8,100	0.54	403,100	-	8,100	403,100	16,200	-
COLOMBIA	-	14,000	0.94	701,700	-	-	701,700	14,040	-
COSTA RICA	-	-	0.13	97,000	-	-	97,000	-	-
CUBA	2,166,322	-	1.24	-	-	-	-	-	2,166,322
DOMINICA	-	300	0.02	14,900	-	-	14,900	-	-
ECUADOR	194,828	-	0.18	134,400	-	-	192,880	-	136,348
EL SALVADOR	-	1,000	0.07	52,300	-	1,000	52,300	2,000	-
ESTADOS UNIDOS	22,322,509	-	59.47	44,395,900	10,086,021	-	42,158,188	-	24,560,221
GRENADA	149,093	-	0.03	22,400	-	-	30,000	-	141,493
GUATEMALA	-	11,014	0.13	97,000	-	-	97,000	257	-
GUYANA	-	-	0.02	14,900	-	-	14,900	-	-
HAITÍ	317,736	-	0.07	52,300	-	-	102,597	-	267,439
HONDURAS	40,880	-	0.07	52,300	-	-	-	-	93,180
JAMAICA	-	-	0.18	134,400	-	-	34,400	-	100,000
MÉXICO	-	-	6.08	4,538,900	14,900	-	4,538,900	5	-
NICARAGUA	840,891	-	0.07	52,300	-	-	99,800	-	793,391
PANAMÁ	49,604	-	0.13	97,000	-	-	146,604	3,396	-
PARAGUAY	15,543	-	0.18	134,400	-	-	56,093	-	93,850
PERÚ	313,940	-	0.41	306,100	-	-	479,200	-	140,840
REPÚBLICA DOMINICANA	1,738,637	-	0.18	134,400	-	-	30,000	-	1,843,037
ST.KITTS Y NEVIS	-	-	0.02	14,900	-	-	14,900	-	-
SANTA LUCÍA	-	-	0.03	22,400	-	-	22,400	-	-
SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS	-	1,400	0.02	14,900	-	-	9,800	-	5,100
SURINAME	52,300	-	0.07	52,300	-	-	-	-	104,600
TRINIDAD Y TOBAGO	-	-	0.18	134,400	-	2,700	134,400	2,717	-
URUGUAY	194,100	-	0.26	194,100	-	-	194,100	-	194,100
VENEZUELA	-	366,273	3.20	2,388,900	-	-	2,388,900	87	-
	$ 42,875,365	$ 452,187	100.00	$ 73,727,100	$ 10,100,921	$ 196,300	$ 67,574,962	$ 2,299,352	$ 49,027,503

ANEXO 2

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FEMCIDI)
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	Saldos al 31 de diciembre de1997				Recaudaciones en 1998		
Estado Miembro	No recaudado	Recaudado por adelantado	Ofrecimientos expirados	Ofrecimientos para 1998	Para 1998 y años anteriores	Por adelantado para 1999	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1998
ANTIGUA Y BARBUDA	$ -	$ 400	$ -	$ 5,900	$ 5,900	$ -	$ -
ARGENTINA	-	-	-	686,779	686,779	-	-
BAHAMAS	-	-	-	13,100	13,100	-	-
BARBADOS	-	-	-	16,400	16,400	-	-
BELICE	-	-	-	7,800	7,800	-	-
BOLIVIA	22,164	-	(22,164)	29,100	29,100	-	-
BRASIL	7,228	-	(7,228)	619,314	619,314	-	-
CANADÁ	-	-	-	1,414,106	1,414,106	-	-
CHILE	-	-	-	60,000	60,000	-	-
COLOMBIA	-	-	-	216,251	216,251	-	-
COSTA RICA	17,560	-	-	33,240	50,800	-	-
CUBA	24,000	-	(24,000)	-	-	-	-
DOMINICA	-	-	-	-	-	-	-
ECUADOR	7,651	-	-	33,991	41,642	-	-
EL SALVADOR	-	-	-	29,100	29,100	-	-
ESTADOS UNIDOS	8,656,020	-	(8,656,020) *	5,150,000	5,150,000	-	-
GRENADA	-	-	-	13,500	13,500	-	-
GUATEMALA	-	-	-	24,000	24,000	-	-
GUYANA	-	-	-	5,100	5,100	-	-
HAITÍ	157,700	-	(157,700)	30,800	30,800	-	-
HONDURAS	-	40,158	-	23,000	23,000	19,645	-
JAMAICA	-	-	-	39,800	39,800	-	-
MÉXICO	-	-	-	1,089,640	1,089,640	-	-
NICARAGUA	49,391	-	(49,391)	17,943	17,943	-	-
PANAMÁ	-	9,100	-	39,600	39,600	19,100	-
PARAGUAY	-	4,200	-	41,500	41,500	-	-
PERÚ	-	-	-	85,200	85,200	-	-
REPÚBLICA DOMINICANA	10,000	-	(10,000)	4,000	4,000	-	-
ST.KITTS Y NEVIS	1,600	-	(1,600)	5,100	5,100	-	-
SANTA LUCÍA	-	-	-	7,200	7,200	-	-
SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS	-	-	-	5,100	5,100	-	-
SURINAME	-	-	-	22,300	22,300	-	-
TRINIDAD Y TOBAGO	-	-	-	31,278	31,278	-	-
URUGUAY	-	-	-	80,000	80,000	-	-
VENEZUELA	-	-	-	250,574	250,574	-	-
	$ 8,953,314	$ 53,858	$ (8,928,103)	$ 10,130,716	$ 10,155,927	$ 38,745	$ -

*Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaría General que no existen fondos disponibles. En 1998, este saldo fue removido de los registros de la Organización.

ESTADOS DE APROPIACIONES

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
RESUMEN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	1998 Presupuesto Aprobado por la Asamblea General (a)	Apropiaciones Suplementarias	Transferencia entre Capítulos: Ajuste por Costo de Vida (b)	Transferencias Discrecionales del Secretario General: 31 de marzo 1998 (b)	Transferencias Discrecionales del Secretario General: 31 de diciembre 1998 (c)	Presupuesto Ajustado 1998
Asamblea General y Consejo Permanente	$ 14,380,100	$ -	$ 237,150	$ (292,106)	$ (57,450)	14,267,694
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	8,410,400	615,676	142,445	205,729	(1,819)	9,372,431
Unidades y Oficinas Especializadas	19,261,700	594	134,799	(254,401)	(285,007)	18,857,685
Consejo Interamericano para el Desarollo Integral (CIDI)	2,621,400	-	27,216	117,420	65,462	2,831,498
Oficinas fuera de la Sede	6,658,600	-	-	475,329	(478,219)	6,655,710
Actividades de la Secretaría para Asuntos Juridicos	1,848,300	-	16,896	(26,400)	(54,824)	1,783,972
Actividades de la Secretaría para Administración	9,456,600	62,140	317,892	(225,607)	(259,072)	9,351,953
Costos Comunes Administrativos y de Personal	11,428,300	2,961,994		(840,276)	1,051,202	14,601,220
Contribuciones a:						
Junta Interamericana de Defensa	2,192,500	-	-	(18,041)	41	2,174,500
Instituto Interamericano del Niño	1,685,300	-	-	34,715	26,912	1,746,927
Comisión Interamericana de Mujeres	1,094,700	-	13,790	(51,799)	(7,200)	1,049,491
Fundación Panamericana de Desarrollo	192,800	-	-	(5,870)	(30)	186,900
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	759,400	-	-	(8,881)	4	750,523
	$ 79,990,100	$ 3,640,404	$ 890,188	$ (890,188)	$ -	$ 83,630,504

(a) AG/RES. 1531 (XXVII-0/97).
(b) CP/doc.3035/98
(c) CP/doc 3143/99

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ANEXO 4

	1998 Presupuesto Ajustado	Cargos por Gastos	Obligaciones Sin Liquidar	Total de Gastos y Obligaciones	Apropiaciones No Obligadas
Asamblea General y Consejo Permanente	$ 14,267,694	$ 13,014,562	$ 318,420	$ 13,332,982	$ 934,712
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	9,372,431	9,085,990	98,915	9,184,905	187,526
Unidades y Oficinas Especializadas	18,857,685	13,889,814	3,982,567	17,872,381	985,304
Consejo Interamericano para el Desarollo Integral (CIDI)	2,831,498	2,739,038	71,456	2,810,494	21,004
Oficinas fuera de la Sede	6,655,710	6,238,296	30,326	6,268,622	387,088
Actividades de la Secretaría para Asuntos Jurídicos	1,783,972	1,619,510	21,419	1,640,929	143,043
Actividades de la Secretaría para Administración	9,351,953	9,138,314	51,592	9,189,906	162,047
Costos Comunes Administrativos y de Personal	14,601,220	11,127,227	3,071,162	14,198,389	402,831
Contribuciones a:					
Junta Interamericana de Defensa	2,174,500	2,174,500	-	2,174,500	-
Instituto Interamericano del Niño	1,746,927	1,745,890	81	1,745,971	956
Comisión Interamericana de Mujeres	1,049,491	929,220	85,009	1,014,229	35,262
Fundación Panamericana de Desarrollo	186,900	186,900	-	186,900	-
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	750,523	727,602	17,190	744,792	5,731
TOTAL	$ 83,630,504	$ 72,616,863	$ 7,748,137	$ 80,365,000	$ 3,265,503

Financiamiento presupuestado:	
Cuotas	$ 73,727,100
Apropiaciones Suplementarias	3,244,638
Ingresos suscripciones Américas	395,766
Otros ingresos	6,263,000
	$ 83,630,504

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 5

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - FEMCIDI
DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES PARA EL AÑO 1996
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	Apropiaciones No Utilizadas Transferidas al 31 de diciembre de 1997	Obligaciones y Gastos 1998	Apropiaciones Caducadas al 31 de diciembre de 1998
Cuenta de Desarrollo Integral	$ -	$ -	$ -
Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo	869,794	802,685	67,109
Educación	1,840,876	1,742,389	98,487
Diversificación e Integración Economica, Apertura Comercial y Accesos a Mercados	99,267	44,670	54,597
Desarrollo Cientifico, Intercambio y Transferencia de Tecnologia	1,178,047	941,420	236,627
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas	381,390	343,231	38,159
Desarrollo Sostenible del Turismo	764,000	728,319	35,681
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	361,806	323,791	38,015
Cultura	120,714	93,300	27,414
Ex - Fondos Voluntarios *	-	-	-
Contribución para Apoyo Adminstrativo y Técnico	842,384	756,494	85,890
	$ 6,458,278	$ 5,776,299	$ 681,979

* Fondo de Asistencia al Desarrollo (FEAD), Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para Educación, Ciencia, y Cultura (FEMCIECC), Cuenta Especial de Cultura (CEC), Cuenta Mar del Plata (CMP).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - FEMCIDI
DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES PARA EL AÑO 1997
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ANEXO 6

	Apropiaciones No Utilizadas Transferidas al 31 de diciembre de 1997	Ajustes Hechos en 1998 por CIDI & CEPCIDI	Obligaciones y Gastos 1998	Apropiaciones Caducadas al 31 de diciembre de 1998
Cuenta de Desarrollo Integral	$ -	$ 192,954	$ 307,691	$ (114,737)
Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo	1,382,750	181,800	1,477,044	87,506
Educación	2,096,350	319,920	2,184,864	231,406
Diversificación e Integración Economica, Apertura Comercial y Accesos a Mercados	1,452,480	-	1,358,257	94,223
Desarrollo Cientifico, Intercambio y Transferencia de Tecnologia	809,000	177,800	351,919	634,881
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas	670,000	419,600	973,368	116,232
Desarrollo Sostenible del Turismo	1,200,000	123,000	1,297,839	25,161
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	1,190,428	451,090	1,596,074	45,444
Cultura	205,000	60,000	264,708	292
Ex - Fondos Voluntarios*	-	-	-	-
Contribución para apoyo Administrativo y Técnico	1,350,901	288,925	1,467,491	172,335
	$ 10,356,909	$ 2,215,089	$ 11,279,255	$ 1,292,743

* Fondo de Asistencia al Desarrollo (FEAD), Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para Educación, Ciencia, y Cultura (FEMCIECC), Cuenta Especial de Cultura (CEC), Cuenta Mar del Plata (CMP).

FONDOS ESPECÍFICOS – ESTADOS DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 enero 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998: Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) Dec. 31, 1998
Especificados por el donante:										
Argentina - Reunión de Seguridad	$ 2,258	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 154	$ (154)	$ 2,104	$ -	$ 2,104
Argentina Cascos Blancos	-	500,000	(316,500)	2,750	-	2,816	183,434	183,434	-	183,434
Argentina III Reunión Regular CIDI	-	22,360	-	-	-	26,450	(4,090)	(4,090)	-	(4,090)
Argentina XII Reunión del CIECC 1981	(66,356)	17,742	48,614	-	-	-	66,356	-	-	-
Argentina XV Sesión Regular CICAD	4,415	-	(4,415)	-	-	-	(4,415)	-	-	-
Argentina XX Sesión Regular CICAD	(3,900)	-	-	-	-	-	-	(3,900)	-	(3,900)
Argentina XXVI Reunión del CIECC	48,099	-	(48,099)	-	-	-	(48,099)	-	-	-
Bahamas XXII Asamblea General	(43,618)	-	-	-	-	-	-	(43,618)	-	(43,618)
Beca Univ. de Notre Dame - IACHR	7,500	11,800	-	-	-	7,500	4,300	11,800	-	11,800
Bolivia Conferencia I-A de Derecho Internacional	(41,847)	-	-	-	-	-	-	(41,847)	-	(41,847)
Bolivia-Américas Reunión de Desarrollo Sostenible	4,995	-	-	-	-	-	-	4,995	-	4,995
Brazil XVII Asamblea General Belem Do Para	5,312	-	-	-	-	-	-	5,312	-	5,312
CEPAL Conferencia Comunidad Andina de Naciones	-	700	-	-	-	548	152	152	-	152
Chile I-A Tribunal	2,560	-	-	-	-			2,560	-	2,560
Chile CICAD XXIV Período de Sesiones Ordinarias	-	30,000	-	-	-	27,287	2,713	2,713	414	2,299
Chile Seminario de Política Alimenticia	5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
CICAD Programa I-A de Río de Janeiro	2,652,334	2,934,396	541,227	9,563	(227,125)	2,975,753	282,308	2,934,642	166,203	2,768,439
Colombia Servicio de Seguridad - SG	(102,382)	126,372	-	-	-	110,651	15,721	(86,661)	-	(86,661)
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	191,244	154,466	350,000	-	9,962	529,970	(15,542)	175,702	1,834	173,868
Comisión Interamericana de Mujeres	69,867	-	-	-	-	21,655	(21,655)	48,212	-	48,212
Comisión Internacional de Apoyo CIAV II	26,221	-	(1,008)	-	-	25,213	(26,221)	-	-	-
Costa Rica XIII Reunión CICAD	1,107	-	(1,107)	-	-	-	(1,107)	-	-	-
Ecuador Edificio OEA	59,534	-		4,196	-	-	4,196	63,730	-	63,730
EEUU al Proceso de Observación Electoral - Perú	157	-	(764)	-	607	-	(157)	-	-	-
EEUU Asist.de Desarrollo - CPR Est.para el Desarrollo		-	8,200	-	-	8,200	-	-	-	-
EEUU Asistencia de Desarrollo no Programada	805,372	1,350,000	(1,708,200)	-	-	-	(358,200)	447,172	-	447,172
El Salvador XVIII Asamblea General	9,287	-	-	-	-	-	-	9,287	-	9,287
Exposición Luis O. Carneiro - Paraguay	766	-	-	-	-	-	-	766	-	766
Fondo I-A Aisitencia Prioritaria a Haití	68,833	-	-	-	-	32,101	(32,101)	36,732	-	36,732
Fondo Interamericano de Ayuda de Emergencia	9,737	100	-	-	-	-	100	9,837	-	9,837

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 enero 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998: Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) Dec. 31, 1998
Grenada VII Asamblea General	$ (14,341)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (14,341)	$ -	$ (14,341)
Guatemala I-A Comisión de Energía Nuclear	41,546	-	-	-	-	-	-	41,546	-	41,546
Honduras/El Salvador Misión Militar de Observación	(363,508)	-	-	-	-	-	-	(363,508)	-	(363,508)
IBM/PADF/OAS Programa de Educación	7,936	-	-	-	-	-	-	7,936	-	7,936
IICA - OEA Guyana	2,340	-	-	-	-	-	-	2,340	-	2,340
Instituto de Sociedad Abierta	5,422	-	-	-	(2,871)	5,326	(8,197)	(2,775)	-	(2,775)
Instituto Interamericano de Estadística	1,163	-	-	-	(1,163)	-	(1,163)	-	-	-
Instituto Interamericano del Niño	722,394	182,096	-	-	-	170,515	11,581	733,975	12,376	721,599
Italia Cooperación de Turismo	2,300	-	-	-	-	-	-	2,300	-	2,300
Jamaica Industria de la Tiza - St. Thomas	1,619	-	-	-	-	-	-	1,619	-	1,619
Jamaica Programa de Alimentación y Nutrición	6,398	-	-	-	-	-	-	6,398	-	6,398
Misión Internacional Haití	1,737,674	3,927,317	-	-	29,752	3,525,093	431,976	2,169,650	60,168	2,109,482
Nicaragua XXIII Asamblea General	2,207	-	-	-	-	-	-	2,207	-	2,207
Nicaragua/Costa Rica Observadores Civiles	(24,703)	-	-	-	-	-	-	(24,703)	-	(24,703)
OAS / DEMOC	5,911,206	10,694,628	150,024	58,335	(9,622)	8,745,941	2,147,424	8,058,630	1,452,714	6,605,916
Oficinas de Apoyo fuera de la Sede	361,069	183,804	-	-	-	181,423	2,381	363,450	1,001	362,449
PALCO para Museum	2,363	-	-	-	-	-	-	2,363	-	2,363
Paraguay IX Conferencia Especializada de Puertos	16,952	-	-	-	-	-	-	16,952	-	16,952
Paraguay XX Reunión Ordinaria del CIECC	52,255	-	-	-	-	-	-	52,255	-	52,255
Remoción de Minas Centro América	3,562	-	-	-	-	3,562	(3,562)	-	-	-
República Dominicana IACW - XX Asamblea	(11,055)	-	-	-	-	-	-	(11,055)	-	(11,055)
SDAF/FEMCIECC Programa de Becas OEA	8,145	-	-	-	-	-	-	8,145	-	8,145
SECAB Curso de Restauración	8,000	-	-	-	-	-	-	8,000	-	8,000
St. Vincent Programa de Becas	1,374	-	-	-	-	-	-	1,374	-	1,374
Tratado del Canal de Panamá	(24,487)	-	-	-	-	-	-	(24,487)	-	(24,487)
UN Alto Comisionado Refugiado	1,653	-	-	-	(1,378)	275	(1,653)	-	-	-
UN-ACNUR Refugiados en Latino América	4,866	-	-	-	-	-	-	4,866	-	4,866
Uruguay Desarrollo Judicial sobre Integración	149	-	-	-	-	-	-	149	-	149
Uruguay IV Conferencia I-A Especial de Derecho Intl.	126	-	-	-	-	-	-	126	-	126
Uruguay XXIV Reunión del CIECC	1,401	-	-	-	-	-	-	1,401	-	1,401

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 enero 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998: Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) Dec. 31, 1998
Venezuela - XXVIII Asamblea General	$ -	$ 191,102	$ -	$ -	$ (56,215)	$ 134,887	$ -	$ -	$ -	$ -
Xerox Donación al Museo de Arte Latinoamericano	706	-	-	-	-	-	-	706	-	706
XXI Reunión de Consulta de Ministros	4,600	-	-	-	-	-	-	4,600	-	4,600
XXIX Asamblea Delegados CIM	-	29,980	-	-	(29,980)	-	-	-	-	-
	$ 12,187,827	$ 20,356,863	$ (982,028)	$ 74,844	$ (288,033)	$ 16,535,320	$ 2,626,326	$ 14,814,153	$ 1,694,710	$ 13,119,443
Especificados por OEA:										
Actividades de Desarrollo Profesional	$ 11,380	$ 3,872	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,872	$ 15,252	$ -	$ 15,252
Alquiler 6º Piso GSB	11,600	-	-	-	-	-	-	11,600	-	11,600
Alquiler GSB al Banco Mundial		360,000	-	-	-	127,913	232,087	232,087	123,795	108,292
Alquiler Salón de las Américas	513,549	135,857	(59,000)	-	-	136,257	(59,400)	454,149	9,281	444,868
Apoyo a Fondos Específicos	700,778	-	(114,777)	957,167	2,184	390,344	454,230	1,155,008	173,094	981,914
Biblioteca Colón	30,337	47,245	-	-	17,750	76,758	(11,763)	18,574	750	17,824
Colección Permanente de Arte	6,587	2,989	-	-	-	7,628	(4,639)	1,948	-	1,948
Contribución para Celebración Cincuentenario OEA	-	46,918	20,000	-	-	54,922	11,996	11,996	-	11,996
Fondo de Incapacidad Laboral	479,752	-	-	-	-	72,476	(72,476)	407,276	2,841	404,435
Fondo de Reembolso de Impuestos	(6,285,714)	10,100,921	-	-	(182,830)	7,175,538	2,742,553	(3,543,161)	-	(3,543,161)
Fondo Servicios Comunes	409,313	1,360,922	1,639,792	-	(3,684)	1,128,565	1,868,465	2,277,778	128,626	2,149,152
Fondo Servicios de Estacionamiento	450,115	255,443	-	-	-	288,295	(32,852)	417,263	9,884	407,379
Fondo Servicios de Reproducción de Documentos	112,647	277,162	9,204	-	-	124,105	162,261	274,908	55,527	219,381
II Conferencia Especial I-A sobre Terrorismo	-	59,841	-	-	-	30,815	29,026	29,026	586	28,440
IICA Tribunal Administrativo	12,096	24,051	-	-	-	23,045	1,006	13,102	-	13,102
IICA Servicios Legales	20,212	20,000	-	-	-	-	20,000	40,212	-	40,212
Manual Org. Misión Obs.Elect.	-	-	7,000	-	-	3,738	3,262	3,262	-	3,262
Modelo OEA - Estudios Interamericanos	5,000		-	200	-	-	200	5,200	-	5,200
Modelo OEA - Información Pública	7,646	29,000	-	-	-	14,802	14,198	21,844	-	21,844
Museo de Arte de las Américas	13,342	768	-	-	-	-	768	14,110	-	14,110
OEA Fondo para Reemplazo de Vehículos	28,984	83,657	-	-	671	88,132	(3,804)	25,180	742	24,438
Operación Cafetería GSB	211,585	-	(20,000)	-	-	9,357	(29,357)	182,228	189	182,039
Otros ingresos por venta-Poster Cincuentenario OEA	-	2,014	-	-	-	1,797	217	217	-	217
Publicación "Casa de las Américas"	-	-	59,000	-	-	240	58,760	58,760	-	58,760
Reserva para Beneficios de Terminación	-	724,984	-	-	-	-	724,984	724,984	-	724,984

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 enero 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998						Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) Dec. 31, 1998
		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			
Servicios de Administración de Documentos	$ 664,360	$ -	$ (664,360)	$ -	$ -	$ -	$ (664,360)	$ -	$ -	$ -
Servicios de Comunicaciones	984,636	-	(984,636)	-	-	-	(984,636)	-	-	-
Venta de Material Audiovisual	1,716	1,730	-	-	-	1,708	22	1,738	-	1,738
Venta de Microfichas	2,406	-	-	-	-	-	-	2,406	-	2,406
Venta de Publicaciones	93,908	16,638	-	-	-	22,477	(5,839)	88,069	2,999	85,070
Venta Monografías Científicas	8,446	760	(9,206)	-	-	-	(8,446)	-	-	-
Venta Videos "La Tierra Envenenada"	40	320	-	-	-	-	320	360	-	360
XXII Reunión Ordinaria CICAD	212	-	-	-	-	212	(212)	-	-	-
	$ (1,505,067)	$ 13,555,092	$ (116,983)	$ 957,367	$ (165,909)	$ 9,779,124	$ 4,450,443	$ 2,945,376	$ 508,314	$ 2,437,062
	$ 10,682,760	$ 33,911,955	$ (1,099,011)	$ 1,032,211	$ (453,942)	$ 26,314,444	$ 7,076,769	$ 17,759,529	$ 2,203,024	$ 15,556,505

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FEMCIDI)
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1enero, 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998						Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1998
		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			
Actividades Unidad de Comercio	$ 11,128	$ 74,610	$ -	$ -	$ -	$ 106,550	$ (31,940)	$ (20,812)	$ -	$ (20,812)
Alemania Proyectos Científicos	234,360	342,638	-	20,147	(150)	255,471	107,164	341,524	14,983	326,541
Amalia Fortabat Beca Amigos de la Música	876	-	-	-	-	-	-	876	-	876
Apoyo al Desarrollo Regional	78,149	-	117,407	-	-	195,556	(78,149)	-	-	-
Apoyo Contable	9,201	-	-	-	-	6,453	(6,453)	2,748	2,748	-
Apoyo para Fondos Específicos	586,463	3,051	92,777	866,588	-	33,504	928,912	1,515,375	7,261	1,508,114
Argentina - CIDES	10,587	-	-	-	-	6,181	(6,181)	4,406	-	4,406
Argentina - CITAF	525,057	-	-	-	(94)	381,032	(381,126)	143,931	40,768	103,163
Argentina Centro de Investigación Textil	437	-	-	-	-	-	-	437	-	437
Argentina CNEA Degradación de Materiales	16,123	-	-	-	(582)	9,834	(10,416)	5,707	-	5,707
Argentina Cooperación Horizontal	397,496	-	5,334	-	2,432	217,048	(209,282)	188,214	-	188,214
Argentina Education Projects	133,458	-	-	-	-	116,420	(116,420)	17,038	-	17,038
Argentina Fondos no Programados	24,374	-	-	-	-	-	-	24,374	-	24,374
Argentina Proyectos Científicos	8,734	-	-	-	-	4,790	(4,790)	3,944	-	3,944
Argentina X Conf. De Ministros de Trabajo	6,458	-	-	-	-	-	-	6,458	-	6,458
Banco Mundial Est. Pérdidas por Desatres Naturales OEA	-	35,000	-	-	-	-	35,000	35,000	-	35,000
Banco Mundial GEF	187,028	819,199	-	-	(26,231)	947,523	(154,555)	32,473	59,438	(26,965)
Banco Mundial Simposio Desarrollo del Niño	239	2,000	-	-	-	-	2,000	2,239	-	2,239
BCIE Desarrollo Fronterizo Honduras/Guatemala	2,838	-	-	-	-	14,885	(14,885)	(12,047)	-	(12,047)
BID Aduanas Nacionales Costa Rica	13,068	-	-	-	-	2,641	(2,641)	10,427	-	10,427
BID Apoyo Técnico a Proyectos Externos	(1,274)	-	-	-	-	-	-	(1,274)	-	(1,274)
BID Conferencia Ministros de Trabajo	-	50,000	-	-	-	60,264	(10,264)	(10,264)	83	(10,347)
BID II Reunión (CNC) Paramaribo	-	20,000	-	-	-	5,823	14,177	14,177	-	14,177
BID Programa Apoyo Red Social	-	27,000	-	-	-	-	27,000	27,000	-	27,000
BID Reunión PISDIC	779	-	-	-	-	-	-	779	-	779
Brazil - Proyectos Culturales (FEMCIDI)	55,000	-	(55,000)	-	-	-	(55,000)	-	-	-
Brazil CICOM	420	-	-	-	-	1,330	(1,330)	(910)	-	(910)
Brazil Cooperación Horizontal	69,863	-	-	-	-	43,513	(43,513)	26,350	-	26,350
Brazil Fondos no Programados - Educación	17,769	-	-	-	-	-	-	17,769	-	17,769
Brazil Fondos no Programados (ex CEC)	44,420	-	-	-	-	-	-	44,420	-	44,420

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FEMCIDI)
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1enero, 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998						Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1998
		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			
Brazil Fondos no Programados (ex CMP)	$ 3,895	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,895	$ -	$ 3,895
Brazil Fortalecimiento Recursos Potables SRH/OAS	751,591	1,203,798	-	-	-	1,619,074	(415,276)	336,315	3,625	332,690
Brazil Operación MMA	455,999	438,678	-	-	-	265,139	173,539	629,538	42,045	587,493
Brazil PRONI - CODEVASF	154,266	98,076	-	6,049	(46,337)	153,367	(95,579)	58,687	1,629	57,058
Brazil Proyectos Científicos	-	150,000	(150,000)	-	-	-	-	-	-	-
Brazil SUDAM	734,007	37,254	-	31,383	(8,974)	586,174	(526,511)	207,496	84,813	122,683
Brazil Turismo - Región Sur	2,266	-	-	-	-	-	-	2,266	-	2,266
Canadá CIDAD Cooperación Técnica	24,158	-	-	1,704	-	-	1,704	25,862	-	25,862
Canadá Proyectos de Educación	824	-	-	-	-	-	-	824	-	824
CEE Desarrollo Mapas de Inundaciones	17,027	-	-	-	22,415	-	22,415	39,442	-	39,442
CEE Desastres Naturales Caminos	9,448	-	-	-	-	-	-	9,448	-	9,448
CEE Mejoramiento Detección de Terremotos	(2,068)	-	-	-	-	-	-	(2,068)	-	(2,068)
CEE Prevención de Inundaciones	(2,193)	-	-	-	-	-	-	(2,193)	-	(2,193)
CEE Proyecto Piloto Vulnerabilidad Desastres/ECHO	21,762	-	-	-	-	1,000	(1,000)	20,762	-	20,762
CEE Reduc. Impacto de Huracanes en Edif. Escolares	19,555	34,597	-	-	73	76,607	(41,937)	(22,382)	755	(23,137)
CEE Trifinio	179	-	-	-	-	179	(179)	-	-	-
CEE/ECHO Inundaciones Mapas Honduras II	(10,990)	23,132	-	-	7,817	14,856	16,093	5,103	-	5,103
CEE/ECHO Inundaciones Mapas III		142,169	-	-	-	147,983	(5,814)	(5,814)	13,682	(19,496)
CEE/ECHO Inundaciones Mapas IV	-	179,068	-	-	-	63,674	115,394	115,394	6,421	108,973
Chile-Formación Jóvenes Diplom.para C.A. y Panamá	-	-	60,000	-	-	60,000	-	-	-	-
Chile CITEL	(12,730)	-	-	-	-	-	-	(12,730)	-	(12,730)
Chile Fondos no Programados	13,392	182,000	(60,000)	-	(18,000)	-	104,000	117,392	-	117,392
Chile Proyectos Científicos	2,001	-	-	-	-	-	-	2,001	-	2,001
CIENES	292,356	110,027	-	-	-	107,354	2,673	295,029	6,946	288,083
CITEL	354,755	121,464	(1,000)	-	-	76,547	43,917	398,672	736	397,936
Colombia Fitoquímica	2,464	-	-	-	-	-	-	2,464	-	2,464
Colombia Fondos no Programados	39,566	83,479	-	-	-	-	83,479	123,045	-	123,045
Colombia Proyectos Culturales	1,047	-	-	-	-	(641)	641	1,688	398	1,290
Colombia Proyectos de Educación	18,177	-	-	-	-	17,755	(17,755)	422	-	422
Colombia Proyectos Secretaría	52,271	-	-	-	-	-	-	52,271	-	52,271

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FEMCIDI)
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1enero, 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998						Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1998
		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			
Costa Rica Proyectos Científicos	$ 1,547	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,547	$ -	$ 1,547
Dominica - Evaluación Riesgos Zona Costera	(3,090)	-	-	-	-	-	-	(3,090)	-	(3,090)
Ecuador - CITEL 2da Reunión I-A Com. & Tel.	-	25,066	-	-	-	26,379	(1,313)	(1,313)	-	(1,313)
EEUU AID Fondo Becas para Cuenca el Caribe	558,065	1,253	-	33,058	-		34,311	592,376	-	592,376
EEUU AID I-A Participación Estratégica -Bo.	(6,401)	7,805	-	-	-	20,302	(12,497)	(18,898)	5,799	(24,697)
EEUU AID Mitigación de Desastres del Caribe	53,695	342,195	-	-	770	838,111	(495,146)	(441,451)	200,134	(641,585)
EEUU AID Programa de Medio Ambiente Amazonas	3,405	-	-	-	-	3,405	(3,405)	-	-	-
EEUU AID Seminario de Participación Pública - Uruguay	(4,810)	5,000	-	-	-	190	4,810	-	-	-
EEUU Alternativa de Recursos/Empresa Privada	250,000	-	-	-	-	129,868	(129,868)	120,132	11,839	108,293
EEUU Comité Temporal CITEL	5,701	-	-	-	-	-	-	5,701	-	5,701
EEUU Departamento de Estado para SICE	434,829	-	-	-	1,955	39,934	(37,979)	396,850	-	396,850
EEUU DOE Mitigación de Desastre	15,341	-	-	-	754	15,310	(14,556)	785	-	785
EEUU Entrenamiento/Desarrollo de Recursos	900,000	-	-	-	-	41,183	(41,183)	858,817	-	858,817
EEUU Fondos no Programados to FEMCIECC	223,007	-	(103)	-	-	-	(103)	222,904	-	222,904
EEUU Información/Cooperación Técnica	250,000	-	-	-	-	42,251	(42,251)	207,749	26,098	181,651
EEUU Intercambio Infor.Recursos de Agua - América	19,676	-	-	-	-	9,298	(9,298)	10,378	-	10,378
EEUU Investigación/Cooperación Técnica	500,000	-	-	-	-	42,693	(42,693)	457,307	749	456,558
EEUU Programa de Apoyo para Cooperación Técnica	-	-	1,350,000	-	-	-	1,350,000	1,350,000	-	1,350,000
EEUU Programa Desarrollo de Telecomunicaciones	5,892	-	-	-	-	-	-	5,892	-	5,892
EEUU Proyectos Científicos	194,074	-	-	-	298	2,166	(1,868)	192,206	-	192,206
EEUU Proyectos de Educación	7,440	-	101	-	-	7,541	(7,440)	-	-	-
El Salvador Programas del Medio Ambiente	191	-	-	-	-	191	(191)	-	-	-
Escuela Perkins para Ciegos	2,500	-	-	-	-	-	-	2,500	-	2,500
España Museo de Belize	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia Trifinio II	50,389	-	-	1,904	-	47,949	(46,045)	4,344	3,999	345
Guatemala Golfo de Honduras	95,011	47,923	5,068	-	23	40,062	12,952	107,963	24,283	83,680
Guatemala-Honduras-Salvador- IICA Trifinio II	169,710	147,702	-	-	(211,890)	53,558	(117,746)	51,964	31,478	20,486
Holanda Contibución para CINDER/CIDIAT	405	-	-	-	-	-	-	405	-	405
Holanda Tecnología sobre Alimentos - Brazil	6,982	-	-	-	-	-	-	6,982	-	6,982
Honduras - NU Fondos no Programados		29,332	-	-	-	-	29,332	29,332	-	29,332

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FEMCIDI)
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1enero, 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998						Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1998
		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			
Honduras Fortalecimiento Capacidad Tecnológica	$ 3,315	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ 3,315	$ -	$ 3,315
Honduras Golfo de Honduras	26,543	50,676	(5,068)	-	-	49,153	(3,545)	22,998	13,062	9,936
Honduras Proyecto Telebásica	21,778	-	-	-	-	-	-	21,778	-	21,778
Italia Ecuador Teleport Fibras Optica	21,986	-	-	-	-	11,000	(11,000)	10,986	-	10,986
Italia Estudio sobre Telecomunicaciones CONSULTEL	15,075	-	8,676	1,003	-	12,323	(2,644)	12,431	-	12,431
México - MERCOCYT Proyectos Científicos	-	-	20,000	-	-	-	20,000	20,000	-	20,000
México - XII Reunión FELASOFI/ Proyectos Científicos	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
México Cooperación Técnica	474,403	-	(151,589)	-	2,243	1,108	(150,454)	323,949	-	323,949
México Empresas Regionales	88,907	-	-	-	-	12,658	(12,658)	76,249	-	76,249
México Fondos no Programados (ex Eco/Soc)	20,310	170,004	-	-	-	-	170,004	190,314	-	190,314
México Fondos no Programados para la Educación	67,990	-	-	-	2,500	-	2,500	70,490	-	70,490
México Fortalecimiento de Coop.Técnica A.L. & Caribe	683,546	519,620	151,589	-	-	347,403	323,806	1,007,352	158,736	848,616
México Nuevas Alternativas de Sanidad	-	-	4,000	-	-	4,000	-	-	-	-
México Organizaciones Indígenas	25,211	-	-	-	-	4,292	(4,292)	20,919	-	20,919
México Proyectos Científicos (ex FEMCIECC)	284,663	50,000	(34,000)	-	-	17,872	(1,872)	282,791	127	282,664
México Proyectos Culturales	65	-	-	-	-	-	-	65	-	65
México Proyectos de Educación	470,320	-	-	-	-	11,836	(11,836)	458,484	-	458,484
Miscelláneos Control de Ventas	4,272	703	-	-	-	-	703	4,975	-	4,975
Nicaragua Regulación de Telecomunicaciones	8,676	-	(8,676)	-	-	-	(8,676)	-	-	-
PAHO Reunión Parlamentaria sobre Salud	3,507	-	-	-	-	-	-	3,507	-	3,507
Panamá Desarrollo del Turismo	10,060	135,000	-	3,586	-	28,094	110,492	120,552	1,393	119,159
Panamá Fortalecimiento de la Privatización	754,528	1,367,059	-	-	-	1,273,933	93,126	847,654	504,484	343,170
Panamá Investigaciones Farmacognósticas	13,100	16,095	-	-	548	14,242	2,401	15,501	5,082	10,419
Panamá Plan de Ciencia y Tecnología	51,716	100,000	-	-	-	110,936	(10,936)	40,780	17,361	23,419
Paraguay Proyectos de Educación	4,547	-	-	-	-	-	-	4,547	-	4,547
Perú Contribución para Cooperación Horizontal	10,000	-	-	-	-	-	-	10,000	-	10,000
Programa Portuario de Emergencia	173,269	132,166	-	-	-	33,549	98,617	271,886	1,024	270,862
República Dominicana Proyectos de Educación	25,919	-	-	-	-	-	-	25,919	-	25,919
Senai-Brazil - PAT-SENAI-OEA	10,574	57,375	-	-	-	44,065	13,310	23,884	5,200	18,684
SICE Cuota Suscriptores	233,355	440	-	-	-	18,409	(17,969)	215,386	-	215,386

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FEMCIDI)
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1enero, 1998	Desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998						Saldo en efectivo al 31 dic., 1998	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) 31 dic., 1998
		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y devoluciones	Gastos	Variación Neta			
Fondo Tinker -Sede Seminario Coop. Técnica	$ 8,520	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,520	$ -	$ 8,520
UN Estudio Diagnóstico Río San Juan	1,347	-	-	-	(1,347)	-	(1,347)	-	-	-
UN Plan Cuenca Lago Titicaca	1,317	-	(1)	-	(1,316)	-	(1,317)	-	-	-
UNDP Mitigación de Desastres Naturales	54	-	-	-	-	54	(54)	-	-	-
UNEP Administración del Medio Ambiente	395,000	246,000	-	-	-	365,443	(119,443)	275,557	68,595	206,962
UNEP Cuenca del Río Bermejo	9,321	-	-	-	-	3,050	(3,050)	6,271	-	6,271
UNEP Cuenca Río Bermejo	904,515	1,494,674	-	-	-	1,578,598	(83,924)	820,591	359,063	461,528
UNEP Desarrollo Cuenca del Río San Juan	-	174,000	-	-	-	-	174,000	174,000	-	174,000
UNEP La Amistad Costa Rica	18,632	-	-	-	-	10,437	(10,437)	8,195	489	7,706
UNEP Libro de Información	534	-	-	-	-	534	(534)	-	-	-
UNEP Recursos de Agua	8,188	-	-	-	(8,188)	-	(8,188)	-	-	-
UNEP Vertiente Colombia-Venezuela	2,070	-	-	-	-	2,069	(2,069)	1	-	1
UNEP/GEF Cuenca Alto Río Paraguay	177,567	56,250	-	-	-	227,115	(170,865)	6,702	-	6,702
UNEP/GEF Cuenca Río Sao Francisco - Brasil	204,288	61,250	-	-	-	226,376	(165,126)	39,162	20,173	18,989
UNEP/GEF Estrategia I-A de Participación	(902)	-	-	-	-	-	-	(902)	-	(902)
UNESCO Educación para Futuro Sostenible	-	15,000	-	-	-	14,507	493	493	-	493
UNESCO Sociedad Civil Sostenible	-	50,000	-	-	-	43,240	6,760	6,760	1,100	5,660
UNICEF Proposición/CEPAL	33,613	-	-	-	-	31,923	(31,923)	1,690	-	1,690
Universidad Panamá Medio Ambiente	7,191	-	-	-	-	6,773	(6,773)	418	343	75
Uruguay Transportación MERCOSUR	9,213	50,944	-	-	-	44,753	6,191	15,404	-	15,404
Uruguay HGAP Inversión Forestal	7,787	-	-	-	-	4,787	(4,787)	3,000	-	3,000
Uruguay Transportación Pública Montevideo	474	-	-	-	-	474	(474)	-	-	-
Venezuela Fondos no Programados	8,053	-	-	-	-	-	-	8,053	-	8,053
Venezuela Fondos no Programados (ex CMP)	50,331	-	(50,331)	-	-	-	(50,331)	-	-	-
Venezuela Fondos no Programados (ex FEMCIECC)	33,719	-	(19,220)	-	-	-	(19,220)	14,499	-	14,499
Venezuela Fondos no Programados para Cultura	30,450	-	(30,450)	-	-	-	(30,450)	-	-	-
Venezuela Mejoramiento Calidad de la Educación Básica	-	-	100,000	-	-	41,949	58,051	58,051	38,047	20,004
	$ 14,528,552	$ 9,530,772	$ 1,359,514	$ 965,422	$ (281,281)	$ 11,565,232	$ 9,195	$ 14,537,747	$ 1,784,989	$ 12,752,758

SECCIÓN III

ESTADOS FINANCIEROS

DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y

DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

CON

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Los fondos Rowe son fondos fiduciarios establecidos con los aportes efectuados por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana, predecesora de la Secretaría General, y son administrados por comités especiales dentro de la Secretaría General.

La firma Ernst & Young LLP ha auditado los estados financieros adjuntos de estos fondos fiduciarios, y su dictamen sobre los estados de cada uno se incluye en el presente informe.

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe

El fondo es administrado por el Comité del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe. El Comité está compuesto por cinco miembros ex-oficio quienes son oficiales de la Secretaría General.

A partir de 1931, los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe han sido acumulados principalmente como resultado de las contribuciones hechas por el Dr. Rowe durante su existencia y se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar ciertos beneficios a los funcionarios de la Secretaría General.

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

El Fondo es administrado por el Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. El Comité está compuesto por representantes de cuatro países miembros de la OEA, electos por representantes del Consejo Permanente por un período de cuatro años y con el Secretario General de la OEA como miembro permanente.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe fue establecido en 1948 como cuenta fiduciaria de acuerdo con el testamento del Dr. Rowe. Su propósito es otorgar préstamos a estudiantes de los estados miembros, con excepción de los residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, y conceder préstamos a los funcionarios de la OEA para fines educacionales o para situaciones de emergencia.

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE

ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

CON EL

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados conexos de actividades y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ernst & Young LLP

12 de marzo de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31 de diciembre de	
	1998	1997
Activos		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería (Nota 3)	$ 16,512	$ 15,791
Inversiones al valor de mercado (Nota 4)	279,348	272,289
Total de activos netos no restringidos	$295,860	$288,080

ESTADOS DE ACTIVIDADES

	Año terminado el 31 de diciembre	
	1998	1997
Ingresos		
Dividendos e intereses	$ 7,243	$ 7,414
Ganancias de capital por distribuciones de fondos mutuos	11,847	26,158
Ganancias realizadas en inversiones	-	-
Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 3)	1,021	1,071
Variación en ganancias/(pérdidas) no realizadas en inversiones (Nota 4)	(12,031)	11,724
	8,080	46,367
Premios y otros beneficios (Nota 1)	(300)	(5,960)
Variación en activos netos durante el año	7,780	40,407
Activos netos al comienzo del año	288,080	247,673
Activos netos al fin del año	$295,860	$288,080

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	1998	**1997**
Actividades operativas		
Cambio en activos netos	$ 7,780	$40,407
Ajustes para conciliar variación en activos netos con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Pérdidas/(ganancias) no realizadas de inversiones	12,031	(11,724)
Efectivo neto provisto por actividades operativas	19,811	28,683
Actividades de inversión		
Compra de valores	(19,090)	(33,573)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(19,090)	(33,573)
Aumento/(disminución) neto en efectivo y equivalentes	721	(4,890)
Patrimonio en el Fondo de Tesorería al comienzo del año	15,791	20,681
Patrimonio en el Fondo de Tesorería al fin del año	$16,512	$15,791

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

1. Organización y Financiamiento

Los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) han sido acumulados principalmente como resultado de contribuciones recibidas del Dr. Leo S. Rowe, ex-Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso para proporcionar ciertos beneficios a empleados de la OEA. Las funciones administrativas del Fondo las ejerce gratuitamente la Secretaría General de la OEA. En los estados financieros adjuntos no se registran cantidades relacionadas al uso de los servicios e instalaciones suministradas al Fondo, ya que no se dispone de una base objetiva para medir el valor de dichas contribuciones.

2. Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la administración prepare estimados y haga suposiciones que afectan las cantidades reportadas en los estados financieros y las notas que los acompañan. Los resultados reales pueden diferir de esos estimados.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo disponible en dólares de los EE.UU. para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería de la OEA equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería de la OEA es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Inversiones

En 1996, el Fondo adoptó el pronunciamiento No. 124 de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FAS 124), "Contabilidad de Ciertas Inversiones Mantenidas por Organizaciones Sin Fines de Lucro". FAS 124 requiere que el Fondo reporte las inversiones en acciones a precios del mercado, y todas las inversiones en valores de deuda al precio del mercado, y que las ganancias o pérdidas se incluyan en el estado de actividades.

4. Inversiones (Continuación)

Las inversiones se presentan al valor del mercado, determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por corredores.

Fondos Mutuos Invertidos en Acciones Comunes y Valores de Ingresos Fijos
(en miles)

	Costo	Utilidades no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Ganancias Netas no Realizadas	Valor Aproximado de Mercado
31 de diciembre de 1998	$257	$23	$(1)	$22	$279
31 de diciembre de 1997	$238	$35	$(1)	$34	$272

5. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del Año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones de la OEA.

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

CON EL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados conexos del actividades y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Panamericano Leo S. Rowe al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ernst & Young LLP

12 de marzo de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31 de diciembre de	
Activos	**1998**	**1997**
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería OEA (Nota 3)	$ 75,210	$ 216,863
Inversiones al valor de mercado (Nota 4)		
Fondos mutuos invertidos en acciones	2,944,474	2,445,038
Fondos mutuos invertidos en valores de ingreso fijo	5,002,537	4,700,208
	7,947,011	7,145,246
Prestamos por cobrar (Nota 5)		
Estudiantes		
Amortizaciones no vencidas	2,237,252	2,141,657
Amortizaciones vencidas	430,335	527,978
Reserva para préstamos incobrables	(423,613)	(423,938)
	2,243,974	2,245,697
Funcionarios de la OEA	587,002	581,219
	2,830,976	2,826,916
Total de Activos	$10,853,197	$10,189,025
Pasivos y Activos Netos		
Cuentas varias por pagar	$ 70,394	$ 88,510
Activos netos no restringidos		
Designados por el comité (Nota 1)	1,000,000	1,000,000
Disponible para préstamos	9,782,803	9,100,515
Total de activos netos	10,782,803	10,100,515
Total de pasivos y activos netos	$10,853,197	$10,189,025

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS DE ACTIVIDADES

	Año terminado el 31 de diciembre	
Ingresos	**1998**	**1997**
Ingresos por dividendos e intereses	$ 330,736	$ 336,938
Ganancia de capital por distribuciones de fondos mutuos	150,527	638,164
Ganancias realizadas en inversiones	-	34,277
Ingresos varios	26,477	3,967
Cambios en ganancias/(pérdidas) no realizadas en inversiones (Nota 4)	370,898	(39,495)
	878,638	973,851
Gastos		
Aumento en la reserva para préstamos incobrables (Nota 5)	116,111	131,481
Honorarios de depositarios y agentes de inversiones	18,500	15,000
Reembolso al Fondo Regular (Nota 6)	-	20,000
Beca de Investigación "McLean"	22,000	-
Gastos administrativos	39,739	35,971
	196,350	202,452
Cambio en activos netos	682,288	771,399
Activos netos al comienzo del año	10,100,515	9,329,116
Activos netos al fin del año	$10,782,803	$10,100,515

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

	Año terminado el 31 de diciembre	
Actividades Operativas	**1998**	**1997**
Cambios en activos netos	$ 682,288	$ 771,399
Ajustes para conciliar cambios en activos netos con efectivo neto proveniente de actividades operativas:		
(Ganancias)/pérdidas no realizadas en inversiones	(370,898)	39,495
Ganancia en la venta de inversiones	-	(34,277)
(Disminución)/aumento en reserva para préstamos incobrables	(325)	131,480
Cambios en activos operativos y pasivos:		
Disminución/(aumento) en préstamos a estudiantes	2,048	(231,472)
(Aumento)/disminución en préstamos a funcionarios	(5,783)	56,578
Disminución en pagos varios	(18,116)	(114,016)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	289,214	619,187
Actividades de inversión		
Importe de venta de inversiones	-	500,000
Compra de inversiones	(430,867)	(915,535)
Activo neto usado en actividades de inversión	(430,867)	(415,535)
(Disminución)/aumento neto en efectivo y equivalentes	(141,653)	203,652
Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería al comienzo del año	216,863	13,211
Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería al fin del año	$ 75,210	$ 216,863

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) es un legado sin fines de lucro establecido en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP), de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del fondo es conceder préstamos a estudiantes de estados miembros que deseen estudiar en universidades de los Estados Unidos y conceder préstamos de educación y de emergencia a los empleados de la OEA. El Comité designó $1,000,000 de activos netos para inversiones y no pueden ser usados para otorgar préstamos.

2. Uso de Estimados

La preparación de estados financieros requiere que la administración haga estimados y suposiciones que afectan los montos presentados en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales podrían diferir de esos estimados.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería de la OEA equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería de la OEA es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Inversiones

En 1996, el Fondo adoptó el pronunciamiento No. 124 de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FAS 124), "Contabilidad de Ciertas Inversiones Mantenidas por Organizaciones Sin Fines de Lucro". FAS 124 requiere que el Fondo reporte las inversiones en acciones a precios del mercado, y todas las inversiones en valores de deuda al precio del mercado, y que las ganancias o pérdidas se incluyan en el estado de actividades.

4. Inversiones (Continuación)

Las inversiones se presentan al valor del mercado, determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por corredores.

Inversiones de Fondos Mutuos
(en miles)

31 de diciembre de 1998

	Costo	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Ganancias Netas no Relizadas	Valor Aproximado de Mercado
Valores de ingresos fijos	$4,945	$ 87	$(29)	$ 58	$5,003
Acciones	2,546	398	-	398	2,944
	$7,491	$485	$(29)	$456	$7,947

31 de diciembre de 1997

	Costo	Utilidades no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Pérdidas Netas no Realizadas	Valor Aproximado de Mercado
Valores de ingresos fijos	$4,670	$ 70	$(40)	$30	$4,700
Acciones	2,390	55	-	55	2,445
	$7,060	$125	$(40)	$85	$7,145

5. Situación de los Préstamos

Los préstamos a estudiantes son otorgados sin interés, pagaderos en diferentes plazos, siempre que el plazo total no exceda de cinco años después de la terminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (Comité) ha extendido los plazos para el pago de ciertos préstamos.

El movimiento en la reserva para préstamos incobrables fue el siguiente:

	1998	1997
Saldo al comienzo del año	$423,938	$292,458
Provisión para préstamos incobrables	(325)	131,480
Saldo al término del año	$423,613	$423,938

5. Situación de los Préstamos (Continuación)

En la opinión del Comité, la reserva de $423,613 al 31 de diciembre de 1998 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan provenir de la incobrabilidad de estos préstamos.

El Fondo desembolsó durante 1998 y 1997 por concepto de nuevos préstamos a estudiantes aproximadamente $662,000 y $687,000 respectivamente. El fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos aproximadamente $665,000 y $456,000 durante 1998 y 1997 respectivamente.

Préstamos nuevos a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia ascendieron a $123,000 y $165,000 durante 1998 y 1997 respectivamente. El Fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos a empleados $158,000 y $263,000 en 1998 y 1997, respectivamente. La tasa de interés sobre los préstamos a empleados otorgados en 1998 cambió a 7.0%. La tasa de interés sobre préstamos pendientes otorgados en 1997 varió entre 7.5% y 7.0%.

6. Gastos Administrativos

Los estados financieros adjuntos incluyen gastos administrativos por aproximadamente $40,000 y $36,000 relacionados con los servicios de un empleado por contrato, en 1998 como en 1997, respectivamente. El Comité autorizó pagos al Fondo Regular de la OEA por $20,000 en 1997 como reembolso parcial de los costos incurridos en la administración del Fondo. En 1998, no fueron realizadas autorizaciones por este concepto. En los estados financieros adjuntos no se registran otras cantidades relacionadas al uso de servicios e instalaciones suministradas al Fondo por la Secretaría General, ya que en la actualidad no se dispone de una base objetiva para medir el valor de dichas contribuciones.

7. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del Año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones del Fondo.

SECCIÓN IV

ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE LA UNIDAD PARA

LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA

CON EL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto combinado de activos, pasivos y saldo del fondo de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (la Unidad), al 31 de diciembre de 1998, y el estado conexo combinado de actividades y cambios en el saldo del fondo por el año terminado en esa fecha. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración de la Unidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros de las actividades de la Unidad fueron preparados con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta de la de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldo del fondo de la Unidad al 31 de diciembre de 1998, y las actividades y cambios en el saldo del fondo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados se refieren solamente a los fondos antes mencionados, que fueron establecidos por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y las contribuciones, ingresos y gastos de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Ernst & Young LLP

12 de marzo de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DE FONDO
31 DE DICIEMBRE DE 1998

	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAM	PRESENCIA CIVIL INTERNACIONAL HAITI	OBSERVACION ELECTORAL NICARAGUA	OBSERVACION ELECTORAL/ ASIST. TECNICA GUATEMALA	PROGRAMA PARA LA PAZ GUATEMALA	OTRAS INICIATIVAS DEMOCRATICAS	REMOCION MINAS CENTRO AMERICA	COMBINADO
ACTIVOS								
Efectivo en el Fondo de Tesorería OEA	$ 209,307	$ 1,991,745	$ 218,729	$ 286,109	$ 613,561	$ 3,143,256	$ 3,520,785	$ 9,983,492
Otros activos	-	258,213	-	-	-	102,518	-	360,731
	$ 209,307	$ 2,249,958	$ 218,729	$ 286,109	$ 613,561	$ 3,245,774	$ 3,520,785	$ 10,344,223
PASIVOS Y SALDO DEL FONDO								
Obligaciones sin liquidar	$ 8,082	$ 60,168	-	-	$ 23,989	$ 650,551	$ 770,092	$ 1,512,882
Cuentas por pagar	-	80,308	-	-	-	35,636	-	115,944
Saldo del fondo	201,225	2,109,482	218,729	286,109	589,572	2,559,587	2,750,693	8,715,397
	$ 209,307	$ 2,249,958	$ 218,729	$ 286,109	$ 613,561	$ 3,245,774	$ 3,520,785	$ 10,344,223

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDAD Y VARIACIONES EN EL SALDO DEL FONDO

	Año terminado el 31 de diciembre de 1998								Desde inicio al 31 de diciembre de	
	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAM	PRESENCIA CIVIL INTERNACIONAL HAITI	OBSERVACION ELECTORAL NICARAGUA	OBSERVACION ELECTORAL/ ASIST. TECNICA GUATEMALA	PROGRAMA PARA LA PAZ GUATEMALA	OTRAS INICIATIVAS DEMOCRATICAS	REMOCION MINAS CENTRO AMERICA	COMBINADO	1997	1998
Aumentos										
Contribuciones y Transferencias										
Alemania	$ -	$ 30,265	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,265	$ 364,332	$ 394,597
Argentina	-	-	-	-	-	20,000	316,500	336,500	20,000	356,500
Australia	-	-	-	-	-	-	-	-	3,579	3,579
BID	-	-	-	-	-	551,277	-	551,277	185,186	736,463
Bolivia	-	-	-	-	-	159,253	-	159,253	130,911	290,164
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000	50,000
Canadá	-	205,052	-	-	-	58,561	-	263,613	2,075,074	2,338,687
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000	25,000
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000	25,000
Comunidad Econ. Europea	-	-	-	-	-	-	-	-	166,040	166,040
Dinamarca	-	-	-	-	400,000	-	1,369,760	1,769,760	700,000	2,469,760
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000	1,000
España	-	-	-	-	-	-	328,939	328,939	757,641	1,086,580
Estados Unidos	-	3,690,000	60,000	449,972	-	1,859,132	144,000	6,203,104	41,308,308	47,511,412
Finlandia	-	-	-	-	-	82,692	-	82,692	-	82,692
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	552,344	552,344
Guatemala	-	-	-	246,125	-	228,100	-	474,225	896,519	1,370,744
Holanda	31,000	-	-	-	-	-	183,515	214,515	1,150,826	1,365,341
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000	250,000
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	169,921	169,921
Japón	-	-	-	-	-	97,476	45,000	142,476	1,590,000	1,732,476
Noruega	-	-	-	-	551,915	-	945,793	1,497,708	546,570	2,044,278
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	45,400	45,400
Paraguay	-	-	-	-	-	191,969	-	191,969	-	191,969
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	41,575	41,575	220,000	261,575
Rusia	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500	1,500
San Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000	3,000
Suecia	-	-	-	-	514,831	869,376	1,090,581	2,474,788	3,374,071	5,848,859
Suiza	-	-	-	-	-	29,805	-	29,805	199,983	229,788
Surinam	-	-	-	-	-	-	-	-	926,426	926,426
UNESCO	-	-	-	-	-	20,000	-	20,000	-	20,000
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000	5,000
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	88,469	88,469
Otros	-	2,000	-	-	-	67,448	-	69,448	-	69,448
Ingresos Fondo Tesorería OEA	15,156	-	-	-	-	43,179	-	58,335	179,567	237,902
Otros Ingresos/Reembolsos	33	29,752	3,771	-	10,185	6,875	4,810	55,426	59,622	115,048
	$ 46,189	$ 3,957,069	$ 63,771	$ 696,097	$1,476,931	$ 4,285,143	$ 4,470,473	$14,995,673	$56,071,289	$ 71,066,962

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDAD Y VARIACIONES EN EL SALDO DEL FONDO

	Año terminado el 31 de diciembre de 1998								Desde inicio al 31 de diciembre de	
	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAM	PRESENCIA CIVIL INTERNACIONAL HAITI	OBSERVACION ELECTORAL NICARAGUA	OBSERVACION ELECTORAL/ ASIST. TECNICA GUATEMALA	PROGRAMA PARA LA PAZ GUATEMALA	OTRAS INICIATIVAS DEMOCRATICAS	REMOCION MINAS CENTRO AMERICA	COMBINADO	1997	1998
Disminuciones										
Transferencias	$ 40,164	$ -	$ 64,281	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 104,445	$ -	$ 104,445
Reembolsos	-	-	-	-	31,833	-	-	31,833	1,047	32,880
Obligaciones y Gastos										
Viaje	5,060	101,803	17,171	136,997	41,254	567,000	163,667	1,032,952	9,191,664	10,224,616
Equipo	14,794	1,885	19,444	78,025	79,282	520,193	717,674	1,431,297	5,902,157	7,333,454
Mantenimiento y Materiales	4,586	-	988	32,704	79,180	87,997	53,647	259,102	521,683	780,785
Contratos	56,417	2,114,130	68,588	275,565	812,047	2,090,738	1,229,291	6,646,776	27,116,529	33,763,305
Otros	6,335	680,610	-	55,687	147,464	780,913	687,277	2,358,286	7,753,794	10,112,080
	$ 127,356	$ 2,898,428	$ 170,472	$ 578,978	$1,191,060	$ 4,046,841	$ 2,851,556	$11,864,691	$50,486,874	$ 62,351,565
Saldo fondo al comienzo del período	$ 282,392	$ 1,050,841	$ 325,430	$ 168,990	$ 303,701	$ 2,321,285	$ 1,131,776	$ 5,584,415	$ -	$ -
Variación neta durante el período	(81,167)	1,058,641	(106,701)	117,119	285,871	238,302	1,618,917	3,130,982	5,584,415	8,715,397
Saldo fondo al término del período	$ 201,225	$ 2,109,482	$ 218,729	$ 286,109	$ 589,572	$ 2,559,587	$ 2,750,693	$ 8,715,397	$ 5,584,415	$ 8,715,397

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1998

1. Organización

En la Resolución AG/RES.1063/90, la Asamblea General solicitó que el Secretario General estableciera una Unidad para la Promoción de la Democracia en la Secretaría General. El 15 de octubre de 1990, el Secretario General por medio de la Orden Ejecutiva 90-3 (Rev. 1) creó la Unidad para la Promoción de la Democracia y en el 25 de julio de 1995, estableció por Orden Ejecutiva 95-6 la estructura organizacional de la unidad y mantuvo sus funciones y responsabilidades originales como sigue:

- Propiciar asistencia a los estados miembros para mejorar sus instituciones y procesos democráticos.
- Propiciar apoyo a los estados miembros para la generación, diseminación, e intercambio de información sobre sistemas políticos y valores democráticos.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre las instituciones y expertos del hemisferio en áreas de conocimiento relacionados con la promoción de la democracia.
- Propiciar asistencia en la observación del proceso electoral.
- Apoyar los procesos de la reconciliación nacional y de fortalecimiento de la paz.

El Secretario General estableció varios Fondos (los Fondos) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades coordinadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

2. Bases Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad y a la presentación de estados financieros que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas con compromisos originados en ofertas hechas por los Fondos a los proveedores para desembolsar dineros para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos con terceros al 31 de diciembre de1998. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar los proyectos.

3. Uso de Estimados

La preparación de estados financieros requiere que la administración prepare estimados y suposiciones que afectan los montos presentados en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales podrían diferir de esos estimados.

4. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los Estados Unidos disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General, y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

5. Situación de las Misiones

Haití

En la reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó el 2 de Octubre de 1991, se resolvió establecer una Misión Civil de la OEA para facilitar el restablecimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití. Con este propósito, desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1998, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de $35,081,195. Además, hubo contribuciones en especie de otros países tales como un avión de Argentina, Canadá, Colombia, Chile y Venezuela.

Suriname

Mediante un acuerdo que se firmó el 21 de julio de 1992 entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Suriname, se estableció la Misión Especial de Suriname. El propósito de esta Misión es ayudar al Gobierno de la República de Suriname a formalizar y salvaguardar una paz duradera, y además fortalecer las instituciones nacionales dentro de un marco democrático. Inicialmente la Misión fue establecida por un período de dos años (1992-1994) pero su mandato ha sido renovado por dos períodos adicionales de dos años. El actual mandato de la Misión termina el 21 de julio de 2000.

5. Situación de las Misiones (Continuación)

Iniciativas Democráticas

La Unidad de la Democracia llevó a cabo un número de actividades adicionales con las contribuciones de estados miembros y observadores, incluyendo las observaciones electorales de la República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela. El Programa de Colaboración Técnica para la Paz y Reintegración en Nicaragua, también está incluida bajo ese título. Entre los mayores contribuyentes se encuentran el Gobierno de Estados Unidos el cual contribuyó con un total de $5,720,498 dólares y Suecia con $1,848,344 dólares desde el inicio de la Unidad hasta el 31 de diciembre de 1998. Ciertas de estas contribuciones tienen restricciones para su uso.

Remoción de Minas en América Central

La Asamblea General por la resolución AG/RES. 1191. (XXII-0/92) en su XXII período de sesiones solicitó al Secretario General "el establecimiento de un Fondo Especial para recibir contribuciones y ofrecimientos de los países que deseen cooperar en las labores de desminado en Centroamérica".

En la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en San Salvador, el 15-16 de junio de 1992, se acordó solicitar al Secretario General la ampliación del plan de remoción de minas de Nicaragua a los demás países de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). Por su parte el Secretario General requirió la asistencia de la Junta Interamericana de Defensa en la ampliación del plan de remoción de minas. Este programa sería implementado por el ejército de cada país y, en el caso de Costa Rica, por personal especializado.

El Secretario General solicitó recursos a los países miembros, a países observadores, y a los miembros de la Asociación para la Democracia y respondieron afirmativamente los Gobiernos de Argentina, Canadá, Dinamarca, Honduras, Japón, los Países Bajos, Noruega y el Reino Unido. También se recibieron fondos donados de los gobiernos de Alemania, Francia, la Federación Rusa, España, Suecia y los Estados Unidos.

Observación Electoral y Asistencia Técnica en Guatemala

Mediante una carta al Secretario General de la OEA, fechada el 25 de julio de 1995, el Gobierno de Guatemala invitó a la Organización de Estados Americanos para que asista a observar el proceso de elecciones generales en Guatemala. Los objetivos de la Misión fueron observar el comportamiento de los protagonistas del proceso electoral con el fin de constatar la correspondencia de éste con las normas electorales vigentes, observar la organización y administración del proceso electoral, el grado de libertad de expresión y el desarrollo de la campaña proselitista. En las elecciones generales se eligieron presidente y vicepresidente, diputados al Congreso de la República, diputados al Parlamento Centroamericano, alcaldes, concejales y suplentes de municipalidades del país. Se realizaron dos rondas electorales el 12 de noviembre de 1995 y el 7 de enero de 1996. Desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1998, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de $2,585,101.

5. Situación de las Misiones (Continuación)

Programa para la Paz en Guatemala

Al final de 1994, el Gobierno de Guatemala, por medio de su Fondo Nacional de Paz (FONAPAZ), solicitó que una misión de la OEA desarrolle un programa diseñado para fortalecer la capacidad de los Guatemaltecos para prevenir y resolver pacíficamente los conflictos que afectan a la población. Después de una serie de reuniones con las autoridades Guatemaltecas, la proposición de la OEA para un Programa de Prevención y Solución de Conflictos de las Comunidades en Guatemala fue aceptada. Posteriormente se cambió el nombre al programa por Diálogo de Cultura en Guatemala: Programa para el Desarrollo de Recursos para la Reconciliación (PROPAZ). FONAPAZ y la Secretaría Presidencial para la Paz, el Desarrollo y la Reconciliación Nacional (SEPAZ) fueron designadas como las contrapartes por parte del Gobierno para el Programa.

La primera fase piloto del programa fue financiada por una contribución especial del gobierno Guatemalteco, el cual aceptó contribuir con un cuarenta por ciento del presupuesto, y el saldo con fondos provenientes de OEA/DEMOC y contribuciones especiales de los gobiernos de Canadá y Estados Unidos. En septiembre de 1996, se firmó una carta de entendimiento entre la OEA y los gobiernos de Guatemala, Suecia, Noruega y Dinamarca, con lo cual se fortaleció el Programa para proveer apoyo técnico y entrenamiento a las instituciones estatales e instituciones sociales cívicas a nivel nacional. Desde la inicio hasta el 31 de diciembre de 1998, se han recibido de los Estados miembros y de los Países Observadores la suma de $3,471,806 para financiamiento.

Proceso de Observación Electoral en Nicaragua

En un esfuerzo de responder a las preocupaciones de su pueblo, el Gobierno de Nicaragua solicitó formalmente a la OEA que establezca una misión de observación que pueda velar por el proceso completo culminando con las elecciones nacionales de octubre de 1996, incluyendo la campaña y los preparativos para las elecciones nacionales. El Gobierno extendió su solicitud en la Asamblea General de la OEA en junio de 1995, en Montrouis, Haití. Desde el inicio hasta el 31 de diciembre de 1998, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de $2,132,791. Se usaron algunos de dichos fondos para financiar la Misión de Observación Electoral en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua que tuvieron lugar en 1998.

6. Personal y Apoyo Administrativo

Las apropiaciones correspondientes a los puestos del personal aprobado para la Unidad para la Promoción de la Democracia son presupuestadas y financiadas en una base recurrente por el Fondo Regular de la Organización. El financiamiento para los expertos u observadores en misiones especiales, es en gran medida financiado por contribuciones especiales para esa misión o para misiones dentro de la Unidad.

7. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del Año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones de la OEA.

SECCIÓN V

ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA ESPECIAL PARA EL CARIBE:

PLANIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL

CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

CON EL

REPORTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto de activos, pasivos y saldo del fondo de la Organización de los Estados Americanos, Cuenta Especial para el Caribe: Planificacación para Adaptación al Cambio Clumutico Global, de acuerdo con los convenios entre la Organización de los Estados Americanos (OAS) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (los Convenios), al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y el estados conexos de actividades y cambios en el saldo del fondo y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre y el periodo del 30 de augosto de 1995 (iniciación) al 31 de diciembre de 1997. La responsabilidad por estos estados financieros es de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros fueron preparados con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la OEA) que es una base comprensiva de contabilidad distinta de la de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y el saldo del fondo al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los resultados de sus actividades y cambios en el saldo del fondo y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 1998 y por el periodo del 30 de agosto de 1995 (iniciación) al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Ernst & Young LLP

12 de marzo de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA ESPECIAL PARA EL CARIBE:
PLANIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL
ESTADOS DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO

	31 de diciembre de	
	1998	**1997**
Activos		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 4)	$ 32,473	$ 184,827
Otros Activos	-	2,201
Total activos	$ 32,473	$ 187,028
Pasivos y Saldo de Fondo		
Obligaciones sin liquidar (Nota 2)	$ 59,438	$ 76,696
Saldo (déficit) del fondo	(26,965)	110,332
Total pasivos y saldo de fondo	$ 32,473	$ 187,028

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA ESPECIAL PARA EL CARIBE:
PLANIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL
ESTADOS DE ACTIVIDADES Y VARIACIÓN EN EL SALDO DEL FONDO

	Año terminado el 31 de diciembre de	30 de agosto de 1995 (inicio) hasta 31 de diciembre de	
	1998	1997	1998
Aumentos			
Contribuciones (Nota 6)	$ 819,199	$928,816	$1,748,015
Otros ingresos y desobligaciones	90	16,667	16,757
	819,289	945,483	1,764,772
Disminuciones			
Gastos y obligaciones (Nota 7)	930,265	835,151	1,765,416
Reembolsos a donantes	26,321	-	26,321
	956,586	835,151	1,791,737
Variación neta del período	(137,297)	110,332	(26,965)
Saldo del fondo al inicio del período	110,332	-	-
Saldo del fondo al término del período	$ (26,965)	$110,332	$ (26,965)

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA ESPECIAL PARA EL CARIBE:
PLANIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL
ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

	Año terminado el 31 de diciembre de 1998	30 de agosto de 1995 (inicio) hasta 31 de diciembre de 1997
Actividades Operativas		
Variación en saldo del fondo	$ (137,297)	$ 110,332
Ajustes para conciliar variación en el saldo del fondo con el efectivo neto provisto por actividades operativas:		
Disminución/aumento en otros activos	2,201	(2,201)
(Disminución)/aumento en obligaciones sin liquidar	(17,258)	76,696
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operativas:	(152,354)	184,827
(Disminución)/aumento neto en efectivo	(152,354)	184,827
Efectivo al comienzo del período	184,827	-
Efectivo al término del período	$ 32,473	$ 184,827

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA ESPECIAL PARA EL CARIBE: PLANIFICACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Organización

A petición de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de los Estados Americanos (OEA) solicitó una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos (SFPP) administrado por el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo, para financiar la elaboración de un proyecto regional para asistir a estos países en el impacto potencial de los efectos adversos del cambio climático en las zonas costeras y marinas. Esta donación fue aprobada por el Comité de Operaciones del FMAM (COFMAM) del Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo en junio de 1995 por un monto de $305,000.

En abril de 1997, la propuesta del proyecto fue aprobada por COFMAM. Al mismo tiempo, un acuerdo fue firmado entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo, quien actuó como la Agencia de Implementación del FMAM. En el acuerdo, SG/OEA fue nombrada como la agencia de ejecución y recibió una donación de $6.3 millones. En julio de 1998, la donación inicial fue incrementada en $349,500 para incorporar un doceavo país participante, San Vicente y las Granadinas. De esta manera, los fondos aprobados para el proyecto totalizan una cantidad de $6,649,500 al 31 de diciembre de 1998; y deben ser utilizados entre abril de 1997 y diciembre del 2001.

El objetivo general del proyecto es brindar soporte a los doce miembros de CARICOM para enfrentar los efectos adversos del cambio climático global. Específicamente, el proyecto brinda asistencia a gobiernos nacionales y diversas instituciones regionales para fortalecer sus capacidades técnicas y humanas, identifica áreas particularmente vulnerables a cambio climático, y crea estrategias y políticas de administración integradas al nivel regional y nacional. La actividad de este proyecto es registrada bajo el Fondo Específico de la OEA denominado Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Este proyecto no es considerado una entidad legal autónoma, sino como un fondo administrado por la SG/OEA.

La Unidad para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente (UDSMA) de la SG/OEA es responsable de asegurar la calidad general del proyecto y por la supervisión técnica así como por los pagos a la Unidad de Implementación del Proyecto Regional (UIPR). La UIPR se estableció como parte del Centro para el Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad de las Antillas y actualmente está ubicada en el campus de la Universidad de las Antillas en Barbados. La UIPR coordina y administra las actividades de proyectos al nivel regional.

1. Organización (Continuación)

El Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe y el Instituto de Asuntos Marinos trabajan juntos en la ejecución del proyecto. Cada país participante ha establecido una Unidad Nacional Coordinadora de Implementación (UNCI) para facilitar la ejecución en el ámbito nacional.

2. Bases Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad y a la presentación de estados financieros que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas con compromisos originados en ofertas hechas por los Fondos a los proveedores para desembolsar dineros para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos con terceros al 31 de diciembre de 1998.

3. Uso de Estimados

La preparación de estados financieros requiere que la administración prepare estimados y suposiciones que afectan los montos presentados en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales podrían diferir de esos estimados.

4. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los Estados Unidos disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General, y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

5. Saldo (deficitario) del Fondo

A diciembre 31 de 1998, esta cuenta reflejó un déficit de $26,965. Este déficit es el producto de diferencias entre las fechas en que se incurrieron los gastos y las fechas en que los reembolsos son hechos a la cuanta por el Banco Mundial.

6. Financiamiento

El Banco Mundial a través del FMAM ha contribuido hasta la fecha con siguientes montos en las distintas fases del proyecto:

Primera Fase:	$ 305,000
Segunda Fase:	$1,443,015
	$1,748,015

7. Gastos y Obligaciones

Conforme al acuerdo entre COFMAM y la SG/OEA, todos los gastos financiados con la donación del FMAM deben asignarse a categorías especificadas. Durante el año, el proyecto incurrió en gastos con un total de $947,525, de lo cual $76,696 fueron obligaciones del año anterior. Estos gastos representan operaciones tramitadas por la Agencia de Ejecución así como la UIPR. Cuando los fondos se transfirieren de la Agencia de Ejecución a la UIPR, se consideren gastos del proyecto. La UIPR debe asignar todos los gastos a la categoría apropiada. En el 31 diciembre de 1998, la UIPR tenía aproximadamente $127,000, lo cual quizás representaba compromisos pendientes, sin embargo las reclamaciones de gastos no se habían procesado al fin del año.

Categoría	Gastos	Obligaciones	Total
Bienes	$ 27,971	$ -	$ 27,971
Servicios y capacitación de asesores	630,007	56,753	686,759
UIPR costos de operación	13,979	-	13,979
Costos de operación de la agencia de ejecución	148,493	2,685	151,178
Gastos no procesados	127,072	-	127,075
	$ 947,523	$ 59,438	1,006,961
Menos obligaciones no liquidadas del año anterior			(76,696)
Total de los gastos y obligaciones del año presente			$ 930,265

8. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

8. Impacto del Año 2000 (no auditado) (Continuación)

La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones de la OEA.

SECCIÓN VI

ESTADOS FINANCIEROS

DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

CON EL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de activos netos disponibles para beneficios del Fondo para Retiros y Pensiones de las Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados conexos de cambios en los activos netos disponibles para beneficios por los años terminados en esa fecha. La responsabilidad por estos estados financieros es de la administración del Plan. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Plan al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ernst & Young LLP

12 de febrero de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADOS DE LOS ACTIVOS NETOS DISPONIBLES
PARA PRESTACIONES A LOS PARTICIPANTES

	diciembre 31 de	
	1998	**1997**
Activos		
Inversiones a valor de mercado:		
Inversiones a corto plazo	**$ 15,337,590**	$ 20,586,670
Obligaciones del gobierno de los EE.UU. y agencias	**62,913,567**	62,544,585
Bonos de corporaciones	**51,911,489**	43,048,385
Bonos municipales	**654,204**	728,880
Bonos Misceláneos	**18,315,078**	9,098,841
Acciones comunes	**244,574,581**	207,175,483
	393,706,509	343,182,844
Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	**267,273**	289,426
Cuenta en Mercado Monetario	**12,806,358**	12,692,988
Montos por cobrar, principalmente dividendos e intereses acumulados	**2,083,801**	1,875,416
Total Activos	**408,863,941**	358,040,674
Pasivos		
Adeudo al agente por compras de valores	**13,321,270**	-
Cuentas de participantes del Plan de Previsión	**1,571,642**	1,360,845
Saldos varios por pagar	**198,763**	670,827
Total Pasivos	**15,091,675**	2,031,672
Activos netos disponibles para prestaciones a participantes	**$393,772,266**	$356,009,002

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADOS DE VARIACIONES DE LOS ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA PRESTACIONES A LOS PARTICIPANTES

	Años terminados el 31 de diciembre	
	1998	**1997**
Aumentos		
Ingresos de inversiones:		
Aumento neto no realizado en el valor de inversiones	**$ 35,310,404**	$ 37,199,210
Utilidad neta realizada por venta de valores	**11,162,789**	11,100,045
Intereses	**9,515,794**	9,727,504
Dividendos	**-**	1,029
	55,988,987	58,027,788
Menos gastos de inversiones	**600,458**	537,425
	55,388,529	57,490,363
Contribuciones:		
Instituciones	**7,923,022**	7,954,179
Participantes	**4,007,143**	3,976,629
Aumentos Totales	**67,318,694**	69,421,171
Disminuciones		
Pagos a pensionados	**3,465,224**	3,243,971
Liquidaciones pagadas a participantes (o a sus beneficiarios)	**25,400,661**	43,817,815
Intereses acreditados a las cuentas de participantes del Plan de Previsión	**162,160**	152,830
	29,028,045	47,214,616
Gastos administrativos	**527,385**	522,288
Disminuciones totales	**29,555,430**	47,736,904
Aumento neto	**37,763,264**	21,684,267
Activos netos disponibles para prestaciones a participantes		
Principio del año	**356,009,002**	334,324,735
Fin del año	**$393,772,266**	$356,009,002

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

1. Descripción de los Planes

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos comprende el Plan de Jubilaciones y Pensiones (Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee únicamente como información general. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan.

General

El Plan es un plan contributivo de retiro mantenido para beneficio de todos los empleados de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas por la institución (2/3) y el empleado (1/3).

El Plan de Previsión es un plan contributivo de ahorro establecido para beneficio de empleados contratados por períodos cortos. Las contribuciones de los participantes son de cuantía igual a las de la institución y los saldos de las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. Los participantes en el Plan de Previsión reciben el total acumulado en sus cuentas únicamente a la muerte del participante, cuando el funcionario es transferido al Plan o al separarse del servicio.

Beneficios del Plan

Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de muerte o separación del servicio. Los participantes que dejan el Plan antes de la fecha de retiro obligatorio tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% de los créditos personales, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con 4 años de participación reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del crédito institucional por cada año de participación en exceso de cuatro años. Los participantes obtienen el derecho al 100% del crédito institucional al cumplir siete años de participación.

Las condiciones mínimas para jubilarse son cincuenta y cinco (55) años de edad y quince (15) años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia. En los casos en que la participación haya comenzado antes del primero de enero de 1982,

1. Descripción de los Planes (Continuación)

Beneficios del Plan (Continuación)

los participantes pueden elegir, en vez de la prestación anterior, una pensión vitalicia con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión de Jubilaciones y Pensiones podría sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de sesenta y cinco años (65), con no menos de quince años (15) de participación en el Plan, es una pensión vitalicia igual al dos por ciento (2%) del promedio anual de remuneración pensionable de los treinta y seis (36) meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco (5) años de afiliación remunerada, multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de treinta (30), y uno y dos terceras partes por ciento (1 2/3%) adicional por cada año de participación en exceso de treinta (30) pero no superior a cuarenta (40). El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones que se deben a los participantes que optan por jubilación voluntaria, que se aplica a los participantes que tienen cincuenta y cinco (55) años de edad o más pero menos de sesenta y cinco (65) para quienes la suma de los años de participación y edad es de no menos de ochenta y cinco (85) años. Se hacen algunas reducciones si el participante se retira antes de cumplir los sesenta (60) años de edad o tiene menos de treinta (30) años de participación y no satisface la regla de ochenta y cinco (85) años. El Plan contempla ajustes por costo de vida a las pensiones.

Beneficios por Fallecimiento

Al morir un pensionado [o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco (5) años de participación en el Plan], su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco (5) años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante. Por otra parte, cuando un participante fallece en servicio activo sin dejar cónyuge y/o hijos sobrevivientes, el Plan autoriza el pago del crédito personal a los beneficiarios designados.

Beneficios por Incapacidad

Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se dan por terminados por incapacidad física o mental, reciben una pensión por incapacidad, como pensión vitalicia, según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación reciben el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del primero de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas establecidas en el Plan.

2. Uso de Estimados

De conformidad con las prácticas y principios generales de contabilidad, la preparación de estados financieros requiere que la gerencia haga estimados y supuestos que afectan las cantidades reportadas en los mismos, así como en las notas que acompañan dichos estados. Los resultados reales podrían diferir de los estimados.

3. Situación del Fondo en Relación con el Impuesto sobre la Renta

En su carácter de organismo internacional, la OEA está exenta del pago del impuesto federal de los Estados Unidos de América sobre la renta. Dicha exención se aplica también al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la OEA.

4. Política de Financiamiento

Los planes son financiados por la Secretaría General, otras entidades afiliadas y contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre la remuneración pensionable. Una porción de los ingresos procedentes de las inversiones hechas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se acredita semestralmente a las cuentas de los participantes en ambos planes, a las tasas que fije la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. De existir un saldo no distribuido, éste se mantiene en la Reserva General para costos de operación y para asegurar la estabilidad financiera del Plan. El interés acreditado a las cuentas de los participantes fue de 17.5% y 14% en 1998 y 1997 respectivamente. Las contribuciones acumuladas de los participantes fueron $92,970,000 y $84,670,000 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, incluyendo el interés semestral compuesto a tasas determinadas por la Comisión.

5. Inversiones

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por el State Street Bank de Boston, The Northern Trust Company de Chicago y Barclays Global Investors de San Francisco, dentro de los lineamentos de política de inversiones establecidos por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. También, la Comisión contrata los servicios de la firma Buck Consultants como asesores financieros.

El State Street Bank administra las carteras de acciones domésticas y bonos. The Northern Trust Company administra la cartera de corto plazo. Barclays Global Investors administra y se desempeña como custodio de la cartera de acciones internacionales. The Scudder Trust Company es el custodio de una pequeña parte de la cartera de acciones internacionales. The Northern Trust Company es el custodio de todas las inversiones restantes en el Fondo, con excepción de los fondos líquidos que se mantienen en la cuenta de Tesorería de la Secretaría General de la OEA.

La firma ya mencionada, Buck Consultants, lleva también a cabo la función de verificar el cumplimiento, por parte de los administradores, de las políticas establecidas por la Comisión y el rendimiento de las inversiones. La firma Buck Consultants presenta informes trimestrales a la Comisión.

5. Inversiones (Continuación)

El Plan tiene varias inversiones que representan más del 5% de los activos netos del Plan, como sigue:

	31 de diciembre de	
	1998	1997
State Street Russell 1000	**$132,197,325**	$114,962,057
State Street Matrix Stock	**30,688,569**	29,080,495
State Street Matrix Small Cap	**19,412,621**	21,257,676
EAFE (excluyendo Japón) Equity Index	**44,238,975**	35,739,025
	$207,124,867	$201,039,253

La clasificación de las inversiones en términos de carteras e instrumentos financieros permite la presentación en matriz que sigue:

Carteras de 1998

Categorías Financieras	Cartera a Corto Plazo	Cartera a Plazo Fijo	Cartera de Acciones Nacionales	Cartera de Acciones Internacional	Total
Inversiones a corto plazo	**$ 1,622,226**	**$ 13,671,999**	**$ 43,365**		**$ 15,337,590**
Obligaciones del Gobierno de EE.UU. y agencias	**16,332,403**	**46,581,164**			**62,913,567**
Bonos de corporaciones	**11,017,363**	**40,894,126**			**51,911,489**
Bonos municipales		**654,204**			**654,204**
Bonos misceláneos	**9,169,904**	**9,145,174**			**18,315,078**
Acciones comunes			**182,300,829**	**62,273,752**	**244,574,581**
Totales	**$38,141,896**	**$110,946,667**	**$182,344,194**	**$62,273,752**	**$393,706,509**

Carteras de 1997

Categorías Financieras	Cartera a Corto Plazo	Cartera a Plazo Fijo	Cartera de Acciones Nacionales	Cartera de Acciones Internacional	Total
Inversiones a corto plazo	$ 5,007,248	$15,569,624	$ 9,798		$ 20,586,670
Obligaciones del Gobierno de EE.UU. y agencias	15,573,940	46,970,645			62,544,585
Bonos de corporaciones	18,555,701	24,492,684			43,048,385
Bonos municipales		728,880			728,880
Bonos misceláneos		9,098,841			9,098,841
Acciones comunes			165,303,461	41,872,022	207,175,483
Totales	$39,136,889	$96,860,674	$165,313,259	$41,872,022	$343,182,844

5. Inversiones (Continuación)

Estas tablas facilitan la comprensión de la naturaleza y composición de la estructura de inversiones del Fondo. El listado de activos de inversión en el Estado de Activos Netos Disponibles para Prestaciones a los Participantes sigue una clasificación de instrumentos financieros que cumple con principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. Valuación de Inversiones

Las acciones comunes y los bonos se valúan al valor justo del mercado según se establece en las bolsas de valores correspondientes, en el último día de transacciones previo al final del año.

Todos los activos cuya valuación no es determinada por bolsa de valores, lo son por las empresas que los emitieron; un corredor de bolsa reconocido; o por especialistas en la materia. Los precios de mercados activos o los precios determinados por algún otro medio son proporcionados por The Northern Trust Company. El aumento (disminución) neto, en el valor de las inversiones en los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	1998	**1997**
Obligaciones del Gobierno de EEUU y Agencias	**$ 1,420,311**	$ 1,950,148
Bonos de Corporaciones	**334,595**	459,525
Bonos Municipales	**(12,181)**	7,550
Bonos Misceláneos	**192,844**	111,614
Acciones Comunes	**44,537,624**	45,770,417
	$46,473,193	$48,299,254

7. Terminación del Plan

En caso de terminación del Plan cada participante, cualquiera que fuese su período de participación, tendrá derecho a todas las contribuciones acreditadas a su cuenta junto con sus respectivos intereses.

Salvo a los efectos de corregir errores actuariales, ninguna parte de las contribuciones que efectúe al Fondo la Secretaría General de la OEA u otra institución afiliada, o el incremento de las mismas, podrá revertir a los fondos generales de tal institución, ni podrá usarse para ningún fin que no sea el beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

8. Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan

Los beneficios acumulados del Plan son aquellos pagos estimados futuros, sean periódicos o globales, que corresponden a los participantes o sus beneficiarios de acuerdo a lo dispuesto en el Plan. Los beneficios acumulados del Plan incluyen los beneficios que se esperan pagar a: a) empleados retirados o terminados o sus beneficiarios, y b) empleados actuales o sus beneficiarios. El valor presente actuarial de los beneficios acumulados es determinado por los consultores actuariales, Buck Consultants.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos de valuación al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996 fueron: (a) expectativa de vida de los participantes (Tablas de Mortalidad de Naciones Unidas - tabla de 1990 para hombres y de 1982 para mujeres); (b) hipótesis de jubilación (se supone 1.3% - 6.3% para las edades 55-64 años con 15 o más años de participación, 75% - 90% para las edades 65-69 con 15 o más años de participación o inmediatamente para más de 69 años de edad); (c) rendimiento de inversiones (se supone un rendimiento promedio anual del 8.5%, del cual 5.5 puntos se supone que se acredita a las cuentas de los participantes anualmente); (d) elección de prestaciones de jubilación (20% de los participantes que ingresaron antes del 1o. de enero de 1982, y el 100% de los participantes posteriores, eligen una pensión al jubilarse, conmutando una tercera parte de sus beneficios; el resto elige la conmutación del importe total); (e) futuros ajustes por costo de vida que se otorguen a los actuales pensionados y a los futuros jubilados financiados directamente por el Plan; (f) costos de operación de 0.4%.

Todas las hipótesis actuariales anteriores se basan en la presunción de que el Plan continuará. En el caso de que se termine el Plan, quizás se aplicarían hipótesis actuariales diferentes y se tomarían en cuenta otros factores para determinar el valor presente actuarial de los beneficios acumulados.

El cuadro siguiente muestra el valor presente actuarial de los beneficios acumulados e información sobre beneficios al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996:

	31 de diciembre		
	1998	**1997**	**1996**
		(en miles)	
Valor presente actuarial de beneficios acumulados del plan			
Montos asignados en propiedad:			
Participantes	**$181,601**	$174,712	$159,059
Valor presente de beneficios de terminación no incluidos en activos	**-**	-	29,692
Pensionados	**36,821**	38,139	35,444
Total de montos en propiedad	**218,422**	212,851	224,195
Montos no asignados en propiedad	**15,696**	15,234	13,873
Valor presente actuarial total presente de los beneficios acumulados del plan	**$234,118**	$228,085	$238,068

8. Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan (Continuación)

La siguiente conciliación analiza el incremento en el valor actuarial presente de los beneficios acumulados del Plan entre el 31 diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1996:

	31 de diciembre	
	1998	**1997**
	(en miles)	
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan al inicio del año	**$228,085**	$238,068
Aumento/(disminución) atribuible a:		
Intereses ganados sobre los beneficios acumulados del Plan	**18,159**	17,727
Beneficios pagados	**(28,866)**	(59,039)
Beneficios acumulados	**16,740**	31,329
Valor actuarial total presente de los beneficios acumulados del Plan al término del año	**$234,118**	$228,085

9. Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA

El efectivo en dólares de los Estados Unidos de América disponibles para llevar a cabo las actividades de los varios fondos de la Secretaría General de la OEA están consolidados en un Fondo de Tesorería, en el que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones mantiene una participación en efectivo. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y los intereses devengados se agregan a la cuenta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en proporción a su saldo.

10. Cuenta en el Mercado Monetario

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones mantiene una cuenta en el mercado monetario a corto plazo con la firma Merrill Lynch, la cual sirve para el pago de las pensiones. Esta cuenta es considerada parte del portafolio de inversiones mantenido por el Fondo y se incluye como parte de efectivo y equivalentes de efectivo cuando se calcula la distribución de inversiones de acuerdo con la política de inversiones establecida por el Comité de Jubilaciones y Pensiones.

11. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

11. Impacto del Año 2000 (no auditado) (Continuación)

La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el Tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones del Plan.

SECCIÓN VII

ESTADOS FINANCIEROS

DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

CON EL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera de la Junta Interamericana de Defensa (la Junta) al 31 de diciembre de 1998 y los estados conexos de actividades y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración de la Junta. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Junta Interamericana de Defensa al 31 de diciembre de 1998, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ernst & Young LLP

23 de febrero de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31 de diciembre de	
	1998	1997
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes	$ 301,471	$ 237,812
Gastos pagados por adelantado y otros activos	30,147	54,092
	331,618	291,904
Propiedad y equipo al costo: (Nota 7)		
Muebles y equipo	593,313	984,167
Menos depreciación acumulada	238,442	610,513
	354,871	373,654
Total activos	$ 686,489	$ 665,558
Pasivos y Activos Netos		
Pasivo corrientes:		
Cuentas por pagar	$ 116,727	$ 206,552
Licencia acumulada (Nota 2)	185,799	162,475
	302,526	369,027
Activos netos no restringidos	383,963	296,531
Total pasivos y activos netos	$ 686,489	$ 665,558

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADOS DE ACTIVIDADES

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1998	1997
Ingresos:		
Financiamiento recibido de la Organización de los Estados Americanos (Nota 5)	$ 2,174,500	$ 2,500,000
Intereses y otros ingresos	41,806	32,760
Total de ingresos	2,216,306	2,532,760
Gastos:		
Personal	1,251,367	1,756,769
Edificio y mantenimiento	61,859	109,509
Equipo y suministros	150,182	161,797
Gastos varios y administrativos	153,596	146,148
Viajes	55,605	68,722
Depreciación	95,115	67,343
Documentos	85,033	54,297
Contratos	276,117	83,677
Total de gastos	2,128,874	2,448,262
Cambio en activos netos	87,432	84,498
Activos netos no restringidos al comienzo del año	296,531	212,033
Activos netos no restringidos al término del año	$ 383,963	$ 296,531

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1998	1997
Actividades operativas		
Cambio en activos netos	$ 87,432	$ 84,498
Ajustes para conciliar cambio en activos netos con el efectivo neto provisto por las actividades operativas:		
Depreciación	95,115	67,343
Cambios en activos operativos y pasivos:		
Disminución/(aumento) en gastos pagados por adelantado y otros activos	23,945	20,527
(Disminución)/aumento en cuentas por pagar	(89,825)	192,685
Aumento/(disminución) en licencia acumulada	23,324	(29,904)
Efectivo neto provisto por actividades operativas	139,991	335,149
Actividades de inversión		
Adquisición de equipos y propiedades	(76,332)	(277,408)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(76,332)	(277,408)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	63,659	57,741
Efectivo y equivalentes el comienzo del año	237,812	180,071
Efectivo y equivalentes el fin del año	$ 301,471	$ 237,812

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de marzo de 1942, y el 26 de Marzo de 1951 fue designada, por orden ejecutiva, como una Organización Internacional Pública. La Junta esta compuesta por oficiales militares que representan los escalafones superiores de la defensa de sus naciones. Su propósito es la autodefensa colectiva del hemisferio occidental con la paz y seguridad como sus objetivos principales.

El Colegio Interamericano de Defensa fue establecido en 1962 como una sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es la preparación de futuros líderes militares y civiles para su participación en la seguridad hemisférica.

2. Resumen de políticas contables significativas

Bases de presentación- Los estados financieros adjuntos se presentan sobre la base acumulativa de contabilidad.

Efectivo y equivalentes- La Junta considera equivalentes de efectivo a carteras de inversión líquida cuyo vencimiento original sea tres meses o menos.

Depreciación- Los gastos de depreciación se reflejan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. La vida útil de muebles y equipo de imprenta se estima en diez años y la vida estimada de otros equipos es cinco años.

Contribuciones en especie- La Junta recibe contribuciones significativas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y estados miembros en forma de uso de facilidades, servicios de personal militar y transportación aérea. Los estados financieros adjuntos no incluyen cantidades relacionadas con el uso de dichas facilidades o servicios ya que la Junta considera impráctico estimar el valor de dichas contribuciones.

Beneficios del personal- La Junta provee ciertos beneficios a sus funcionarios quienes los acumulan en el transcurso de su empleo y que son pagaderos después de la terminación del empleo. Todos los funcionarios tienen derecho a acumular vacaciones; otros funcionarios reciben pagos por terminación, premios por mérito, y licencia especial. Los pagos hechos por estos beneficios durante 1998 y 1997, fueron aproximadamente $22,294 y $177,000 respectivamente.

Impuesto a la renta- La Junta opera como una organización pública internacional, y como tal está exenta de impuesto a la renta.

3. Uso de estimados

La preparación de estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados, requiere a la administración hacer estimados y suposiciones que afectan los montos en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales pueden diferir de los estimados.

4. Plan de pensión

Prácticamente todos los funcionarios de la Junta participan en el plan de pensión con beneficios definidos, comprendiendo varios empleadores, que está administrado por el Comité de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de Estados Americanos (OEA). Las contribuciones al Plan por parte de la Junta y los empleados se basan en porcentajes fijos de los salarios anuales pensionables. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente $155,889 y $202,000 tanto en 1998 como en 1997.

5. Financiamiento

La Junta es una agencia afiliada de la OEA, y como tal recibe una parte considerable de su financiamiento a través de las apropiaciones de la OEA; sin embargo, las dos organizaciones mantienen estructuras de administración separadas.

El financiamiento recibido de la OEA en forma de contribuciones directas en efectivo disminuyó de $2,500,000 en 1997 a $2,174,500 en 1998. La OEA ha apropiado $2,159,900 para 1999. La Junta se respalda en la OEA para financiar substancialmente todas sus actividades operativas y depende del apoyo financiero continuo de la OEA.

La sede de la Junta está ubicada en un edificio perteneciente a la Secretaría General de la OEA; por tanto, los gastos incurridos para la renovación del edificio no son capitalizados por la Junta.

Utilizando fondos provistos por la OEA del año 1998, el BID entró en un contrato de servicio y compró equipos al final del año. El BID recibió estos servicios y equipos después del 31 de diciembre de 1998.

6. Programación de Egresos

La Junta ha incurrido en gastos por aproximadamente $1,192,147 y $1,210,430 durante 1998 y 1997, respectivamente, con relación al Colegio Interamericano de Defensa. Los otros gastos fueron clasificados como Gastos Generales y Administrativos.

7. Propiedades y Equipos

Durante el año de 1998, el BID llevó a cabo un inventario físico. Las propiedades y equipos encontrados obsoletos o fuera de servicio fueron totalmente depreciados y descargados de los registros financieros con un costo de adquisición de $467,186.

8. Impacto del año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

La Organización ha completado una evaluación al respecto y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar una parte de sus sistemas y equipo para que éstos puedan funcionar adecuadamente con respecto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores.

SECCIÓN VIII

ESTADOS FINANCIEROS

DE LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS

CON EL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ERNST & YOUNG LLP

1225 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036

Phone: 202 327 6000

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de situación financiera del Fondo Fundación para las Americas (el Fondo) al 31 de diciembre de 1998 y el estado conexo de actividades y flujos de efectivo el periodo del 13 de noviembre de 1997 (iniciación) al 31 de diciembre de 1998. La responsabilidad por estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Realizamos nuestras auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, basado en comprobaciones selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Fundación para las Americas al 31 de diciembre de 1998, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo del 13 de noviembre de 1997 (iniciación) al 31 de diciembre de 1998, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ernst + Young LLP

8 de abril de 1999

Ernst & Young LLP is a member of Ernst & Young International, Ltd.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 1998

Activos		
Efectivo	$	3,230
Total de activos	$	3,230
Pasivo y activos netos		
Cuentas por pagar		230
Activos netos no restringidos (Nota 2)		3,000
Total de pasivos y activos netos	$	3,230

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DESDE 13 NOVIEMBRE DE 1997 (INICIO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Ingresos:		
Contribuciones en especie (Nota 2)	$	270,704
Contribuciones de donantes corporativos (Note 2)		4,770
Ingresos de dividendos		10
Total de ingresos		275,484
Gastos:		
Gastos en especie (Nota 2)		270,704
Gastos varios y administrativos		1,780
Total de gastos		272,484
Aumento en activos netos		3,000
Activos netos no restringidos al comienzo del período		-
Activos netos no restringidos al término del período	$	3,000

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
DESDE 13 NOVIEMBRE DE 1997 (INICIO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Actividades operativas		
Cambio en activos netos	$	3,000
Ajustes para conciliar cambio en activos netos con el efectivo neto provisto por las actividades operativas:		
Cambios en activos operativos y pasivos:		
Aumento en cuentas por pagar		230
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		3,230
Aumento neto en efectivo		3,230
Efectivo al comienzo del período		-
Efectivo al fin del período	$	3,230

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
13 DE NOVIEMBRE DE 1997 (INICIO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

1. Organización

La Fundación para las Américas se creó en 1997 como una entidad sin fines lucrativos, incorporada en el Distrito de Columbia. La fundación sirve a la Organización de Estados Americanos (OEA) como un punto de entrada para expandir la cooperación hemisférica y propiciar el desarrollo económico proveyendo un canal para la información, los servicios, mercancías y fondos.

Para dirigirse a las metas principales de la OEA, y para responder a las Cumbres de las Américas, la Fundación moviliza recursos para enfrentar los problemas presentados por la pobreza extrema y para fomentar la democracia a través de acciones que sean sostenibles ambientalmente, económicamente, y socialmente, y que promuevan la participación del público, sobre todo la de grupos que hasta ahora se han excluidos de los diálogos internacionales.

Las operaciones de la Fundación empezaron en el año fiscal 1998 con el propósito de establecer un marco dentro del cual se pudieran iniciar las actividades del programa. El financiamiento para establecer la Fundación fue donado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) utilizando un fondo específico creado para financiar los programas del CIDI los cuales fortalecen las asociaciones con empresas y fundaciones privadas. Una donación inicial de $250,000 se dio por los EE.UU. con el propósito de fomentar esta iniciativa específica.

2. Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

Base de Presentación

Los estados financieros anexos están presentados en la base de acumulación de contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Contabilidad de Fondos y Clasificación de Activos Netos

Para asegurar el acatamiento a las restricciones sobre los recursos disponibles a la Fundación, las cuentas de la Fundación están clasificadas para la contabilidad información en fondos establecidos según sus naturalezas y propósitos. En los estados financieros, se han combinado los fondos que tienen características similares en tres categorías de activos netos: los sin restricción, los temporalmente restringidos y los permanentemente restringidos.

Los activos netos sin restricción no están restringidos por los donantes, o las restricciones impuestas por los donantes han vencido.

2. Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad (Continuación)

Contabilidad de Fondos y Clasificación de Activos Netos (Continuación)

Los activos temporalmente restringidos (ninguno desde el inicio) tienen restricciones impuestas por los donantes que permiten la Fundación utilizar o expandir los activos solamente en la manera especificada. Las restricciones se satisfacen con el paso de tiempo o por las acciones de la Fundación.

Los activos permanentemente restringidos (ninguno desde el inicio) tienen restricciones impuestas por los donantes que estipulan que los recursos sean mantenidos permanentemente, pero permiten que la Fundación utilice o gaste parte de los ingresos que se deriven de los activos donados para propósitos especificados o no especificados.

Contribuciones

Las donaciones prometidas incondicionalmente que se espera cobrar dentro de un año están registradas a sus valores realizables netos. Las donaciones prometidas incondicionalmente que se espera cobrar en los años futuros están registradas al valor actual del valor futuro estimado de los flujos de efectivo. Las promesas condicionales e intenciones de donar no están incluidas como apoyo hasta que se satisfagan las condiciones substancialmente o se determinen las intenciones de donar.

En 1998, la Fundación recibió contribuciones en especie las cuales se donaron a la Fundación como parte del acuerdo cooperativo ("el Acuerdo") con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA). Bajo el Acuerdo, la SG/OEA apoyará la Fundación a través de la provisión de apoyo financiero, material y de personal para que la Fundación cumpla sus objetivos. Este apoyo puede constar de contribuciones financieras para las actividades administrativas y las de los programas, oficinas y equipos así como fondos para proyectos consistentes con los fines de la OEA y la Fundación. Las contribuciones y gasto en especie incluyen el apoyo de personal donado de la SG/OEA con un valor aproximado de $123,000 dólares y oficinas y equipos donados con un valor de $18,000 dólares. Durante 1998, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) también proporcionó aproximadamente $130,000 dólares de apoyo financiero a la Fundación. Se registraron estos gastos en el fondo específico del Fondo Especial Multilateral del CIDI y están incluidos como contribuciones y gasto en especie en los estados financieros de la Fundación.

Impuesto Federal sobre Ingresos

La Fundación es una organización sin fines lucrativos bajo la Sección 170(c)(2)(B) del Código de Rentas Internas y, como tal, está exenta del impuesto federal sobre ingresos. La Fundación también está exenta de impuestos bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas.

3. Uso de Estimados

La preparación de estados financieros en conformidad con los principios generalmente aceptados de contabilidad exige que la administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas en los estados financieros y notas anexas. Los resultados reales pueden ser diferentes que los estimados.

4. Impacto del Año 2000 (no auditado)

El tema del año 2000 es el resultado de programas computarizados diseñados con el uso de dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año efectivo. Cualquier programa computarizado de la Organización que sea sensitivo con respecto a la fecha, podría reconocer una transacción utilizando los dígitos "00" como si perteneciera al año 1900 en lugar de al año 2000. Esto podría ocasionar fallas en el sistema, o errores de cálculo, ocasionando la paralización de las operaciones, incluyendo entre otras cosas, la incapacidad de procesar transacciones y facturas, o entablar las actividades normales de negocios.

Como parte del Acuerdo cooperativo con SG/OEA, las instalaciones y equipo de computación se proveen a la Fundación por la OEA. La Organización ha completado una evaluación y se encuentra en el proceso de modificar o reemplazar parte de sus sistemas computarizados y equipo para que éstos puedan funcionar debidamente con respeto a las fechas en el año 2000 y en años posteriores. Se estima que este proyecto será terminado a más tardar el 31 de octubre de 1999.

La Organización considera que con las modificaciones al sistema actual y con conversiones al sistema nuevo, el tema del Año 2000 no constituirá ningún problema operativo significante para sus sistemas de computación. No obstante, si estas modificaciones y conversiones no son realizadas, o terminadas a tiempo, no se prevé que el tema del año 2000 tendrá un impacto material en las operaciones de la Fundación.